



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Tema: Crédito

Subtema: Análisis integral de la cartera crediticia y su impacto en la rentabilidad y solidez financiera del Banco de América Central en el período 2023-2024

Acevedo, A; Gutiérrez, J; López, R.

Tutor

MSc. Gustavo Adolfo Benavidez Agüero

ÁREA DE CONOCIMIENTO
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Área de Conocimiento
Ciencias Económicas y Administrativas

Recinto Universitario “Rubén Darío”

Tema:

Crédito

Subtema:

Análisis integral de la cartera crediticia y su impacto en la rentabilidad y solidez financiera del Banco de América Central en el periodo 2023-2024

Seminario de Graduación para optar al título de
Licenciado en Banca y Finanzas

Autor/es:

BR. Alix Anielka Ampie Acevedo

BR. Javier Alexander Delgado Gutiérrez

BR. Robin Arcenio López Mercado

Tutor:

MSc. Gustavo Adolfo Benavidez Agüero

Diciembre, 2025



i. Dedicatoria

Br. Alix Anielka Ampie Acevedo

Este trabajo marca la culminación de un viaje académico largo y significativo, representa la materialización de un sueño forjado con esfuerzo y disciplina, sostenido por el amor, la fe y la confianza de personas fundamentales en mi vida. Con el corazón rebosante de gratitud, les dedico este logro.

A Dios Todopoderoso, por ser el cimiento inquebrantable de mi vida. A él le debo mi vida, salud y sabiduría necesaria para culminar esta etapa.

A mis amados padres, Irma del Socorro Acevedo Gunera y Douglas Orlando Ampie Velázquez, por su amor incondicional, sacrificios y su ejemplo de trabajo que me brindó los pilares para construir mis sueños.

A mis queridos hermanos, Karina Ampie y Orlando Ampie, por su cariño y apoyo incondicional y por ser aliento en cada obstáculo.

Br. Javier Alexander Delgado Gutiérrez

Dedico este trabajo a Dios por su guía, fortaleza y sabiduría durante estos años de estudio; a mis padres y a mi hermana por su apoyo incondicional, amor y valores que siempre me han impulsado; y a la UNAN-Managua, especialmente al Departamento de Contaduría Pública y Finanzas, por brindarme la oportunidad y la formación necesaria para mi desarrollo académico y profesional.

Br. Robin Arcenio López Mercado

El presente trabajo de seminario se lo dedico a Dios, por darme la fortaleza, la claridad y la guía necesarias para completar esta etapa importante de mi vida académica.

También se lo dedico a mi madre, por su apoyo constante, su cariño y su esfuerzo diario. Su ejemplo y acompañamiento han sido fundamentales para alcanzar este logro.

ii. Agradecimientos

Br. Alix Anielka Ampie Acevedo

Primeramente, agradezco a Dios, por acompañarme en cada paso, por su amor incondicional y por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente en esta etapa de mi vida.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por su apoyo financiero y emocional, por ser el refugio seguro durante esta etapa tan importante de mi vida.

De manera especial, mi profundo agradecimiento a las enseñanzas de la MSc. Leana Mejía y MSc. David Ortega, por su invaluable apoyo y su capacidad única de motivar a sus estudiantes.

Y finalmente agradezco a mis compañeros, ya que la culminación exitosa de este proyecto no solo representa únicamente un logro personal, sino la consolidación de una labor en equipo, por ello agradezco profundamente su apoyo y su amistad.

Br. Javier Alexander Delgado Gutiérrez

Agradezco en primer lugar a Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por guiarme y permitirme culminar con éxito esta etapa académica; al profesor Gustavo Adolfo Benavídez Agüero, por su confianza, apoyo y dedicación durante el desarrollo de este trabajo; a mi familia, por su amor incondicional, comprensión y constante motivación; y a mis amigos, por su compañía, los momentos compartidos y por hacer de mi experiencia universitaria una etapa llena de aprendizaje, alegría y valiosos recuerdos.

Br. Robin Arcenio López Mercado

Expreso mi sincero agradecimiento a Dios, por darme la fuerza, la paciencia y la sabiduría necesarias para culminar este trabajo de seminario.

A mi madre, por su apoyo incondicional, cariño y motivación constante, que fueron clave en cada paso de este proceso.

Asimismo, agradezco a mis docentes y compañeros, por su orientación, enseñanzas y contribuciones, que enriquecieron mi formación académica y personal.

iii. Carta aval

“2025: Eficiencia y Calidad para seguir en Victorias”

Managua, 19 de noviembre de 2025

MSc. Luis Manuel López Ramírez

Jefe del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas

UNAN-Managua

Su despacho.


Estimado maestro López

Con fundamento en el *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil – Modalidades de Graduación de la UNAN-Managua*, hago constar en mi calidad de tutor de Seminario de Graduación con el tema “Crédito”, subtema “**Análisis integral de la cartera crediticia y su impacto en la rentabilidad y solidez financiera del Banco de América Central en el periodo 2023-2024**”, ha sido presentado por los bachilleres **Alix Anielka Ampie Acevedo**, carnet número 21-20245-5; **Javier Alexander Delgado Gutiérrez**, carnet número 21-20261-0 y **Robin Arcenio López Mercado**, carnet número 21-20279-6.

El trabajo presentado reúne los requisitos académicos y metodológicos establecidos para optar al título de Licenciados en Banca y Finanzas. En virtud de lo anterior, y considerando que el documento ha sido revisado y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, solicito atentamente se programe la fecha para la defensa final correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo deseándole éxitos en sus labores.

Cordialmente,



MSc. Gustavo Adolfo Benavidez Agüero
Tutor de modalidad de graduación
UNAN-Managua

iv. Resumen

El presente estudio aborda el análisis integral de la cartera de crédito del Banco de América Central (BAC) durante los períodos 2023-2024, con el propósito de evaluar su composición, comportamiento, calidad crediticia y nivel de rentabilidad.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo, aplicando herramientas de análisis financiero basadas en datos reales proporcionados por la institución. Se emplearon indicadores técnicos como el Índice de Morosidad, el Índice de Cartera de Riesgo, los indicadores de rentabilidad ROA (Return on Assets) y ROE (Return on Equity), así como el modelo Altman Z-Score, utilizado para determinar el nivel de solvencia y la probabilidad de insolvencia financiera. Estos instrumentos permitieron evaluar de forma precisa la calidad de los activos crediticios, la eficiencia en la gestión del riesgo y la evolución del desempeño financiero del banco entre ambos períodos.

Los resultados obtenidos mostraron una reducción en los niveles de morosidad y cartera en riesgo, acompañada de un incremento en la rentabilidad sobre activos y patrimonio, lo que refleja una administración más efectiva del portafolio crediticio.

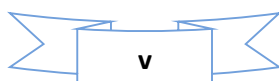
Las conclusiones del estudio indican que el Banco de América Central mantiene una posición financiera estable y una cartera sólida, resultado de políticas prudentes y de control que han permitido disminuir el riesgo crediticio. Sin embargo, se identificaron sectores con vulnerabilidad, especialmente el ganadero, que requiere estrategias de seguimiento y mitigación más estrictas.

Palabras clave: crédito, riesgo, morosidad, rentabilidad, gestión

v. Índice

i. Dedicatoria.....	i
ii. Agradecimientos.....	ii
iii. Carta aval.....	iii
iv. Resumen.....	iv
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos.....	3
3.1. Objetivo General:.....	3
3.2. Objetivos Específicos:.....	3
IV. Desarrollo del tema.....	4
4.1. Generalidades del Crédito y las Finanzas.....	4
4.1.1. Definición de las Finanzas.....	4
4.1.2. Definición y Naturaleza del Crédito Como Activo Financiero.....	4
4.1.3. Función del Crédito en la Intermediación Financiera.....	6
4.1.4. Clasificación de los Créditos Según Riesgo, Plazo y Destino Económico.....	6
4.1.5. Clasificación de Créditos Según el Tipo de Garantías.....	8
4.1.6. Conceptualización de las Finanzas en el Contexto Bancario.....	9
4.1.7. Evaluación y Control del Riesgo.....	9
4.1.8. Generalidades de la Cartera de Crédito y su Situación.....	12

4.1.9. Indicadores o Razones Financieras.....	13
4.2. Marco Normativo y Regulatorio de la Gestión Crediticia	20
4.2.1. Estructura del Marco Jurídico Aplicable a la Actividad Crediticia.....	20
4.2.2. Normativa de Clasificación de Cartera y Provisiones	24
4.2.3. Disposiciones Sobre Gestión del Riesgo Crediticio	30
4.2.4. Estándares Internacionales de Supervisión Financiera (Comité de Basilea).....	32
4.2.5. Impacto de la Regulación en la Calidad de Activos y Estabilidad Institucional	35
4.3. Políticas y Procedimientos Internos para el Otorgamiento de Créditos en el Banco de.....	38
4.3.1. Políticas Internas del BAC para la Concesión de Créditos	38
4.3.2. Procedimientos Internos para el Otorgamiento de Créditos	39
4.3.3. Clasificación de los Créditos Otorgados por el BAC	39
4.3.4. Importancia de las Políticas Internas en la Gestión Crediticia	41
4.3.5. Manual de Funciones (Área de Finanzas)	41
4.4 Evaluación Integral de la Cartera Crediticia del Banco de América Central.....	43
4.4.1. Perfil de la Empresa.....	43
4.4.2. Descripción del Caso Practico	48
4.4.3. Tipo de en Foque del Caso Practico	48
4.4.3. Desarrollo del Caso Practico	49
4.4.4. Distribución de la Cartera de Crédito Bruta, Según Situación del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.....	52



4.4.5. Distribución de la Cartera Crediticia del Banco de América Central, Según Créditos, Durante el Periodo 2023-2024.....	53
4.4.6. Estructura Sectorial de la Cartera Comercial del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.	55
4.4.7. Distribución de los Tipos de Créditos de Consumo del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024	67
4.4.8. Distribución de los Tipos de Créditos Hipotecarios del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024	71
4.4.9. Distribución de los tipos de Créditos de Arrendamiento Financiero del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.....	73
4.4.10. Distribución de los Tipos de Microcrédito del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.....	74
4.4.10.1. Situación Crediticia de los Tipos de Créditos de Microcréditos, del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.....	75
4.4.11. Índice de Morosidad Cartera de Crédito.....	77
4.4.12. Índice de Cobertura de Riesgo Cartera de Crédito.....	79
4.4.13. Índice Sobre Rendimiento ROA.....	81
4.4.14. Índice Sobre Rendimiento ROE	82
4.4.15. Modelo Altman Z -Score.....	83
V. Conclusiones	83
VI. Bibliografía.....	85
VII. Anexos.....	88

I. Introducción

El análisis de la cartera de crédito constituye un componente esencial dentro de la gestión financiera de toda institución bancaria, ya que permite evaluar la calidad de sus activos, la eficiencia en la colocación de recursos y el nivel de exposición al riesgo crediticio. En el caso del Banco de América Central (BAC), este estudio resulta de particular relevancia, pues su cartera de créditos representa el eje principal de generación de ingresos, pero también el área más sensible frente a los riesgos financieros y operativos.

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la evolución, composición y comportamiento de la cartera crediticia del BAC durante los períodos 2023 y 2024, con el propósito de determinar su solidez, rentabilidad y sostenibilidad. Para ello se aplicaron indicadores financieros e índices técnicos, tales como el Índice de Morosidad, el Índice de Cartera de Riesgo, los indicadores de rentabilidad ROA (Return on Assets) y ROE (Return on Equity), además del modelo Altman Z-Score, herramienta que permite estimar el nivel de solvencia y la posibilidad de insolvencia o crisis financiera.

A través de este conjunto de indicadores, el estudio busca valorar la eficiencia del banco en la administración del riesgo crediticio, identificando los sectores económicos con mayor concentración de créditos y los niveles de cumplimiento asociados a cada segmento. Asimismo, se pretende diagnosticar las fortalezas y debilidades del portafolio crediticio, y evaluar el impacto que los cambios en la calidad de la cartera tienen sobre la rentabilidad general de la institución.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque técnico y analítico, empleando información financiera real y actualizada del Banco de América Central, lo que permitió obtener una visión precisa del comportamiento de sus principales cuentas crediticias. De esta manera, el estudio no solo ofrece un diagnóstico de la situación crediticia del banco, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a mejorar la gestión del riesgo, optimizar los recursos financieros y garantizar la estabilidad patrimonial de la institución en el mediano y largo plazo.

II. Justificación

El análisis de la cartera de crédito del Banco de América Central (BAC) tiene una importancia fundamental, ya que esta representa el principal activo productivo del banco y, al mismo tiempo, el mayor foco de riesgo financiero. Estudiar su comportamiento permite evaluar la eficiencia en la gestión del crédito, la calidad de los activos y el nivel de exposición al riesgo, factores determinantes para la estabilidad y rentabilidad institucional.

El propósito de este trabajo es examinar de forma técnica la evolución y composición de la cartera crediticia, identificando los cambios que se han producido en los períodos 2023 y 2024 y cómo estos impactan en la salud financiera del banco. Para ello se aplicaron indicadores financieros clave, como el Índice de Morosidad, el Índice de Cartera de Riesgo, indicadores de rentabilidad (ROA y ROE) y el modelo Altman Z-Score, herramientas que permiten interpretar con mayor precisión la solidez, solvencia y eficiencia operativa de la institución.

La investigación adquiere relevancia porque permite valorar la capacidad del BAC para mantener un equilibrio entre crecimiento y control del riesgo crediticio, en un entorno financiero cada vez más competitivo. Asimismo, aporta evidencia cuantitativa y cualitativa sobre la eficacia de sus políticas de colocación y recuperación de créditos, sirviendo como base para mejorar las estrategias de seguimiento, evaluación de cartera y planificación financiera.

Finalmente, este estudio contribuye al fortalecimiento de la gestión bancaria y de riesgo financiero, al proporcionar un diagnóstico integral del desempeño del BAC. Los resultados obtenidos permitirán orientar futuras decisiones administrativas y reafirmar la importancia de mantener una cartera diversificada, con controles prudenciales y una estructura financiera equilibrada, que garantice la sostenibilidad y confianza en la institución a largo plazo.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General:

3.1.1. Analizar la cartera crediticia y su impacto en la rentabilidad y solidez financiera del Banco de América Central en el período 2023-2024.

3.2. Objetivos Específicos:

3.2.1. Describir las generalidades del crédito y las finanzas, así como su relevancia para el funcionamiento del sistema financiero.

3.2.2. Explicar los aspectos legales que inciden en la gestión de la cartera crediticia, regulada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

3.2.3. Determinar las políticas y procedimientos internos del Banco de América Central (BAC), para el otorgamiento de créditos.

3.2.4. Evaluar la cartera de créditos del Banco de América Central (BAC) y su impacto en la rentabilidad y solidez financiera, mediante enfoques cuantitativos, cualitativos y financieros, en el periodo 2023-2024.

IV. Desarrollo del tema

4.1. Generalidades del Crédito y las Finanzas

El estudio de las generalidades del crédito y las finanzas constituye el punto de partida para comprender la dinámica del sistema financiero y su influencia en la rentabilidad institucional.

Este apartado aborda los fundamentos teóricos que explican la función del crédito como mecanismo de intermediación y las finanzas como eje de gestión de recursos económicos, elementos indispensables para analizar posteriormente la estructura y comportamiento de la cartera crediticia del Banco de América Central durante el período 2023-2024.

4.1.1. Definición de las Finanzas

Según Padilla, V. (2014) “La palabra finanzas se puede definir como el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor” (P. 1).

De acuerdo con Gitman, L.J y Zutter, C.J. (2012) “las finanzas son el arte y la ciencia de administrar el dinero” (P. 3).

En términos financieros, estas definiciones reflejan que las finanzas comprenden la gestión sistemática de los recursos económicos, incluyendo la planificación, asignación y control de fondos, con el propósito de maximizar la eficiencia financiera y minimizar riesgos.

4.1.2. Definición y Naturaleza del Crédito Como Activo Financiero

El crédito es un instrumento financiero mediante el cual una institución bancaria pone a disposición de sus clientes una cantidad determinada de recursos monetarios bajo condiciones específicas de plazo, tasa de interés y garantías (Chatterjee, 2016). Desde la perspectiva de la banca, el crédito constituye un activo financiero, dado que representa un derecho de cobro futuro para la entidad y, por ende, un ingreso potencial en forma de intereses.

La naturaleza del crédito como activo financiero implica que, además de generar ingresos, también conlleva riesgos asociados al comportamiento del deudor, la economía y las condiciones

del mercado (Jones, 2025). En relación al ámbito bancario, el crédito no solo cumple la función de inversión para el banco, sino que también actúa como mecanismo de financiamiento para individuos, empresas y proyectos productivos, fomentando la actividad económica.

4.1.2.1. Características Fundamentales del Crédito.

Los créditos presentan características que permiten a las instituciones financieras evaluar su viabilidad, gestionar riesgos y planificar su operación. Entre estas se destacan la temporalidad o plazo definido, que determina el tiempo para la cancelación; el rendimiento económico, que refleja los intereses generados; la garantía o respaldo, que asegura la recuperación de los recursos; el riesgo asociado (Sanchez, 2025). Mide la probabilidad de incumplimiento; y la condicionalidad y regulación.

Tabla 1

Características del crédito.

Característica del crédito	Descripción
Temporalidad o plazo definido	Cada crédito tiene un tiempo determinado para su cancelación, que puede variar según el tipo de operación y las políticas del banco. Esto permite proyectar ingresos y planificar la liquidez.
Rendimiento económico	Los créditos generan intereses, que representan la principal fuente de ingresos del banco. La tasa aplicada depende del riesgo del cliente, del plazo del crédito y de las condiciones del mercado.
Garantía o respaldo	Los créditos suelen estar asegurados mediante bienes muebles, inmuebles, avales o garantías personales, buscando minimizar el riesgo de impago y asegurar la recuperación de recursos.
Riesgo asociado	Todos los créditos implican un nivel de riesgo crediticio, medido mediante indicadores como índice de morosidad, préstamos en cobranza y créditos incobrables.
Condicionalidad y regulación	El otorgamiento del crédito está sujeto a políticas internas del banco y a la normativa vigente, incluyendo lineamientos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Fuente: Elaboración Propia a partir de (Sanchez, 2025).

4.1.3. Función del Crédito en la Intermediación Financiera

El crédito cumple un rol estratégico dentro del sistema financiero al permitir que los bancos canalicen los recursos provenientes de los depositantes hacia los demandantes de financiamiento (James, 2025). Este proceso de intermediación financiera asegura que el capital disponible se asigne de manera eficiente a sectores productivos, consumo o inversión, promoviendo el crecimiento económico y la estabilidad de los mercados financieros.

Además, el crédito fortalece la liquidez del banco, ya que permite planificar los flujos de entrada y salida de recursos, y contribuye a la diversificación del portafolio de activos, reduciendo la concentración de riesgo en determinadas operaciones (James, 2025). A través de una adecuada gestión de la cartera crediticia, el banco puede equilibrar rentabilidad y riesgo, asegurando que los ingresos por intereses superen las posibles pérdidas por créditos incobrables.

En este sentido, la gestión de la cartera crediticia se convierte en un elemento central de la estrategia financiera bancaria, ya que no solo influye en la rentabilidad a través de los ingresos por intereses, sino que también impacta directamente en la solvencia y estabilidad del banco.

La evaluación rigurosa de los solicitantes, la segmentación de riesgos, la diversificación de productos crediticios y el monitoreo constante del desempeño de los préstamos son prácticas esenciales para minimizar la morosidad y optimizar el uso de los recursos disponibles, asegurando que la intermediación financiera cumpla su función de manera eficiente y sostenible.

4.1.4. Clasificación de los Créditos Según Riesgo, Plazo y Destino Económico

La adecuada clasificación de los créditos es fundamental para la gestión financiera de cualquier institución bancaria. Identificar las características de cada préstamo permite evaluar su riesgo, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la toma de decisiones estratégicas dentro de la cartera crediticia.

Para garantizar un control efectivo y la correcta administración de la cartera, los créditos pueden clasificarse de la siguiente manera:

Tabla 2*Tipos de créditos*

Criterio de clasificación		Tipo de crédito	Descripción
Según riesgo crediticio		Créditos normales	Clientes con buen historial de pago y bajo riesgo de incumplimiento.
		Créditos reestructurados	Aquellos que han sido modificados en condiciones para facilitar su pago.
		Créditos vencidos o en mora	Préstamos con retrasos en los pagos de intereses o capital.
		Créditos irrecuperables	Préstamos con alto riesgo de pérdida y que requieren provisiones contables.
Según plazo		Corto plazo	Operaciones con vencimiento menor a un año, usualmente para capital de trabajo o consumo.
		Mediano plazo	Créditos con duración de 1 a 5 años, destinados a proyectos productivos o expansión empresarial.
		Largo plazo	Financiamiento mayor a 5 años, normalmente para inversión en bienes raíces, infraestructura o proyectos de gran envergadura.
Según destino económico		Créditos comerciales	Dirigidos a empresas para capital de trabajo, adquisición de inventarios o expansión.
		Créditos de consumo	Destinados a individuos para adquisición de bienes duraderos, educación o gastos personales.
		Créditos hipotecarios	Para la compra, construcción o remodelación de inmuebles.
		Créditos de inversión	Financiamiento de proyectos productivos de largo plazo que generen rentabilidad futura.
		Microcréditos	Dirigidos a pequeños emprendedores y negocios informales, fomentando inclusión financiera.

Fuente: Elaboración Propia a Partir de (James, 2025).

4.1.5 Clasificación de Créditos Según el Tipo de Garantías

La garantía es un elemento fundamental en la actividad crediticia, ya que constituye el respaldo jurídico y financiero que asegura a la institución prestamista la posibilidad de recuperar los recursos colocados en caso de incumplimiento (Grip Invest, 2025). Las garantías representan un mecanismo de mitigación del riesgo crediticio, aportando seguridad a la entidad financiera.

La clasificación de créditos en función de las garantías permite una segmentación del riesgo, un diseño más preciso de las políticas de otorgamiento y una gestión más eficiente de la solvencia bancaria. Por lo cual, se distinguen diversas categorías de acuerdo con la naturaleza de la garantía ofrecida por el deudor o un tercero, con respecto a esto la clasificación sería la siguiente.

Tabla 3

Tipos de garantías

Tipo de garantía	Descripción general	Subtipos y ejemplos	Nivel de seguridad
Garantía real	Respaldada por bienes tangibles o derechos reales que el acreedor puede ejecutar en caso de incumplimiento.	Hipoteca: recae sobre bienes inmuebles (casas, terrenos, edificios, locales). Se inscribe en registro público y puede ejecutarse legalmente. Prenda: sobre bienes muebles (vehículos, maquinaria, inventarios, instrumentos financieros). Garantías mobiliarias o depósitos en garantía: activos líquidos (certificados, acciones, bonos, efectivo).	Alto: el activo respalda directamente el crédito y facilita la recuperación.
Garantía personal	No se respalda en bienes, sino en el compromiso jurídico de una persona natural o jurídica que responde solidariamente.	Fianza: un fiador se obliga subsidiaria o solidariamente al pago si el deudor incumple (muy común en consumo y microfinanzas). Aval: aplicado en títulos valores (pagarés, letras de cambio). Un tercero solvente, incluso una entidad financiera, respalda el pago.	Medio: depende de la solvencia y reputación del garante.
Garantía mixta colateral	Combina garantías reales y personales en una sola operación crediticia.	Ejemplo: una empresa ofrece hipoteca sobre bienes inmuebles y, además, el aval de otra institución financiera.	Muy alto: reduce notablemente el riesgo y facilita mejores condiciones de tasa y plazos.

Fuente: Elaboración propia a Partir de (Grip Invest, 2025).

4.1.6. Conceptualización de las Finanzas en el Contexto Bancario

Las finanzas constituyen la disciplina encargada de gestionar los recursos monetarios de una institución con el objetivo de garantizar su rentabilidad, sostenibilidad y capacidad para cumplir con sus obligaciones frente a clientes, accionistas y reguladores (Padilla, 2014). Este concepto no se limita únicamente a la administración de dinero, sino que abarca la planificación estratégica de los activos y pasivos, la evaluación de riesgos financieros y la toma de decisiones que optimicen el rendimiento del banco bajo condiciones de incertidumbre económica.

El ámbito de las finanzas bancarias integra varios componentes clave.

4.1.6.1 Gestión de Activos y Pasivos (ALM, por sus Siglas en Inglés).

Los bancos deben equilibrar la relación entre los recursos que reciben (depósitos, financiamiento externo) y los recursos que entregan a los clientes (créditos, inversiones). La gestión activa de esta relación permite mantener la liquidez suficiente para atender retiros de depósitos, cumplir con compromisos y financiar nuevas operaciones crediticias (Darío, 2016). Esta disciplina asegura que la institución mantenga un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, optimizando los márgenes financieros.

4.1.7. Evaluación y Control del Riesgo.

La gestión financiera en el sector bancario se desarrolla en un entorno de incertidumbre constante, donde los riesgos asociados a la operación pueden afectar la rentabilidad, liquidez y estabilidad de la institución.

Por ello, la evaluación y el control del riesgo constituyen funciones esenciales para asegurar la sostenibilidad de la entidad y la protección de los recursos de los depositantes y accionistas.

Esta gestión implica la identificación de los distintos tipos de riesgo, la cuantificación de su impacto potencial y la implementación de políticas y mecanismos que mitiguen su efecto sobre la cartera de activos del banco.

4.1.7.1. Riesgo Crediticio.

El riesgo crediticio se define como la posibilidad de que los deudores incumplan total o parcialmente con sus obligaciones financieras, ya sea por falta de liquidez, insolvencia o incumplimiento voluntario (Rasure, 2024). Este riesgo constituye el principal factor de exposición para los bancos, dado que la cartera de créditos representa una parte significativa de sus activos y de sus ingresos por intereses.

La evaluación del riesgo crediticio incluye el análisis del historial financiero del deudor, su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la estabilidad económica del sector donde opera.

Una gestión efectiva del riesgo crediticio permite reducir la morosidad, optimizar la rentabilidad de la cartera y mantener la confianza de supervisores y clientes en la solidez de la institución.

4.1.7.2. Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que un banco no disponga de efectivo o instrumentos líquidos suficientes para cumplir con sus compromisos inmediatos, tales como pagos a depositantes, obligaciones con otras instituciones o vencimientos de deuda (Banco Central de Nicaragua , 2020). Este riesgo puede surgir tanto por un desbalance entre activos y pasivos como por condiciones adversas del mercado que dificulten la venta rápida de activos sin pérdida significativa de valor.

La gestión del riesgo de liquidez requiere la planificación de reservas, el mantenimiento de líneas de crédito contingentes y el monitoreo constante de flujos de caja, garantizando que la institución pueda cumplir sus compromisos sin afectar la operatividad.

4.1.7.3. Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se define como la exposición de la institución a pérdidas derivadas de variaciones adversas en variables financieras externas, tales como tasas de interés, tipo de cambio, bonos u otros instrumentos de inversión (Banco Central de Nicaragua , 2020). La

sensibilidad de los activos y pasivos del banco frente a estas fluctuaciones determina el nivel de riesgo de mercado.

La gestión de este tipo de riesgo implica la utilización de modelos financieros de valoración, coberturas mediante instrumentos derivados y políticas de diversificación de inversiones.

Su control es vital para proteger los ingresos del banco y asegurar la estabilidad de la cartera de inversiones ante cambios económicos o financieros imprevistos.

4.1.7.4. Riesgo Operacional.

El riesgo operacional se refiere a las pérdidas potenciales derivadas de fallas en los procesos internos, sistemas tecnológicos, errores humanos o actos fraudulentos dentro de la institución (Catalano, 2025). Este tipo de riesgo no está directamente relacionado con la situación financiera del deudor o con condiciones externas, sino con la eficiencia y robustez de la infraestructura del banco y de su personal.

La gestión del riesgo operacional incluye la implementación de controles internos estrictos, auditorías periódicas, sistemas de seguridad tecnológica, protocolos de capacitación y planes de contingencia que reduzcan la probabilidad de ocurrencia y el impacto de eventos adversos.

La gestión integral de estos riesgos se complementa con la planificación financiera del banco, que incluye la elaboración de proyecciones de ingresos y egresos, estimaciones de flujo de caja y la planificación estratégica de inversiones.

Estas herramientas permiten a la institución proyectar su capacidad para otorgar créditos, invertir en instrumentos financieros y mantener reservas suficientes para contingencias.

Asimismo, facilitan la evaluación de la rentabilidad de la cartera crediticia, estableciendo metas de ingresos por intereses y reduciendo la exposición al riesgo de morosidad. De esta manera, la banca asegura un equilibrio entre la generación de rentabilidad, la mitigación de riesgos y la sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

4.1.8. Generalidades de la Cartera de Crédito y su Situación.

La cartera de crédito se define como el conjunto de préstamos o financiamientos concedidos por una entidad financiera a sus clientes, los cuales permanecen pendientes de pago (Sisa, 2025). Constituye el registro de todas las obligaciones crediticias vigentes que mantienen los prestatarios, sean personas naturales o jurídicas, con el banco.

Esta cartera representa un activo esencial para la institución, ya que refleja los recursos prestados de los cuales se espera recuperar tanto el capital invertido como los intereses generados. En consecuencia, su adecuada administración resulta clave para garantizar la rentabilidad, liquidez y estabilidad financiera de la entidad.

4.1.8.1. Clasificación de la Cartera de Crédito Según su Situación.

La cartera de crédito, como activo fundamental dentro del sistema financiero, se clasifica de acuerdo con el estado o situación de los préstamos otorgados, lo que permite evaluar el nivel de riesgo, la calidad de los activos y la eficiencia en la gestión crediticia (Sisa, 2025). Esta clasificación es esencial para el control interno, la supervisión regulatoria y la toma de decisiones financieras, ya que refleja el comportamiento de pago de los prestatarios y la capacidad de recuperación de los recursos prestados.

A continuación, se detallan las principales categorías de la cartera de crédito según su situación:

- **Cartera Vigente:** créditos que se encuentran al día en sus pagos, cumpliendo con las condiciones pactadas en el contrato.
- **Cartera Prorrogada:** créditos cuyo plazo de pago ha sido extendido por acuerdo con el deudor, sin alterar las condiciones originales.
- **Cartera Reestructurada:** créditos a los cuales se les han modificado sus condiciones financieras (tasa, plazo o forma de pago) para facilitar su recuperación.
- **Cartera Vencida:** créditos con cuotas impagas que han excedido el plazo establecido, generando morosidad.
- **Cartera en Cobro Judicial:** créditos en proceso legal de recuperación debido al incumplimiento prolongado del deudor.

4.1.9. Indicadores o Razones Financieras.

Los indicadores o razones financieras de la cartera de crédito son instrumentos esenciales para medir la calidad, eficiencia y rentabilidad de las operaciones crediticias dentro de una entidad financiera. Estos indicadores permiten evaluar el grado de recuperación de los préstamos, el nivel de morosidad, la gestión del riesgo crediticio y el impacto que la cartera tiene sobre la rentabilidad institucional (Candian, 2025). Su análisis proporciona una visión integral del comportamiento del crédito.

4.1.9.1. Razones Financieras Aplicable Para la Distribución y Situación de la Cartera Crediticia.

Las razones financieras aplicadas a la distribución y situación de la cartera crediticia permiten determinar el porcentaje que representa cada tipo de crédito o cada categoría según su estado dentro del total de la cartera.

Ecuación N.1

Para medir el porcentaje que representa cada tipo de crédito, en la cartera crediticia bruta se utiliza el siguiente calculo:

$$\text{Porcentaje que representa un tipo de crédito sobre la cartera de credito bruta} = \frac{\text{El tipo de Crédito Total (Ejemplo Consumo o Comerciales)}}{\text{Cartera de Crédito Bruta Total}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

Ecuación N.2

Para medir el porcentaje que representa según situación, créditos vigentes, prorrogados, reestructurados, vencidos y cobro judicial de la cartera crediticia bruta se utiliza el siguiente calculo:

$$\text{Porcentaje que representa, según situacion del credito sobre la cartera de credito bruta} = \frac{\text{Según Situacion (Ejemplo Creditos Vigentes Totales o Créditos Vencidos Totales)}}{\text{Cartera de Crédito Bruta Total}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

4.1.9.2. Razones Financieras Aplicable para la Distribución y Situación Según Sector Económico de la Cartera Crediticia.

Las razones financieras aplicables según sector económico permiten determinar la participación porcentual de los créditos asignados a cada rubro económico, tales como agricultura, ganadería, industria, comercio, entre otros. A diferencia de otros análisis, en este caso no se utiliza la cartera bruta total, sino el monto correspondiente al tipo de crédito al que pertenece cada sector. Este cálculo posibilita conocer la proporción de financiamiento otorgado a cada actividad económica.

Ecuación N.3

Para medir el porcentaje que representa cada sector económico al que están dirigidos los créditos, se utiliza como base o rubro total el monto correspondiente al tipo de crédito al que pertenece dicho sector, utilizando el siguiente calculo:

$$\text{Porcentaje que representa, según sector económico del rubro que pertenece} = \frac{\text{Sector Económico (Ejemplo Agricultura o Ganadería)}}{\text{Al Tipo de Credito o Rubro Que se Encuentra Clasificado}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

Ecuación N.4

Para medir el porcentaje que representa cada sector económico según su situación crediticia, se toma como base o rubro total el monto correspondiente al tipo de crédito al que pertenece dicho sector. Este cálculo permite determinar la participación porcentual de cada situación económica (vigente, prorrogado, reestructurado, vencido o en cobro judicial) dentro de sectores como agricultura, ganadería, industria, comercio, entre otros, facilitando así el análisis del comportamiento y calidad de la cartera crediticia por actividad económica.

$$\text{Porcentaje según situación económica del sector} = \frac{\text{Monto Total Del Sector en Derterminada Situacion (Ejemplo Vigenetes Totales o Vencidos Torales)}}{\text{Monto Total Del Tipo de Crédito al Que Pertenece el Sector}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

4.1.9.3. Indicador Financiero Return on Assets (ROA).

La Rentabilidad sobre Activos (ROA, por sus siglas en inglés Return on Assets) es un indicador financiero de desempeño que mide la capacidad de una entidad para generar utilidades a partir del uso eficiente de sus activos totales (Bailey, 2025). Este índice se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el total de activos promedio, lo que permite evaluar el nivel de productividad de los recursos económicos invertidos.

Ecuación N.5

Para medir el porcentaje de rentabilidad que generan los activos de una entidad, se utiliza como base el total de activos registrados en el período, en relación con el resultado del ejercicio, aplicando el siguiente cálculo:

$$\text{Rendimiento Sobre Los Activos (ROA)} = \frac{\text{Resultado Del Ejercicio}}{\text{Total Activos}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

- Si el $\text{ROA} \geq 1\%$, la entidad presenta buena rentabilidad y eficiencia en el uso de sus activos.
- Si el ROA está entre 0.5% y 1%, refleja una rentabilidad aceptable, pero con margen de mejora.
- Si el $\text{ROA} < 0.5\%$, indica baja rentabilidad y posible ineficiencia en la gestión de activos.

4.1.9.4. Indicador Financiero Return on Equity (ROE).

La rentabilidad sobre recursos propios (ROE, por sus siglas en inglés Return on Equity) es un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para generar utilidades (CFI, 2024). a partir del capital social aportado por sus propietarios.

Ecuación N.6

Para medir la rentabilidad que genera el capital social de la empresa, se utiliza como base el total del capital aportado por los accionistas en relación con el resultado del ejercicio, aplicando el siguiente cálculo:

$$\text{Rendimiento Sobre Capital (ROE)} = \frac{\text{Resultado Del Ejercicio}}{\text{Capital Social}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

- Si el ROE \geq 10%, la entidad muestra alta rentabilidad del capital propio y una gestión eficiente de los recursos invertidos.
- Si el ROE está entre 5% y 10%, refleja una rentabilidad moderada, aceptable según las condiciones del mercado.
- Si el ROE $<$ 5%, indica baja rentabilidad y limitada capacidad de generar beneficios sobre el capital aportado.

4.1.9.5. Índice de Morosidad.

El Índice de Morosidad de la Cartera de Créditos Bruta o por Sector Económico es un indicador financiero que permite medir el nivel de incumplimiento en los créditos otorgados por una entidad (SIBOIF, 2025). Se calcula relacionando la cartera vencida y en cobro judicial con la cartera de crédito bruta, reflejando así la proporción de préstamos que presentan retrasos o problemas de recuperación.

Ecuación N.7

Para medir el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos, se utiliza como base el total de la cartera bruta de la entidad, en relación con la suma de los créditos vencidos y en cobro judicial, aplicando el siguiente cálculo:

$$\text{Índice de Morosidad de la Cartera de Crédito Bruta} = \frac{\text{Cartera Vencida + Cartera en Cobro Judicial}}{\text{Cartera de Crédito Bruta}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

- Si el índice $\leq 3\%$, la entidad presenta una cartera saludable, con bajo nivel de riesgo crediticio y adecuada gestión de cobro.
- Si el índice está entre 3% y 7% , refleja una morosidad moderada, que requiere seguimiento para evitar deterioro en la cartera.
- Si el índice $> 7\%$, indica una alta morosidad y mayor riesgo financiero, lo que puede afectar la rentabilidad y solvencia de la institución.

El Índice de Morosidad por Sector Económico es un indicador financiero que mide el nivel de incumplimiento de los créditos asignados a cada actividad económica, como agricultura, ganadería, industria o comercio (SIBOIF, 2025). Se calcula relacionando los créditos vencidos y en cobro judicial de cada sector con el total de créditos otorgados a esa actividad, reflejando así la proporción de préstamos en mora dentro de cada rubro.

Ecuación N.8

Para medir el Índice de Morosidad por sector económico, se utiliza como base el total de créditos asignados a cada actividad, en relación con la suma de los créditos vencidos y en cobro judicial correspondientes a dicho sector, aplicando el siguiente cálculo.

$$\text{Índice de Morosidad Por Sector} = \frac{\text{Cartera Vencida + Cartera en Cobro Judicial Del Sector}}{\text{Total de Créditos Del Sector}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

- Si el índice $\leq 3\%$, el sector presenta una cartera sana, con bajo nivel de incumplimiento y adecuada capacidad de pago por parte de los prestatarios.
- Si el índice está entre 3% y 7% , refleja una morosidad media, lo que sugiere la necesidad de monitoreo y control de riesgo crediticio dentro del sector.
- Si el índice $> 7\%$, indica alta morosidad y mayor vulnerabilidad del sector económico, pudiendo afectar la rentabilidad y estabilidad de la cartera crediticia asociada.

4.1.9.6. Índice de Concentración de Riesgo.

El Índice de Cartera de Riesgo es un indicador financiero que mide la proporción de la cartera crediticia que presenta algún grado de riesgo de incumplimiento (SIBOIF, 2025). Se calcula relacionando los créditos prorrogados, reestructurados, vencidos y en cobro judicial con el total de la cartera bruta.

Ecuación N.9

Para medir el Índice de Cartera de Riesgo, se utiliza como base el total de la cartera bruta de la entidad, en relación con la suma de los créditos prorrogados, reestructurados, vencidos y en cobro judicial, aplicando el siguiente cálculo:

$$\text{Índice de Cartera de Riesgo} = \frac{\text{Créditos Prorrogados + Reestructurados + Vencidos + Cobro Judicial}}{\text{Cartera Bruta}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

- Si el índice $\leq 5\%$, la entidad presenta una cartera sólida y bien gestionada, con bajo nivel de exposición al riesgo crediticio.
- Si el índice está entre 5% y 10%, refleja una cartera con riesgo moderado, que requiere seguimiento preventivo para evitar deterioros futuros.
- Si el índice $> 10\%$, indica una cartera con alto riesgo de incumplimiento, evidenciando problemas de recuperación y gestión crediticia, lo que puede comprometer la rentabilidad y solvencia de la institución.

El Índice de Cartera de Riesgo por Sector Económico es un indicador financiero que mide la proporción de créditos con algún grado de riesgo dentro de cada actividad económica, como agricultura, ganadería, industria o comercio (SIBOIF, 2025). Se calcula considerando los créditos prorrogados, reestructurados, vencidos y en cobro judicial en relación con el total de créditos asignados a cada sector.

Ecuación N.10

Para medir el Índice de Cartera de Riesgo por sector económico, se utiliza como base el total de créditos asignados a cada actividad económica, en relación con la suma de los créditos prorrogados, reestructurados, vencidos y en cobro judicial correspondientes a dicho sector, aplicando el siguiente cálculo:

$$\text{Índice de Cartera de Riesgo Del Sector} = \frac{\text{Créditos Prorrogados + Reestructurados + Vencidos + Cobro Judicial Del Sector}}{\text{Total de Créditos del Sector}}$$

Fuente: Elaboración Propia, Según Glosario de Términos e Indicadores Financieros (SIBOIF).

- Si el índice $\leq 5\%$, el sector económico presenta una cartera estable y con bajo nivel de riesgo, reflejando solidez y cumplimiento adecuado por parte de los prestatarios.
- Si el índice está entre 5% y 10%, se considera un nivel de riesgo moderado, lo que indica la necesidad de monitorear el comportamiento crediticio dentro del sector para prevenir un deterioro mayor.
- Si el índice $> 10\%$, el sector muestra una alta exposición al riesgo crediticio.

4.1.9.7. Aplicación Del Modelo Razón Z de Altman.

Ecuación N.11

$$Z = 6.56*X1 + 3.26*X2 + 6.72*X3 + 1.05*X4$$

- X1: Disponibilidades Más Inversiones Menos Depósitos a la Vista / Activo Total
- X2: Resultados Acumulados de Ejercicio Anteriores / Activo Total
- X3: Resultado Antes de Impuesto Sobre la Renta y Contribuciones Por Leyes Especiales / Activo Total
- X4: Patrimonio / Pasivo Total

Si Z es e igual o mayor 0.10, la empresa estaría sana y sin problemas de liquidez.

S Z, es menor que el 0.10, la empresa caerá en insolvencia, crisis y en el peor del caso también Quebrar.

Fuente: Elaboración Propia en Base al Modelo de Altman Z-Score.

4.2. Marco Normativo y Regulatorio de la Gestión Crediticia

El marco normativo y regulatorio es un conjunto de reglas fundamentales para la estabilidad del sistema financiero. Estas leyes y normas, emitidas por autoridades competentes, tienen como objetivo principal establecer los lineamientos que rigen las operaciones de crédito, proteger los intereses de los consumidores financieros y garantizar la solidez de las instituciones, promoviendo la transparencia y buenas prácticas en la gestión financiera.

4.2.1. Estructura del Marco Jurídico Aplicable a la Actividad Crediticia

La estructura del marco jurídico en Nicaragua está encabezada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), que es fundamental para la gestión de la cartera crediticia.

Estableciendo la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio que es un conjunto de normas tiene como objetivo principal velar por los intereses de los depositantes y proteger la solvencia y transparencia del sistema financiero, mitigar los riesgos que puedan afectar la actividad crediticia; complementándose con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley No. 561), que regula la creación y operación de las entidades bancarias y con la Ley de la Superintendencia de Bancos (Ley No. 316), que establece el marco para la regulación del sistema financiero.

4.2.1.1. Legislación Nacional en Materia Bancaria.

En el sistema financiero, las normativas que rigen la clasificación de la cartera crediticia y la constitución de provisiones representan un pilar fundamental en la regulación de las instituciones financieras. Estas normas son indispensables para la correcta gestión del riesgo crediticio y del incumplimiento, de igual forma asegurar la estabilidad y solvencia de estas instituciones. De esta manera permite evaluar la calidad de los activos crediticios y asegurarse de que las instituciones bancarias mantengan reservas suficientes para cubrir pérdidas potenciales.

En Nicaragua, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF, 2019), es la entidad encargada de emitir las regulaciones y supervisar el funcionamiento de los bancos y demás entidades del sistema financiero. Entra las disposiciones más relevantes que emite

se encuentra la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio, aprobada mediante la Resolución No. CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008, la cual ha sido objeto de reformas en años anteriores con el objetivo de adecuarla a las condiciones del país, de igual establece lineamientos sobre la evaluación de la cartera crediticia.

También la Ley No. 561, Ley General del Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financiero (Banco Central de Nicaragua, 2023), es una de los pilares fundamentales del marco jurídico que rige todas las actividades financieras en el país. Esta ley establece las reglas para la creación, organización y el correcto funcionamiento de las instituciones financieras del país, tanto bancarias como no bancarias, también incluyendo los grupos financieros. La importancia de esta ley radica en que fija los lineamientos que garantizan que las entidades financieras operen bajo medidas de seguridad y transparencia, de esta forma protegiendo los intereses de los usuarios y de igual forma promoviendo la estabilidad del sistema financiero nacional.

Por otro lado, la Ley No. 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Banco Central de Nicaragua, 2023), define las funciones y facultades de la SIBOIF. Esta Ley es la que otorga a la institución la potestad de supervisar, fiscalizar e inspeccionar a los bancos y otras instituciones no bancarias, también esta institución es la encargada de sancionar a las instituciones financieras en caso de incumplimiento de las normas ya establecidas. Asegurando así que las operaciones realizadas por las instituciones financieras se realicen de forma transparente, ayudando así a la solidez y estabilidad del sistema financiero.

4.2.1.2. Regulación Prudencial Emitida por la SIBOIF.

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras es la autoridad principal que se encarga principalmente de dictar las normas prudenciales que garanticen la estabilidad y solidez del sistema financiero en Nicaragua. Estas normas establecen los lineamientos que deben cumplir las entidades financieras, para proteger los depósitos del público y a su vez asegurar la correcta gestión de los riesgos con el fin de mantener la confianza en el sistema bancario. El marco legal que respalda a la SIBOIF para emitir estas regulaciones se encuentra en la Ley No. 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En particular, la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio (SIBOIF, 2019), es la disposición más relevante emitida por la SIBOIF, aprobada mediante la resolución N° CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008, la cual define los criterios para una correcta identificación, evaluación y control de la cartera de crédito, minimizando así el riesgo de pérdidas derivado de la actividad crediticia, mediante el establecimiento de normas prudenciales de prácticas que aseguren la estabilidad financiera de las entidades en el país.

4.2.1.2.1. Objetivo de la SIBOIF.

El principal objetivo de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), según el Art. 2 de la Ley No. 316, es proteger los diferentes intereses de los depositantes y mantener la confianza y seguridad del público en las diferentes instituciones financieras autorizadas ya sean públicas o privadas. Para esto la SIBOIF promueve una supervisión efectiva que asegure la solvencia y liquidez de estas instituciones en la intermediación de recursos.

Las funciones específicas con las que cumple la SIBOIF incluyen la autorización, supervisión, vigilancia y fiscalización de la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias estatales o privadas, nacionales o extranjeras, que operen en el país, y también de las instituciones financieras no bancarias que manejen recursos del público.

4.2.1.2.2. Atribuciones.

Así mismo en el Art. 3 de la Ley No. 316 (Banco Central de Nicaragua, 2023), establece que para el correcto cumplimiento de su misión, la SIBOIF es la única entidad que puede encargarse de la supervisión, vigilancia y fiscalización del sector.

Donde las amplias atribuciones de la SIBOIF incluye:

- Regulación de riesgo: consiste en establecer medidas para la suficiencia de capital, el manejo de la concentración de crédito, los créditos a partes relacionadas y la adecuada clasificación y provisionamiento de la cartera.
- Cumplimiento legal: es garantizar que se respeten y cumplan todas las leyes (como la Ley del Sistema de Garantía de Depósitos y la Ley Orgánica del Banco Central)

relacionadas con constitución, transformación, disolución y liquidación de las entidades.

- **Autorización:** Se basa en resolver las solicitudes para la constitución y operación de nuevos bancos, sucursales y demás entidades financieras.
- **Inspección y monitoreo:** se refiere a supervisar, inspeccionar y fiscalizar de forma continua el funcionamiento de las entidades bajo la jurisdicción de esta, incluyendo así inspecciones regulares (al menos una vez al año y sin previo aviso), arqueos y la potestad de requerir informes y documentación necesaria.
- **Cooperación internacional:** Se refiere a la firma de acuerdos para realizar intercambios de información y cooperación con entidades financieras supervisoras extanjeras.
- **Sanciones:** Se imponen sanciones administrativas debido al incumplimiento de las leyes o normas, tambien se imparten instrucciones para que las instituciones corrijan las deficiencias encontradas.
- **Intervención y destitución:** Teniendo como objetivo intervenir en cualquier entidad no bancaria o banco, o si lo requiere según la ley solicitar su liquidación forzosa. Por otro lado cuenta con la autoridad de invalidar legalmente en nombramiento de altos ejecutivos o de directores, siempre que estos no cumplan con todos los requisitos legales y de igual forma ordenar la destitución de estos si cometen irregularidades graves en el desempeño de sus labores.
- **Publicidad:** Consiste en dar a conocer públicamente el nombre de las entidades supervisadas y el listado de sus directores.
- **Auditoria especial:** Contratar servicios de auditoria para casos especiales, con la autorización del consejo directivo, con el fin de mejorar el desempeño en las funciones que realiza la entidad.

4.2.1.2.3. Atribuciones del consejo directivo.

Los Art. 10 y 11 de la Ley 316 (Banco Central de Nicaragua, 2023), señalan que el consejo directivo es el ente rector y normativo superior de la Superintendencia. Destacando que sus funciones son de naturaleza regulatoria y de supervisión, estas pueden realizarse sin limitante, siempre y cuando estas actividades sean compatibles con la ley.

- Seguridad y confianza: Dicta normas que ayuden a fortalecer y preservar la seguridad y confianza del público en las entidades dedicadas a la supervisión.
- Gestión de riesgos: Se emiten normas para evitar o corregir irregularidades que puedan afectar la seguridad y solidez del sistema financiero, protegiendo así los intereses de los depositantes.
- Regulación financiera: Aprueban normas sobre el capital requerido, grupos financieros y operaciones con partes relacionadas, también establecen criterios generales para evaluar y clasificar los activos de riesgos, las reservas y provisiones necesarias y las condiciones para la distribución de utilidades.
- Origen lícito: Aprueban normas que ayuden a asegurar el origen lícito del capital, e implementan medidas para la prevención del lavado de dinero y otros activos.
- Autoriza la constitución de nuevas instituciones financieras.
- Intervención: Ordena la intervención, o bien la disolución de una entidad cuando esta se niegue a cumplir una medida obligatoria emitida por el consejo.
- Recursos: Se revisan en apelación las resoluciones dictadas por la Superintendencia, siendo la instancia superior para revisar decisiones administrativas.
- Fiscalización interna: Autorizar el presupuesto de ingresos y egresos de la Superintendencia y revisar el informe anual de gestión que el Superintendente presenta a la Asamblea Nacional.

Se establece una protección a la estabilidad de los miembros del Consejo Directivo, quienes solo pueden ser removidos por causas legales.

4.2.2. Normativa de Clasificación de Cartera y Provisiones

La clasificación de la cartera y de las provisiones representan un elemento clave dentro de la supervisión bancaria, ya que se establecen los lineamientos que las entidades financieras deben aplicar para evaluar la calidad de los créditos.

Esta normativa también agrupa las categorías de los préstamos y determina las provisiones que las instituciones deben de cumplir.

4.2.2.1. Agrupaciones Para Evaluar la Cartera de Crédito.

Por otra parte, la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio en el Art, 5 (SIBOIF, 2019), establece agrupaciones para evaluar la cartera de crédito:

4.2.2.1.1. Créditos de Consumo.

El crédito de consumo comprende todos los financiamientos otorgados a personas naturales para la adquisición de bienes, servicios u obligaciones personales, teniendo como condición principal que el pago del crédito provenga de ingresos personales que se puedan comprobar, como salarios o jubilaciones. (SIBOIF, 2019).

Esta categoría permite a las diferentes instituciones financieras identificar de forma eficiente los riesgos asociados a personas naturales.

4.2.2.1.2. Créditos Hipotecarios Para Vivienda.

Estos créditos son otorgados exclusivamente a las personas naturales para fines de vivienda ya sea adquisición, construcción, reparación o bien compra de lotes, siempre y cuando estos créditos estén respaldados por una garantía hipotecaria. (SIBOIF, 2019)

La inserción de esta categoría responde a la necesidad de diferenciar los créditos respaldados con garantías hipotecarias, los cuales por lo general presentan un menor nivel de riesgo frente a otros tipos de préstamos.

4.2.2.1.3. Microcrédito.

El microcrédito corresponde a préstamos de hasta U\$ 10,000.00, estos créditos se les otorgan a personas con negocios pequeños, donde la devolución del préstamo depende exclusivamente de los ingresos generados por la venta de bienes y servicios de dicho negocio (SIBOIF, 2019).

El microcrédito es un instrumento clave que sirve para proporcionar pequeños préstamos a pequeños negocios para promover la inclusión financiera, aunque esto conlleva a un mayor riesgo de incumplimiento, por lo cual son esenciales las metodologías de evaluación de riesgo.

4.2.2.1.4. Créditos Comerciales.

Este crédito se aplica a préstamos de más de U\$ 10,000.00, otorgándose a personas naturales como jurídicas con el fin de poder financiar actividades económicas claves en la economía, tales como comercio, industria y agropecuario (SIBOIF, 2019).

Los créditos comerciales también incluyen presamos a las PYMES, así como todos los contratos de arrendamiento financiero (Leasing) sobre bienes destinados a la producción.

4.2.2.2. Evaluación y Clasificación de los Activos de Riesgo.

La Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio en el Art. 11 (SIBOIF, 2019), estipula los lineamientos específicos para una correcta evaluación y clasificación de los diferentes tipos de créditos, como lo serían los créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos, se clasificarán permanentemente con base a su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora.

Para determinar la clasificación, se reunirán todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con dicha institución, de modo tal que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro de la institución, siempre y cuando, dicho crédito esté clasificado en las categorías “D” o “E”, y el saldo de éste represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de lo adeudado por el cliente dentro de la institución. Cuando un deudor de tipo comercial mantenga en una misma institución, otras operaciones de otro tipo (consumo, hipotecario de vivienda o microcrédito), se evaluará al deudor en su conjunto en base a los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

Y los créditos comerciales se clasificarán permanentemente con base en la mora u otros eventos que ameriten su reclasificación, debiendo reclasificarlos en el momento en que, a través del seguimiento respectivo, se determine deterioro en la capacidad de pago o las condiciones financieras del deudor. Adicionalmente, al menos una vez al año, el área de evaluación y clasificación de activos de la institución financiera, realizará una evaluación a fondo con base en todos los criterios establecidos en el artículo 8 de la presente norma.

4.2.2.3. Clasificación y Constitución de Provisiones para los Créditos.

Por otra parte, la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio en los Art.13 al 16 (SIBOIF, 2019), muestra los lineamientos para clasificar los créditos y las provisiones correspondientes, detallando la clasificación de los créditos en categorías de riesgo (A, B, C, D), que se basa en el historial crediticio del deudor, su capacidad financiera y la existencia de garantías. Estos capítulos tienen como objetivo asegurar que todas las instituciones financieras evalúen de forma constante la actividad de los activos y constituyan provisiones mínimas que ayuden a cubrir posibles pérdidas resultado de incumplimientos de pagos.

Así mismo cabe recalcar que dichas provisiones mínimas son sin perjuicio de que cada institución pueda aumentar su monto, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigantes de riesgo.

4.2.2.3.1. Créditos de consumo.

En el Art. 13 se establece que la institución financiera deberá clasificar su cartera de consumo permanentemente con base a los criterios establecidos en el artículo 6 y el literal a) del artículo 11 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 4

Clasificación y constitución de provisiones para los créditos de consumo.

	Clasificación	Clasificación	Provisión
A	Riesgo normal	Hasta 30	2%
B	Riesgo potencial	De 31 hasta 60	5%
C	Riesgo real	De 61 hasta 90	20%
D	Dudosa	De 91 hasta 180	50%
E	Irrecuperables	Más de 180	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

4.2.2.3.2. *Créditos hipotecarios para vivienda.*

De igual forma en el Art. 14 que la institución financiera deberá clasificar su cartera de créditos hipotecarios para vivienda permanentemente con base en los criterios establecidos en el artículo 6 y el literal a) del artículo 11 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 5

Clasificación y constitución de provisiones para los créditos hipotecarios para vivienda.

	Clasificación	Clasificación	Provisión
A	Riesgo normal	Hasta 60	1%
B	Riesgo potencial	De 61 hasta 90	5%
C	Riesgo real	De 91 hasta 120	20%
D	Dudosa	De 121 hasta 180	50%
E	Irrecuperables	Más de 180	100%

Fuente: Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

4.2.2.3.3. *Microcréditos.*

Con relación a los microcréditos, La Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio (SIBOIF, 2019), estipula que la institución financiera deberá clasificar su cartera de microcréditos permanentemente con base a los criterios establecidos en el artículo 7 y el literal a) del artículo 11 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 6

Clasificación y constitución de provisiones para los Microcréditos.

	Clasificación	Clasificación	Provisión
A	Riesgo normal	Hasta 15	1%
B	Riesgo potencial	De 16 hasta 30	5%
C	Riesgo real	De 31 hasta 60	20%
D	Dudosa	De 61 hasta 90	50%
E	Irrecuperables	Más de 90	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

4.2.2.3.4. Créditos comerciales.

Por último, en el Art. 16 la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio (SIBOIF, 2019), dicta que las instituciones financieras deberán clasificar su cartera de créditos comerciales permanentemente con base a los criterios establecidos en el artículo 8 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 7

Clasificación y constitución de provisiones para los créditos comerciales.

Clasificación	Descripción (resumen fiel del texto de la imagen)	Provisión
Categoría A — Riesgo normal	1) El cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado retrasos mayores de treinta (30) días. 2) El flujo de efectivo operativo proyectado presenta niveles aceptables. No necesita más de lo normal para sus actividades. No hay evidencia de daños estructurales por impactos negativos. 3) La actividad económica primaria del deudor genera efectivo para cubrir anualmente sus obligaciones financieras. 4) Cuando los indicadores del proyecto muestran capacidad para cubrir al menos un 50% de las obligaciones financieras, y el resto proviene de una fuente alternativa que es parte de la estructura original.	1%
Categoría B — Deudor dudoso de recuperación	1) Atrasos del crédito de más de treinta (30) días. 2) Debilidades e incapacidades evidentes en el flujo de efectivo operativo que comprometen el pago de obligaciones. 3) Falta de estabilidad en la institución o persona deudora. 4) El financiamiento depende de fuentes alternativas no originales del préstamo.	50%
Categoría C — Irrecuperables	1) Atrasos de obligaciones de más de ciento ochenta (180) días. 2) Evidencia de incapacidad total de pago. 3) El proyecto o la actividad económica no genera recursos suficientes para cumplir con las obligaciones, ni directa ni indirectamente. 4) La garantía no cubre el monto del crédito.	100%
Categoría D — Deudor de dudosa recuperación	1) Atrasos superiores a noventa (90) días. 2) El flujo operativo identificado no es suficiente para cubrir obligaciones financieras. 3) Debilidad financiera del deudor. 4) Dependencia de fuentes externas no originales. 5) El proyecto puede recuperarse, pero necesita mejoras.	50%
Categoría E — Irrecuperables	1) Atrasos de más de ciento ochenta (180) días. 2) El deudor dejó de pagar y no muestra capacidad de reestructuración. 3) No existe actividad económica que genere recursos para sostener pagos. 4) La institución financiera debe iniciar procesos de recuperación por vía judicial o procedimientos de quiebra o suspensión de pagos. 5) Cuando el deudor no provee información financiera confiable o sobre la estructura de capital.	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

4.2.3. Disposiciones Sobre Gestión del Riesgo Crediticio

Las normas sobre gestión de riesgo crediticio buscan asegurar la estabilidad financiera de los bancos. Estas regulaciones definen cómo identificar, evaluar y controlar los riesgos relacionados con los créditos. Para lograrlo, las entidades utilizan garantías elegibles como respaldo de los créditos que se han otorgado, ya que estas permiten mitigar posibles pérdidas y fortalecer la seguridad del sistema financiero de Nicaragua.

4.2.3.1. Políticas de Cobertura de Riesgo Crediticio.

La Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en el Art. 22 (SIBOIF, 2019) establece las garantías elegibles para reducir la exposición al riesgo crediticio, considerándose como garantías elegibles para mitigantes de riesgo, todas las garantías líquidas referidas en el artículo 29; y las garantías reales referidas en el numerales 1) y 2), del literal b) del artículo 30 de la presente norma.

De igual forma, la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en el Art. 23 (SIBOIF, 2019), determina que todas las garantías elegibles como mitigantes de riesgo deben reunir los siguientes requisitos:

- Ejecutable, es decir que estén debidamente constituidas.
- Enajenable, es decir que existe un mercado que facilite su rápida realización.
- Valuable, es decir susceptible de medición y tasación. Dicha valuación debe ser realizada conforme lo establecido en la normativa que regula la materia de peritos valuadores que prestan servicios a las instituciones del sistema financiero.

Para los créditos otorgados para viviendas de interés social en condominios con modelos idénticos, se permite usar la evaluación inicial de una vivienda modelo como garantía para todas las unidades. Sin embargo, esta excepción solo aplica al inicio, dado que, para evaluaciones posteriores, es obligatorio realizar una nueva evaluación por cada vivienda.

4.2.3.1.1. Garantías líquidas.

Conforme a lo estipulado en el Art. 29 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (SIBOIF, 2019), se consideran como garantías líquidas aquellas que reúnan todos y cada uno los siguientes requisitos:

- Permitan una rápida conversión a efectivo con costos mínimos, facilitando el pago parcial o la total de la deuda.
- Contar con los documentos legales adecuados y no tener obligaciones anteriores que impidan la clara titularidad de la institución financiera.
- Se aceptarán como garantías líquidas los títulos de deuda pública emitidos o garantizados por el Banco Central de Nicaragua o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así como fondos de garantía estatales.
- Instrumentos financieros nacionales como: certificados de depósitos a plazo, garantías, avales, y cartas de crédito Stand By, siempre y cuando la institución emisora haya cumplido consistentemente con los requisitos de capital y no haya sido multado por desenfaje.
- Instrumentos financieros extranjeros, como los instrumentos de instituciones financieras clasificadas como de primer orden, donde se incluyen valores de deuda, acciones o bonos, también valores emitidos por estados con clasificación de riesgo de primer orden.
- Certificados de créditos para la transformación de la caficultura (CCTC), con una cobertura máxima de hasta el 30% del crédito, limitado a U\$ 10,000.00 por productor.

4.2.3.1.2. Garantías reales.

En Art. 30 de la Norma Sobre la Gestión de Riesgo Crediticio (SIBOIF, 2019), se estipulan como garantías reales o de mediana realización, aquellas que reúnan los siguientes requisitos:

- Permitir que su realización o conversión a efectivo sea en plazo medio.
- Que la documentación legal sea adecuada y no contar con obligaciones anteriores que limiten la clara titularidad de la entidad financiera.
- Contar con el valor actualizado según lo establecido en las normas.
- Se aceptan como garantías reales: primera hipoteca sobre inmuebles debidamente inscritos, también las hipotecas de segundo grado y/o grados posteriores, solo si, las precedentes están a favor de la misma institución financiera. Aclarando también que, para préstamos de construcción, el valor puede aumentar según el avance de la obra.
- Se toma como garantías reales prendas sobre bienes muebles como inventarios, cosechas, animales, maquinarias o vehículos.

- Bonos de prenda emitidos por almacenes generales de depósitos que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia.
- Primera hipoteca navales o de aeronaves.

4.2.3.1.3. Garantía Fiduciaria.

En concordancia con la Norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio (SIBOIF, 2019), la institución deberá tomar como garantía fiduciaria la valuación que demuestre la capacidad de pago y/o señalamiento de bienes muebles o inmuebles, que eventualmente sirvan para afrontar la obligación.

4.2.4. Estándares Internacionales de Supervisión Financiera (Comité de Basilea)

Explica (Financial Stability Board, 2024) que los principios básicos de Basilea proporcionan un estándar integral para establecer una base sólida para la regulación, supervisión, gobernanza y gestión de riesgos del sector bancario y constituyen el estándar mínimo de facto para una sólida regulación y supervisión prudencial de los bancos y los sistemas bancarios. Emitidos originalmente por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el Comité) en 1997, los países los utilizan como referencia para evaluar la calidad de sus sistemas de supervisión e identificar las acciones futuras para alcanzar un nivel básico de prácticas de supervisión sólidas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial también los utilizan, en el contexto del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), para evaluar la eficacia de los sistemas y prácticas de supervisión bancaria de los países.

4.2.4.1 Principales Recomendaciones de los Acuerdos de Basilea III.

De acuerdo con (Márquez Jirón & Martínez Morales, 2022) el marco de Basilea III se resume en las siguientes medidas, que han sido acordadas y anunciadas por el Comité de Basilea y los Gobernadores y jefes de Supervisión entre julio de 2009 y septiembre de 2010:

- Mejorar la calidad del capital para que los bancos puedan absorber mejor las pérdidas mientras están en activo (going concern) y también cuando entran en liquidación (gone concern);

- Aumentar la cobertura del riesgo del marco de capital, en concreto para las actividades de negociación, titulaciones, exposiciones a vehículos de financiación;
- Elevar los requerimientos mínimos de capital, con un aumento del capital ordinario mínimo del 2 % al 4,5 % y la introducción de un “colchón” de conservación del 2,5 %, lo que sitúa el total de capital ordinario obligatorio en el 7 %;
- Introducir un coeficiente de apalancamiento internacionalmente armonizado para apuntalar la medida de capital basada en el riesgo y para contener la acumulación excesiva de apalancamiento en el sistema;
- Endurecer las normas relativas al proceso del examen supervisor (Segundo Pilar) y a la divulgación pública de información (Tercer Pilar), junto con orientaciones adicionales en los ámbitos de buenas prácticas de valoración, pruebas de tensión, gestión del riesgo de liquidez, gobierno corporativo y políticas retributivas;
- Introducir estándares mínimos de liquidez en forma de un coeficiente de cobertura de liquidez (a corto plazo) y un coeficiente de financiación estable neta (a largo plazo).
- Fomentar la acumulación de capital en los buenos momentos para disponer de el en periodos de tensión, mediante un colchón de conservación de capital y un colchón anti cíclico para proteger al sector bancario frente a periodos de crecimiento excesivo del crédito.

Figura 1
Basilea III



Fuente: Elaborado por Márquez Jirón, Daniela Susana; Martínez Morales, Mayra Cristina.

4.2.4.2. Principales Recomendaciones en Materia de Capital en Basilea III.

Las principales recomendaciones de Basilea III para el capital de los bancos se centran en hacer más fuertes y seguros. El objeto es que los bancos tengan suficiente dinero propio, de buena calidad, para poder cubrir cualquier problema y evitar que las crisis se extiendan por todo el sistema financiero.

4.2.4.2.1. Calidad del capital.

Como lo indica (Márquez Jirón & Martínez Morales, 2022), en Basilea III se endurecen los criterios para definir qué se considera capital regulatorio de alta calidad (Capital Ordinario, o CET1) y exige que los ajustes regulatorios se apliquen directamente sobre este tipo de capital, a diferencia de la normativa anterior.

Esto mejora la capacidad de los bancos para adsorber pérdidas y facilita la comparación entre instituciones a nivel global.

4.2.3.2.2. Cantidad de Capital.

De acuerdo con (Márquez Jirón & Martínez Morales, 2022), se incrementan los requerimientos mínimos de capital. El capital ordinario mínimo se establece del 4.5% de los activos ponderados por riesgo (APR). Si se incluye el colchón de conservación, este requerimiento llega al 7% de los APR (Activos Ponderados por Riesgo).

4.2.3.2.3. Constitución de Colchones de Capital.

Según (Márquez Jirón & Martínez Morales, 2022), para mitigar los efectos pro-cíclicos, Basilea III introduce dos colchones de capital:

- Colchón de conservación de capital: Un 2.5% de los APR que los bancos deben mantener como Capital Ordinario para usar en momentos de estrés.
- Colchón anti cíclico: Un colchón macro prudencial de entre 0% y 2.5% de los APR, que las autoridades pueden exigir en periodos de crecimiento crediticio excesivo para proteger al sector del riesgo sistemático.

4.2.3.2.4. Ratio de apalancamiento.

Así, (Márquez Jirón & Martínez Morales, 2022), señalan que, el ratio de apalancamiento es una medida complementaria a las ratios de capital tradicionales para limitar el endeudamiento excesivo de los bancos.

El Comité de Basilea propone una ratio del 3%, lo que significa que el total de activos de un banco no debe ser más de 33 veces se capital de nivel 1.

4.2.5. Impacto de la Regulación en la Calidad de Activos y Estabilidad Institucional

La regulación financiera tiene como objetivo buscar, de manera estratégica impactar en la calidad de los activos y fortalecer la estabilidad financiera de las instituciones. Exigiendo que los bancos posean un capital adecuado y creen reservas, para asegurar que las operaciones que realizan sean más sólidas y prudentes.

Mejorando así no solo la calidad de la cartera crediticia, sino que también prepara a las instituciones para enfrentar de mejor manera los momentos de tensión económica, generando así mayor confianza y seguridad en todo el sistema financiero.

4.2.5.1. Capital Requerido.

Según la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Banco Central de Nicaragua, 2023) en el artículo 19, se establece que, con el fin de promover la solvencia de las instituciones financieras, estas deben mantener una relación de por lo menos el diez por ciento (10%) entre la base de cálculo de capital y los activos de riesgos crediticios y nocionales.

Los activos de riesgos nocionales se calcularán en función de los riesgos de mercado y riesgos operacionales. A efectos de esta ley, el capital correspondiente a dicha relación se denomina capital requerido.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior y con el objeto de velar en todo momento por los intereses de los depositantes, el Superintendente podrá incrementar, mediante resolución fundada, el capital requerido de una institución en particular, en casos donde por aspectos

metodológicos no pueda aplicarse capital por riesgo operacional, aunque la institución esté expuesta a dicho riesgo.

Asimismo, podrá incrementar el capital requerido cuando, bancos o instituciones presenten en particular altas exposiciones a riesgos de tasa de interés, reputacionales o de cualquier índole inherente a dicha institución.

El techo máximo que el Superintendente podrá establecer en el capital requerido para estos últimos riesgos, será de dos puntos porcentuales por encima del mínimo requerido.

Los activos de riesgo crediticio y nocionales serán definidos mediante normas generales dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos en consonancia con las mejores prácticas internacionales.

No se considerarán como activos de riesgo los títulos valores pagaderos en moneda nacional por el Gobierno de la República o por el Banco Central de Nicaragua.

Los títulos valores pagaderos en moneda extranjera emitidos por los entes gubernamentales antes indicados con fecha posterior a la publicación de la presente ley serán ponderadas por riesgo mediante la norma dictada por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

4.2.5.2. Obligaciones de la Junta Directiva.

Según lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley No. 561 (Banco Central de Nicaragua, 2023), La Junta Directiva de los bancos, sin perjuicio de las demás disposiciones legales y contractuales que le sean aplicables, tendrá, entre otras, las responsabilidades siguientes:

- Velar por la liquidez y solvencia de la institución;
- Aprobar la política financiera y crediticia de la institución y controlar su ejecución;
- Velar porque los depósitos del público sean manejados bajo criterios de honestidad, prudencia, eficiencia y profesionalismo;
- Velar porque se implementen e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesario para una correcta administración, evaluación y control de los riesgos inherentes al negocio;

- Velar porque las operaciones activas, pasivas y contingentes no excedan los límites establecidos en la ley;
- Conocer y disponer lo que sea necesario para el cumplimiento y ejecución de las medidas de cualquier naturaleza que el Superintendente, en el marco de su competencia, disponga en relación con la institución;
- Cumplir y hacer que se cumplan en todo momento las disposiciones de las leyes, normas, directrices y reglamentos internos aplicables;
- Estar debidamente informada por reportes periódicos sobre la marcha de la institución y conocer los estados financieros mensuales y anuales de la institución, así como respecto del informe referido en el Art. 41 de la presente ley y anualmente, por el informe de los auditores externos;
- Asegurar que se implementen las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría;
- Velar por que se observe la debida diligencia por parte de los empleados y funcionarios de la institución, en el manejo y uso de los productos y servicios de esta;
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y regulaciones que sean aplicables a la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 40 de la presente ley;
- Establecer las medidas necesarias para corregir las irregularidades detectadas en la gestión;
- Velar porque se cumplan sin demora las resoluciones que dicte el Consejo Directivo de la Superintendencia y las disposiciones del Superintendente, así como los pedidos de información realizados por este último;
- Velar porque se proporcione la información que requiera el Superintendente y asegurarse de su certeza y veracidad con respecto de hechos u operaciones que pudieran afectar la estabilidad y solidez de la institución;
- Establecer las medidas conducentes a garantizar la oportuna realización de las auditorías internas y externas independientes que aseguren un conocimiento de eventuales errores y anomalías, analicen la eficacia de los controles y la transparencia de los estados financieros.

El Consejo Directivo de la Superintendencia podrá dictar normas de aplicación general en las que se establecerán la forma en que se aplicarán y ejecutarán alguna o todas las responsabilidades aquí enunciadas.

4.3. Políticas y Procedimientos Internos para el Otorgamiento de Créditos en el Banco de América Central (BAC)

Conforme al (Banco de América Central, 2025) cuenta con un conjunto de políticas y procedimientos internos que regulan el proceso de otorgamiento de créditos, que son esenciales para mantener la coherencia institucional, cumplir con las normativas financieras y garantizar una gestión responsable del riesgo crediticio.

Estas directrices establecen los criterios, mecanismos y controles que orientan la evaluación, aprobación y seguimiento de las operaciones crediticias, asegurando que cada préstamo concedido cumpla con los principios de solvencia, transparencia y sostenibilidad financiera. En este apartado se detallan las políticas internas, los tipos de créditos ofrecidos, así como los requisitos específicos y las condiciones de cada producto financiero.

4.3.1. Políticas Internas del BAC para la Concesión de Créditos

Según él (Banco de América Central, 2025), cuenta con políticas internas que regulan el otorgamiento de créditos, estableciendo lineamientos claros para la evaluación, aprobación y seguimiento de los préstamos, asegurando solvencia, cumplimiento de la normativa y una adecuada gestión del riesgo financiero.

4.3.1.1. Objetivo de las Políticas Crediticias.

El propósito principal de las políticas crediticias del BAC es establecer lineamientos claros que garanticen la adecuada administración del riesgo y la sostenibilidad de la cartera crediticia. Estas políticas buscan promover decisiones financieras coherentes, ajustadas a la normativa vigente y a los principios prudenciales establecidos por las autoridades regulatorias.

4.3.1.2. Alcance y Aplicación.

Las políticas crediticias se aplican a todos los productos financieros que el BAC ofrece, tanto a personas naturales como jurídicas. Abarcan desde la recepción de solicitudes hasta la aprobación, desembolso y seguimiento de los créditos otorgados, garantizando uniformidad en los criterios de análisis y cumplimiento de los estándares internos de control.

4.3.2. Procedimientos Internos para el Otorgamiento de Créditos

El (Banco de América Central, 2025) indica que implementa procedimientos internos que ordenan y sistematizan el proceso de otorgamiento de créditos, asegurando que cada solicitud sea evaluada, aprobada y supervisada de manera consistente, transparente y eficiente, minimizando riesgos y garantizando la recuperación de los préstamos.

4.3.2.1. Evaluación del Solicitante.

En esta etapa, el banco analiza el perfil financiero y crediticio del cliente, considerando su capacidad de pago, estabilidad laboral o comercial, reputación crediticia y nivel de endeudamiento. Este análisis permite determinar el grado de riesgo asociado a cada solicitud.

4.3.2.2. Revisión y Aprobación del Crédito.

El BAC implementa un proceso sistemático y jerárquico para la aprobación de créditos, que incluye revisión documental, validación de garantías y análisis de los términos de financiamiento.

Las decisiones se toman de acuerdo con las atribuciones establecidas por los comités internos, asegurando transparencia y objetividad.

4.3.2.3. Seguimiento y Control del Crédito.

Posterior a la aprobación, el banco realiza un monitoreo constante del cumplimiento de pagos, estado de las garantías y comportamiento financiero del cliente. Este procedimiento permite identificar tempranamente señales de riesgo y aplicar medidas correctivas oportunas.

4.3.3. Clasificación de los Créditos Otorgados por el BAC

Tal como indica el (Banco de América Central, 2025) clasifica sus créditos según el tipo de cliente y finalidad del préstamo, lo que permite aplicar criterios específicos de evaluación, requisitos y garantías, adaptando cada producto a las necesidades del solicitante y asegurando una gestión eficiente y controlada de la cartera crediticia.

4.3.3.1. Créditos Personales.

Destinados a financiar gastos de consumo como viajes, compras o emergencias médicas.

- **Requisitos:** Presentación de documentación que acredite ingresos estables, referencias personales y revisión de historial crediticio.

4.3.3.2. Créditos Hipotecarios.

Diseñados para la adquisición, construcción o remodelación de viviendas, con plazos extensos y garantía hipotecaria sobre el inmueble.

- **Requisitos:** Comprobación de ingresos, historial crediticio favorable y pago de una cuota inicial.

4.3.3.3. Créditos para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Dirigidos a fortalecer la liquidez, capital de trabajo e inversión en infraestructura.

- **Requisitos:** Presentación de estados financieros, plan de negocios y garantías personales o reales.

4.3.3.4. Créditos para Grandes Empresas.

Otorgados para proyectos de expansión o inversión de gran magnitud.

- **Requisitos:** Estados financieros auditados, planes de inversión detallados y garantías suficientes que respalden el financiamiento.

4.3.3.5. Créditos de Consumo para Vehículos.

Destinados a la compra de automóviles o motocicletas, en los cuales el bien adquirido sirve como garantía.

- **Requisitos:** Factura proforma del vehículo, comprobantes de ingresos y documentación personal vigente.

4.3.4. Importancia de las Políticas Internas en la Gestión Crediticia

En base al (Banco de América Central, 2025) las políticas internas son fundamentales para garantizar una gestión crediticia ordenada y eficiente, permitiendo reducir riesgos, asegurar la transparencia en la toma de decisiones y fortalecer la estabilidad financiera y la rentabilidad de la cartera de créditos del banco.

4.3.4.1. Prevención del Riesgo Crediticio.

Las políticas internas facilitan la identificación y mitigación de los riesgos asociados a los préstamos, mediante la evaluación detallada de la capacidad de pago del cliente, el análisis de su historial crediticio y la exigencia de garantías apropiadas. De esta manera, el banco puede anticiparse a posibles incumplimientos y reducir la probabilidad de pérdidas por incobrabilidad.

4.3.4.2. Eficiencia Operativa y Transparencia.

La implementación de procedimientos estandarizados permite que las decisiones crediticias se tomen de manera uniforme y objetiva, evitando errores, favoritismos o arbitrariedades. Esto no solo optimiza los tiempos y recursos del banco, sino que también fortalece la confianza de los clientes y de los organismos reguladores, al demostrar un manejo ordenado y transparente de la cartera de créditos.

4.3.4.3. Contribución a la Estabilidad Financiera del BAC.

El cumplimiento riguroso de las políticas internas garantiza una cartera de créditos saludable y equilibrada, lo que refuerza la posición financiera del banco, asegura la rentabilidad de sus operaciones y protege su reputación institucional. Asimismo, permite al BAC mantener una gestión sostenible frente a cambios en el entorno económico y normativo, fortaleciendo su competitividad en el sector financiero.

4.3.5. Manual de Funciones (Área de Finanzas)

A continuación, un esquema de cómo podrían organizarse las funciones del área de Finanzas, incluyendo roles típicos, responsabilidades y competencias. Si tienes el manual real, puedes reemplazar este esquema con los cargos específicos de BAC Credomatic Nicaragua.

Tabla 8

Manual de Funciones.

<i>Cargo / Rol</i>	<i>Responsabilidades Principales</i>	<i>Competencias Clave</i>
Gerente Financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Definir la estrategia financiera nacional, supervisar presupuestos, proyecciones financieras. -Aprobar políticas de contabilidad, reportes financieros. -Supervisar la gestión de liquidez, tesorería, inversiones. -Coordinar con auditoría interna y externa. -Asegurar cumplimiento regulatorio en materia financiera. 	Conocimiento profundo de contabilidad bancaria, normas de regulación financiera (SIBOIF en Nicaragua), gestión de riesgos financieros, liderazgo, toma de decisiones estratégicas.
Controller / Jefe de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Preparar estados financieros mensuales, trimestrales, anuales. -Control de cuentas contables, cierre contable. -Coordinación con auditoría. -Verificación de cumplimiento de normas IFRS u otra normativa aplicable. 	Contabilidad avanzada, precisión, ética, conocimiento de normas contables, habilidad analítica.
Tesorería / Gestión de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> -Administrar flujos de caja, provisiones de liquidez. -Gestionar inversiones a corto plazo y colocaciones de excedentes. -Control de cuentas bancarias, interbancarias. -Negociación con otras entidades financieras si aplica. -Supervisión de riesgos asociados a tasa, tipo de cambio, liquidez. 	Conocimiento financiero, capacidad de análisis, negociación, manejo de instrumentos financieros, capacidad de reacción ante cambios de mercado.
Planeación & Presupuesto Financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar presupuestos anuales y revisiones. -Seguimiento de ejecución presupuestaria. -Proyecciones financieras: ingresos, costos, margen. -Análisis de desvíos presupuestarios y recomendaciones. 	Habilidad analítica, manejo de software financiero, comunicación de resultados, visión estratégica, capacidad de anticipación.
Gestión de Riesgo Financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar riesgos financieros (mercado, crédito, liquidez, operacional). -Implementar mitigaciones y controles. -Informes a nivel nacional / regional sobre exposición. -Cumplimiento de regulaciones de riesgo. 	Conocimiento en gestión de riesgos financieros, normativa bancaria, modelos cuantitativos, capacidad para trabajar con datos estadísticos.
Impuestos / Cumplimiento Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> -Asegurar cumplimiento de obligaciones fiscales locales. -Realizar declaraciones y pagos de impuestos. -Mantener registros fiscales. -Asesoramiento en optimización fiscal dentro del marco legal. 	Conocimiento fiscal nacional, precisión, ética, actualización permanente de legislación.
Contabilidad de costos / análisis de rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la rentabilidad por línea de producto / servicio. -Costeo de productos bancarios. -Evaluar márgenes y sugerir mejoras. -Apoyar decisiones de precios financieros. 	Capacidad analítica, habilidades numéricas, conocimiento de productos bancarios, atención al detalle.

Fuente: Banco de América Central (2025).

4.4 Evaluación Integral de la Cartera Crediticia del Banco de América Central, Periodos 2023-2024.

La evaluación de la cartera de créditos del Banco de América Central (BAC) durante el período 2023-2024 permite conocer su incidencia en la rentabilidad y solidez financiera de la institución. Mediante un análisis cuantitativo, cualitativo y financiero, Se busca identificar los factores que han influido en su desempeño, así como la eficiencia en la gestión crediticia y su relación con los resultados económicos del banco.

4.4.1. Perfil de la Empresa

El perfil del Banco de América Central (BAC) constituye la representación institucional de una entidad líder dentro del sistema financiero nicaragüense. Su estructura corporativa, naturaleza jurídica y ámbito operativo evidencian un modelo de gestión basado en la eficiencia, la innovación tecnológica y el cumplimiento normativo.

El BAC se caracteriza por su capacidad de intermediación financiera, orientada a la captación de recursos y a la colocación crediticia en diversos segmentos del mercado, manteniendo altos estándares de solvencia, rentabilidad y control del riesgo. Estas características consolidan su posición como una institución clave en la estabilidad y desarrollo del sistema bancario nacional.

4.4.1.1. Reseña Histórica y Evolución del BAC en Nicaragua.

Hablar de la historia del BAC (Banco de América Central) es recorrer un camino, que abarca varias décadas, adaptándose a los vaivenes económicos y sociales y políticos de nuestra región.

En sus inicios, este banco ha sido más que una simple institución financiera; ha sido una parte importante del proceso de crecimiento y desarrollo en los países donde opera, como es Nicaragua. Su historia, es un reflejo de la evolución del sistema financiero en Centroamérica.

Cuando el BAC empezó a laborar, en un momento en que las economías centroamericanas buscaban desarrollar sus sistemas bancarios, su objetivo principal era cubrir las necesidades básicas del mercado, cómo ofrecer servicios de ahorro, créditos y facilitar las transacciones de empresas y particulares.

Los inicios del Grupo BAC Credomatic se remontan a más de medio siglo atrás, cuando en 1952 se fundó el Banco de América, en Nicaragua (Reyes, 2015). Si no fue 70 años después que, se incursionó en el negocio de tarjetas de crédito mediante las empresas Credomatic.

El banco se caracterizaba por su firme intención de mantenerse estable y confiable, desarrollando y respondiendo a las regulaciones que iban surgiendo en el país.

A medida que transcurría el tiempo, el banco fue creciendo en volumen y en variedad de servicios. No solo se limitó a los préstamos tradicionales, sino también empezó a introducir nuevos productos, como hipotecas y financiamiento para proyectos grandes, además de mejorar la calidad de sus servicios en general. El uso de tecnologías también empezó a ser una prioridad para mejorar la atención y agilizar los procesos internos de la entidad, tanto clientes y trabajadores.

En los años 80 y 90, el banco comenzó a tener presencia en varias naciones de la región y a consolidarse como factor clave del sector financiero. La competencia y requerimientos internacionales aumentaban para mantener una gestión sólida.

Siendo así, el BAC se vio en la necesidad de ajustarse constantemente, estableciendo políticas de reservas, evaluando cuidadosamente los riesgos referentes a los créditos y reforzando su estructura de control interno.

Según Reyes (2015, p. 85)” A mediados del 2009, la compañía GE Capital Corporation aumentó su participación Accionaria al 75%, y se convirtió así en el accionista mayoritario. No obstante, a raíz de un cambio de estrategia a escala mundial, GE decidió concentrarse más en la actividad industrial (infraestructura, tecnología y salud) y menos en actividades de banca privada y comercial.”

Este proceso no estuvo exento de desafíos. La región sufría crisis económicas, cambios en las políticas regulatorias y fluctuaciones en los mercados.

En respuesta, El BAC mejoró sus métodos de evaluación de riesgos, estableció provisiones y reservas más cuidadosas, y revisó sus prácticas de otorgamiento de créditos, buscando siempre mantener la estabilidad financiera y proteger los intereses de sus depositantes.

Una de las etapas importantes en la historia del BAC fue la incorporación de tecnologías digitales. Esto conllevó a una mayor oferta de servicios en línea, mejoras en la atención al cliente y un proceso mucho más eficiente. La transformación digital fue y sigue siendo un elemento clave para mantenerse competitivo en un mundo donde la innovación avanza a pasos agigantados cómo lo es el sector financiero.

Otra área que cambió, fue la política de reservas. Con un análisis constante, el banco perfeccionó sus mecanismos para determinar cuánto debía reservar para cubrir pérdidas futuras. Se priorizó la creación de reservas específicas y generales en función de los riesgos, perfeccionando los procedimientos y procurando ser cada vez más conservador en la gestión de sus activos y pasivos.

A lo largo de la historia, el BAC ha dejado en claro, que puede adaptarse a circunstancias difíciles y en medio de ellas, seguir creciendo y desarrollándose de la mejor manera. Los créditos, las operaciones con activos improductivos, las provisiones y las reservas han sido siempre temas centrales en su gestión. La evaluación de los colaterales y las políticas para afrontar la cartera vencida, por ejemplo, han sido piezas fundamentales para garantizar su estabilidad financiera.

Hoy en día, el BAC continúa innovando, invirtiendo en infraestructura tecnológica, promoviendo la inclusión financiera y ajustándose a las normativas internacionales para seguir siendo un referente en la región. La historia del BAC refleja esa determinación por mantenerse vigente y relevante, incluso frente a los cambios económicos y sociales más complejos que presenta el país.

El camino que ha recorrido el BAC no es simplemente una historia de crecimiento; es también una historia de constante aprendizaje y adaptación a lo largo del tiempo. Tiene por delante el desafío de seguir innovando, mejorar sus procesos y seguir aportando al desarrollo de la región. Desde sus primeros años, el banco ha dejado claro que su prioridad es ofrecer confianza y seguridad, valores que, sin duda, seguirán guiando su futuro.

En consecuencia, podemos decir que la historia del BAC es un ejemplo admirable, de cómo una institución puede irse transformando con paso firme, sabiendo entender el entorno, adaptarse a las realidades y mantenerse siempre orientada a servir a su comunidad.

4.4.1.2. Misión.

Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pago y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riqueza, a crear empleo y a promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados donde operamos.

4.4.1.3. Visión.

Ser la organización financiera preferida de las comunidades que atiende por nuestro liderazgo en medios de pago, por nuestra solidez, espíritu innovador, confiabilidad, avanzada tecnología y conectividad con personas y empresas, a quienes les simplifica la vida facilitándoles la realización de sus sueños y el logro de sus metas.

4.4.1.4. Valores Institucionales.

Los valores de Banco del Banco de América Central de Nicaragua:

- Integridad.
- Disciplina.
- Confiabilidad.
- Mejoramiento continuo.
- Respeto a las personas.
- Humildad y espíritu de servicio.

4.4.1.5. Estructura Organizacional.

Para Chiavenato (2006, citado por Parra 2009) considera a la estructura organizacional “cómo el conjunto de elementos relativamente estables que se relacionan en el tiempo y el espacio para formar una totalidad “Los órganos de gobierno corporativo, es el sistema de control interno de una empresa.

Normalmente, según (Hodge, 2003) la estructura organizacional es “representada por un organigrama que muestra las relaciones de autoridad, los canales formales de autoridad, los grupos formales de trabajo, los departamentos o divisiones y las líneas formales de responsabilidad”

además, describe las relaciones internas, la división de mano de obra y el medio de coordinar la actividad dentro de la organización

Figura 2

Estructura Organizacional del Banco de América Central.

Cargo	Funcionario
Gerente General y Representante Legal	Eric Campos Morgan
Vicepresidente Senior Banca Personas y Medios de Pago	Juan Antonio Maldonado Erbsen
Vicepresidente Banca de Empresas	Juan Manuel Crespo Ovalle
Vicepresidente de Estrategia Comercial y Mercadeo	José Carlos Barrios Calderón
Vicepresidente de Canales y Experiencia	Juan José Minera Fuentes
Vicepresidente de Operaciones y Servicios Generales	Pedro Estuardo Alonso Taracena
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería	Luis Javier López Jurado
Gerente de Créditos Empresas	Max Oswaldo Solano Motta
Gerente de Talento y Cultura	Idalia Marina García de Varela
Gerente de Sistemas y TI	Norma Ninnett Morales Ordoñez
Gerente Legal	Fernando Asensio Peyre

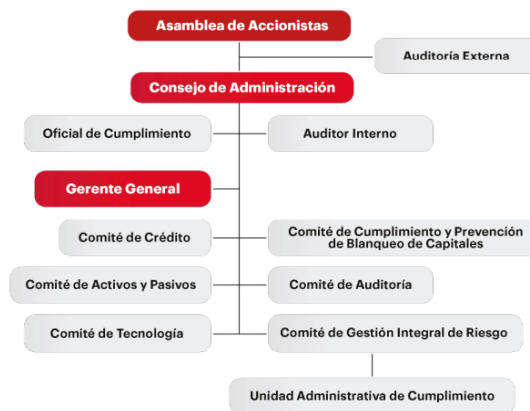
Fuente: Banco de América Central

4.4.1.6. Áreas Funcionales y de Negocios.

Toda empresa, por pequeña o grande que sea, se organiza por partes. A esas partes se les llama áreas funcionales. Cada una se encarga de algo distinto: por ejemplo, el área de finanzas maneja el dinero, recursos humanos se ocupa del personal, marketing se encarga de las ventas y la publicación.

Figura 3

Áreas del Banco de América Central.



Fuente: Banco de América Central.

4.4.2. Descripción del Caso Practico

El presente caso práctico tiene como propósito realizar un análisis integral de la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) y evaluar su impacto en la rentabilidad y solidez financiera durante el período 2023-2024. Este análisis se desarrollará con base en la información contenida en los estados financieros e informes de gestión publicados por la entidad, así como en los datos reportados ante la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

El estudio abordará de manera detallada la composición de la cartera de crédito, considerando su distribución por sectores económicos, tipos de crédito y situación crediticia (vigente, en mora, reestructurada, en cobro judicial, entre otros). A partir de ello, se examinará el comportamiento del crédito en términos de crecimiento, calidad y riesgo, identificando las áreas que generan mayor exposición o rentabilidad para el banco.

Asimismo, se aplicarán diversos indicadores financieros y de gestión crediticia, tales como el índice de morosidad, cobertura de cartera de riesgo, rentabilidad sobre activos (ROA) y sobre patrimonio (ROE). Adicionalmente la aplicación del modelo Altman Z Score, con el fin de medir la eficiencia del banco y su capacidad para mantener una estructura financiera sólida y rentable.

Finalmente, el análisis permitirá interpretar cómo la evolución de la cartera crediticia ha influido en los resultados financieros del BAC, proporcionando conclusiones sobre su desempeño, estabilidad y capacidad de respuesta ante los riesgos crediticios en el entorno económico nicaragüense del período 2023-2024.

4.4.3. Tipo de Enfoque del Caso Practico

El enfoque metodológico del caso práctico es de naturaleza cuantitativa, cualitativa y financiera, orientado al análisis integral de la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) durante el período 2023-2024.

Este enfoque permite evaluar, con rigor técnico, la incidencia de la gestión crediticia en la rentabilidad y solidez financiera de la entidad. A través del procesamiento y examen de información proveniente de los estados financieros, informes de gestión institucional y registros

oficiales de la SIBOIF. Dicho análisis posibilita una valoración precisa del comportamiento, calidad y eficiencia de la cartera, así como su contribución a la estabilidad y sostenibilidad financiera del banco.

4.4.3. Desarrollo del Caso Practico

El estudio se orienta a examinar la evolución, estructura y calidad de los créditos otorgados, con el propósito de determinar su incidencia en la rentabilidad y solidez financiera de la institución.

Para ello, se realiza un examen detallado de la cartera según su clasificación por sectores económicos, tipo de producto crediticio y situación de recuperación, abarcando créditos vigentes, en mora, reestructurados y en cobro judicial.

El análisis se sustenta en información financiera oficial emitida por el BAC, informes de gestión institucional y datos reportados ante la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), garantizando la confiabilidad y pertinencia de las fuentes.

Se aplican indicadores financieros y de gestión crediticia tales como el índice de morosidad, índice de cartera de riesgo, rentabilidad sobre activos (ROA), rentabilidad sobre patrimonio (ROE) y el modelo Altman Z-Score, con el fin de cuantificar el desempeño del banco en materia de riesgo, eficiencia y estabilidad operativa.

Este proceso permite identificar las áreas de mayor rentabilidad y aquellas con mayor vulnerabilidad dentro del portafolio crediticio.

Finalmente, los resultados obtenidos permiten interpretar el comportamiento financiero y operativo del BAC frente a los desafíos crediticios del período 2023-2024, evidenciando su capacidad de respuesta, gestión del riesgo y sostenibilidad institucional.

Este análisis integral constituye una base técnica para formular conclusiones sobre la eficiencia del banco en la administración de su cartera y su contribución a la estabilidad del sistema financiero nacional.

Tabla 9*Cartera de Crédito Bruta Banco de América Central Año 2023.*

2023	Vigentes	Prorrogados	Reestructurados	Vencidos	Cobro judicial	Total
Créditos comerciales						
Comerciales	10,992,034,400	-	1,363,723,360	25,713,146	96,656,495	12,478,127,401
Agrícolas	2,214,539,152	11,434,106	500,366,993	7,932,434	10,161,984	2,744,434,669
Ganaderos	17,212,774	-	-	-	6,203,996	23,416,770
Industriales	10,916,408,051	-	670,741,867	45,093,508	167,855,155	11,800,098,581
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-	-	1,259,669	-	1,259,669
Factoraje	26,070,943	-	-	-	-	26,070,943
Tarjetas de crédito corporativas	390,641,613	-	-	252,326	-	390,893,939
Desarrollo habitacional y urbano	18,129,028	-	-	-	-	18,129,028
Créditos de consumo						
Tarjetas de crédito personales	4,825,561,321	-	-	41,326,082	-	4,866,887,403
Préstamos personales	7,012,141,797	-	274,867,965	58,281,503	8,521,053	7,353,812,318
Préstamos de vehículos	3,621,737,005	-	5,831,650	8,745,398	2,390,033	3,638,704,086
Créditos hipotecarios						
Hipotecarios para vivienda	3,535,274,479	-	135,273,587	40,343,968	163,869,022	3,874,761,056
Créditos de arrendamientos financieros						
Maquinaria y equipo	65,233,777	-	-	-	-	65,233,777
Equipo de transporte	244,844,947	-	-	-	-	244,844,947
Otros	11,555,314	-	-	-	-	11,555,314
Microcréditos						
Préstamos comerciales	6,172,751	-	-	-	-	6,172,751
Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas	9,900,475	-	-	56,846	-	9,957,321
	43,907,457,827	11,434,106	2,950,805,422	229,004,880	455,657,738	47,554,359,973

Fuente: Estados Financieros del (Banco de América Central, 2023).

Tabla 10*Cartera de Crédito Bruta Banco de América Central Año 2024.*

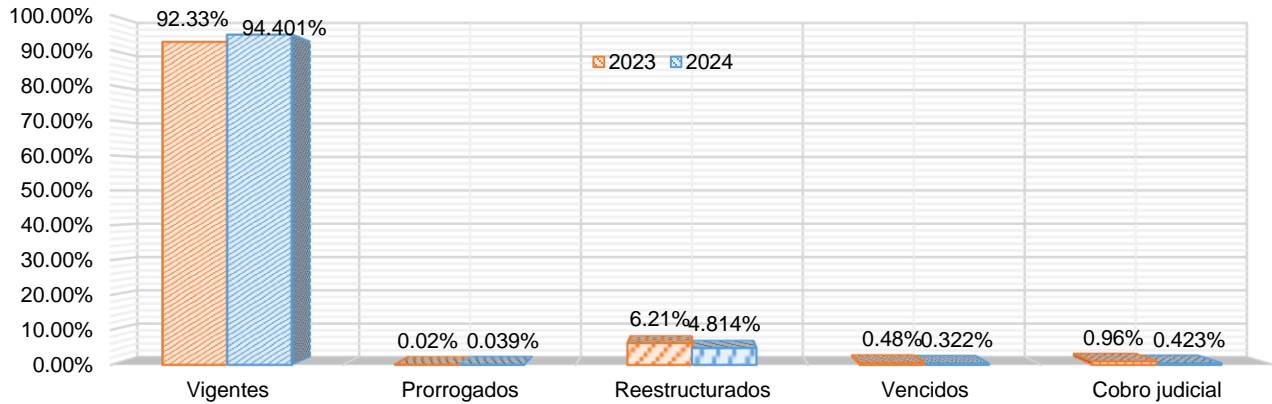
2024	Vigentes	Prorrogados	Reestructurados	Vencidos	Cobro judicial	Total
Créditos comerciales						
Comerciales	12,592,992,118	-	1,317,659,790	3,557,202	90,297,867	14,004,506,977
Agrícolas	2,526,780,303	23,456,218	397,149,137	-	9,865,882	2,957,251,540
Ganaderos	15,533,273	-	-	-	6,203,996	21,737,269
Industriales	15,599,941,765	-	741,211,307	-	-	16,341,153,072
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-	-	1,272,287	-	1,272,287
Documentos descontados	710,588	-	-	-	-	710,588
Factoraje	2,005,263	-	-	-	-	2,005,263
Tarjetas de crédito corporativas	515,406,615	-	-	578,911	-	515,985,526
Desarrollo habitacional y urbano	13,979,095	-	-	-	-	13,979,095
Créditos de consumo						
Tarjetas de crédito personales	6,162,521,241	-	-	71,521,647	-	6,234,042,888
Préstamos personales	8,505,609,251	-	289,670,480	82,367,875	4,761,218	8,882,408,824
Préstamos de vehículos	5,841,926,571	-	2,307,403	18,174,922	4,711,173	5,867,120,069
Créditos hipotecarios						
Hipotecarios para vivienda	4,012,524,355	-	115,484,928	14,242,071	135,807,934	4,278,059,288
Créditos de arrendamientos financieros						
Maquinaria y equipo	57,617,328	-	-	-	-	57,617,328
Equipo de transporte	272,407,179	-	-	-	-	272,407,179
Otros	10,867,974	-	-	-	-	10,867,974
Microcréditos						
Préstamos comerciales	7,267,122	-	-	5,733	-	7,272,855
Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas	8,547,412	-	-	-	-	8,547,412
	56,146,637,453	23,456,218	2,863,483,045	191,720,648	251,648,070	59,476,945,434

Fuente: Estados Financieros del (Banco de América Central, 2024).

4.4.4. Distribución de la Cartera de Crédito Bruta, Según Situación del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024

Figura 4

Distribución Porcentual de la Cartera de Crédito Bruta, Según Situación, Año 2023-2024, del Banco de América Central.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.1)

Figura 5

Distribución de la Cartera de Crédito Bruta, Según Situación, Años 2023-2024 (En



córdobas).

Nota. Créditos Vigentes y Reestructurados Expresados en Mil Millones de Córdobas, Créditos Prorrogados, Vencidos y Cobro Judicial Expresado en Millones de Córdobas. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período 2023-2024, la cartera de crédito bruta del Banco de América Central mostró un crecimiento notable en su volumen total, pasando de C\$47,554,359,973.00 en 2023 a C\$59,476,945,434.00 en 2024, lo que representa un incremento del 25.05%.

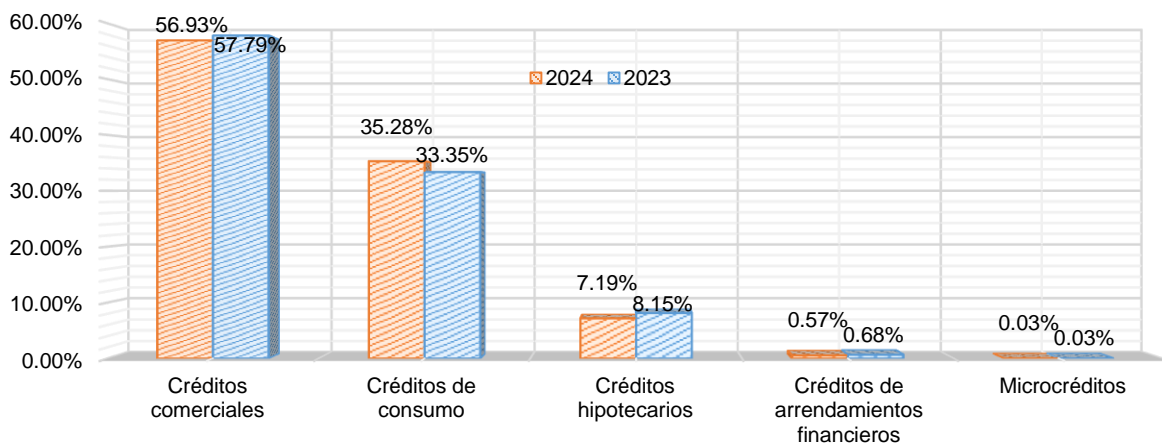
En la estructura porcentual de la cartera, se observa que los créditos vigentes aumentaron del 92.33% en 2023 al 94.40% en 2024, lo que equivale a un salto en valores absolutos de C\$43,907,457,827.00 a C\$56,146,637,453.00. Por otro lado, los créditos reestructurados disminuyeron del 6.21% (C\$2,950,805,422.00) al 4.81% (C\$2,863,483,045.00), mostrando una reducción relativa del 1.4 puntos porcentuales.

Asimismo, los créditos vencidos bajaron del 0.48% (C\$229,004,880.00) al 0.32% (C\$191,720,648.00), y los en cobro judicial descendieron de 0.96% (C\$455,657,738.00) a 0.42% (C\$251,648,070.00), lo que sugiere un mejor control del riesgo de morosidad y una gestión más efectiva en los procesos de cobro. Los créditos prorrogados, aunque representan una proporción mínima del total, aumentaron ligeramente del 0.02% (C\$11,434,106.00) al 0.04% (C\$23,456,218.00).

4.4.5. Distribución de la Cartera Crediticia del Banco de América Central, Según Créditos, Durante el Periodo 2023-2024

Figura 6

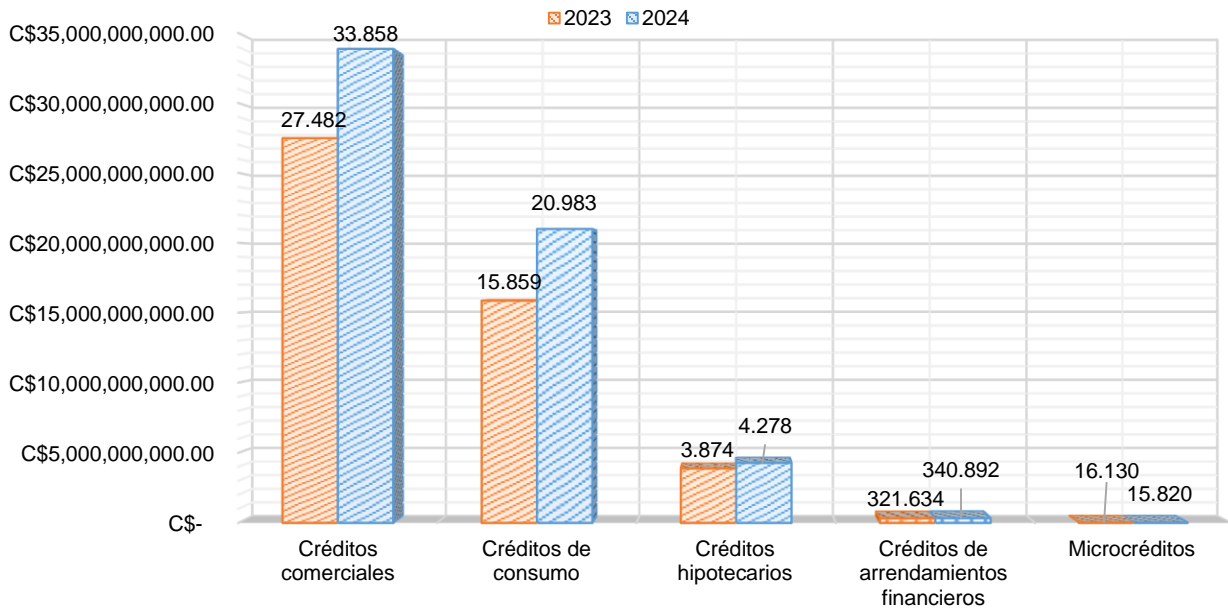
Distribución Porcentual de la Cartera Crediticia, Según los Tipos de Créditos del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.2)

Figura 7

Distribución de la Cartera Crediticia, Según los Tipos de Créditos del Banco de América Central, Años 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Créditos Comerciales, Consumo e Hipotecarios Expresados en Mil Millones de Córdobas, Créditos de Arrendamiento Financiero y Microcréditos Expresados en Millones de Córdobas. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

En términos de composición porcentual, los créditos comerciales se mantienen como el principal componente de la cartera, con una participación de 56.93% en 2024, frente al 57.79% en 2023. Aunque se observa una ligera disminución de 0.86 puntos porcentuales, el aumento en valores absolutos (de C\$27,482 millones a C\$33,858 millones) confirma que el segmento empresarial sigue siendo el eje central de las colocaciones, impulsado por el financiamiento a capital de trabajo, comercio y servicios.

Los créditos de consumo mostraron un comportamiento particularmente positivo, al incrementar su participación de 33.35% a 35.28%, consolidándose como el segundo rubro más importante. En términos monetarios, este tipo de crédito creció de C\$15,859 millones en 2023 a C\$20,983 millones en 2024, equivalente a un incremento de 32.28%. Por otro lado, los créditos hipotecarios redujeron levemente su participación de 8.15% a 7.19%, a pesar de crecer en términos absolutos de C\$3,874 millones a C\$4,278 millones.

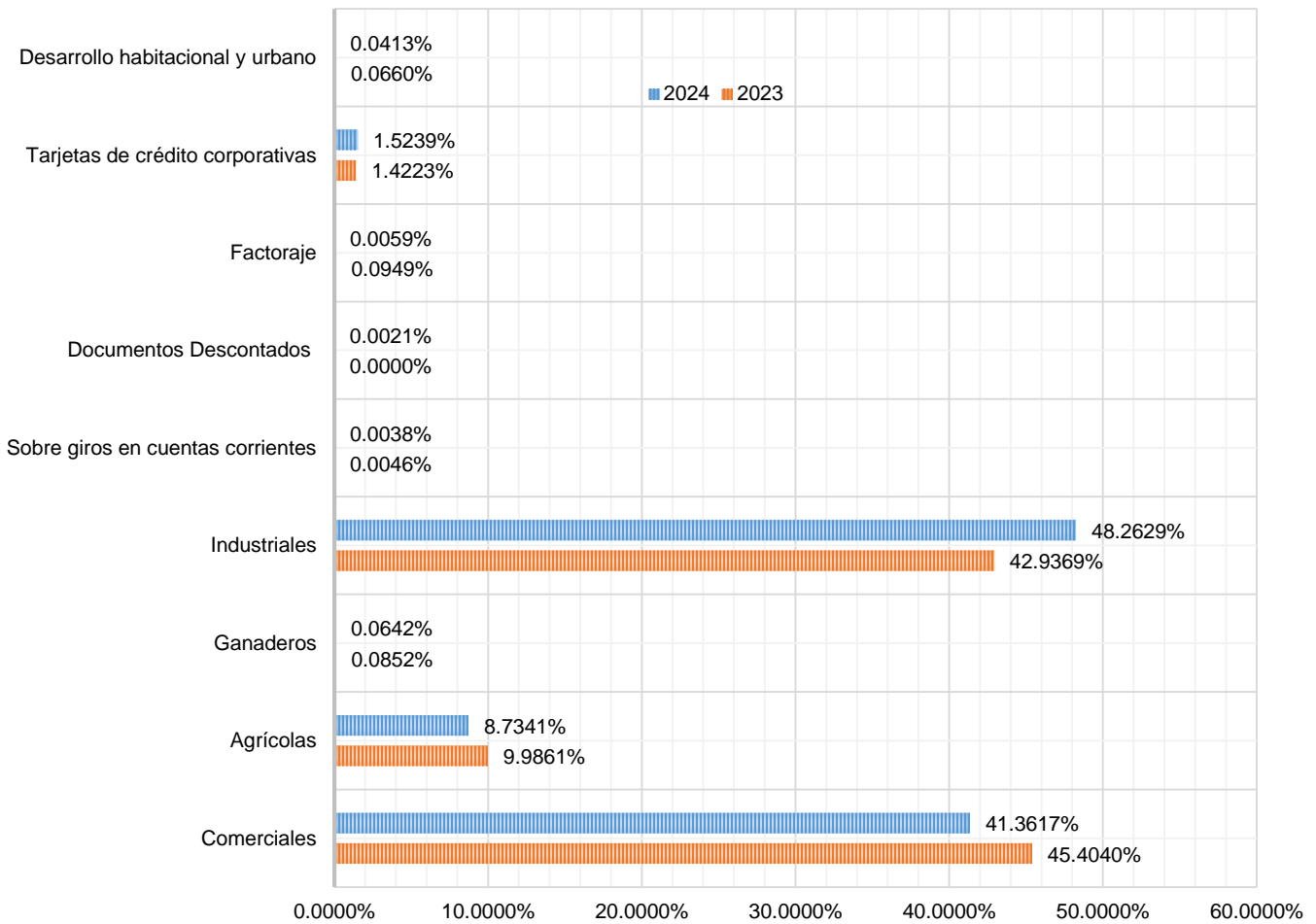
El segmento de arrendamientos financieros también mostró una contracción relativa, pasando de 0.68% a 0.57%, aunque su saldo aumentó ligeramente de C\$321.6 millones a C\$340.8 millones.

En cuanto a los microcréditos, su participación se mantuvo constante en 0.03%, con un leve descenso en valores absolutos (C\$16.13 millones en 2023 a C\$15.82 millones en 2024).

4.4.6. Estructura Sectorial de la Cartera Comercial del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 8

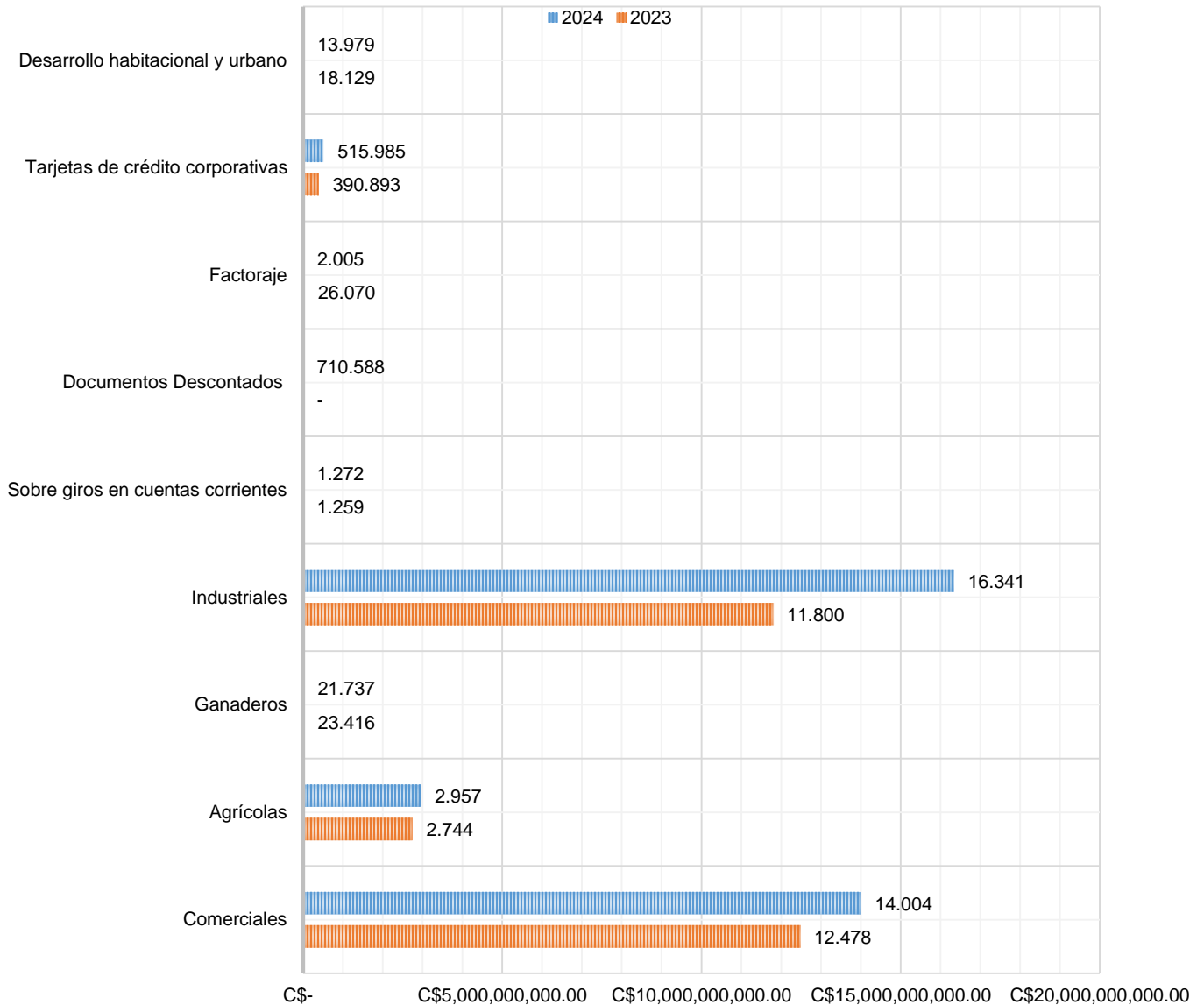
Composición Porcentual de los Créditos Comerciales, Según Sector Económico del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.3)

Figura 9

Composición de los Créditos Comerciales, Según Sector Económico del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Sector Comercial, Agrícola e Industrial Expresados en Mil Millones de Córdoba, Sector Ganadero, Tarjetas de Créditos Corporativas, Sobre Giro en Cuentas Corriente, Factoraje y Desarrollo Habitacional y Urbano Expresado en Millones de Córdoba, y Documentos Descontados en Miles de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período 2023–2024, El sector industrial sobresale como el principal destino de los créditos comerciales, acumulando en 2024 un saldo de C\$16,341,153,072, equivalente al 48.26% del total, frente a los C\$11,800,098,581 (42.94%) registrados en 2023.

En segundo lugar, los créditos destinados al sector comercial alcanzaron C\$14,004,506,977 (41.36%) en 2024, frente a C\$12,478,127,401 (45.40%) en 2023. Si bien su participación porcentual disminuyó en 4.04 puntos porcentuales, el saldo absoluto aumentó en C\$1,526 millones, lo que indica un crecimiento real del crédito otorgado.

El sector agrícola, por su parte, mantuvo una posición estable, aunque con una ligera reducción en su peso relativo. En 2023 representaba el 9.99% (C\$2,744,434,669) de la cartera comercial y en 2024 descendió a 8.73% (C\$2,957,251,540).

El sector ganadero también mostró una ligera contracción, pasando de C\$23,416,770 (0.09%) en 2023 a C\$21,737,269 (0.06%) en 2024, lo que podría entenderse como una menor exposición crediticia a esta actividad.

Los sobregiros en cuentas corrientes mantuvieron niveles similares, pasando de C\$1,259,669 (0.0046%) en 2023 a C\$1,272,287 (0.0038%) en 2024. Aunque su peso porcentual se redujo levemente, los montos permanecen estables.

Cabe resaltar que en el año 2024 se incorporó una nueva cuenta denominada “Documentos Descontados”, con un monto de C\$710,588 (0.0021%), la cual no se encontraba en la estructura de 2023. La inclusión de este rubro representa una innovación financiera en la oferta de productos crediticios.

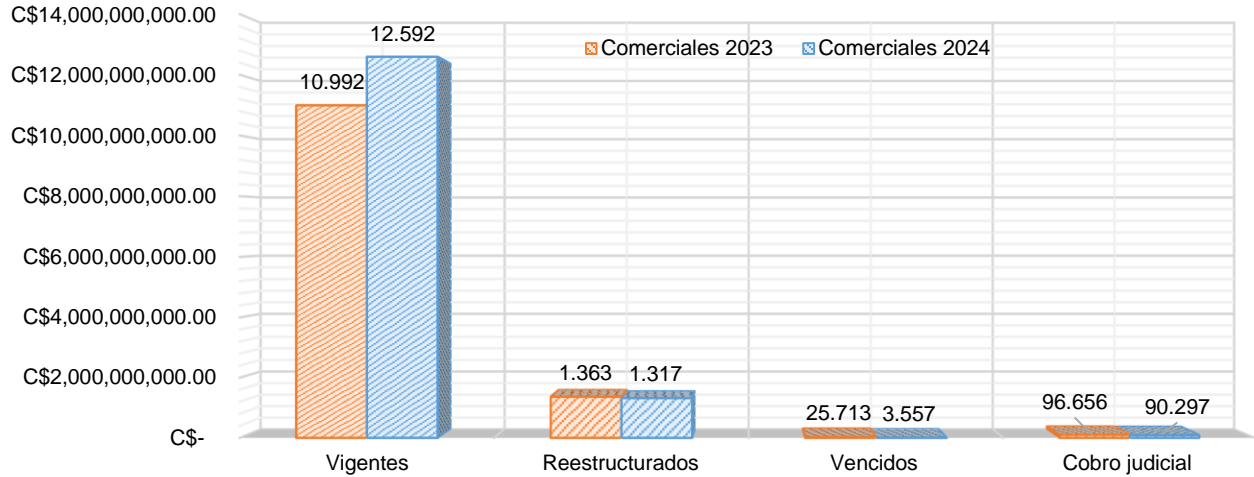
En contraste, el factoraje registró una reducción sustancial, al pasar de C\$26,070,943 (0.09%) en 2023 a C\$2,005,263 (0.0059%) en 2024, equivalente a una caída del 92.3% en términos absolutos.

Las tarjetas de crédito corporativas presentaron un comportamiento ascendente, creciendo de C\$390,893,939 (1.42%) a C\$515,985,526 (1.52%), lo que representa un incremento de C\$125 millones. Por último, los créditos orientados al desarrollo habitacional y urbano mostraron una leve contracción, pasando de C\$18,129,028 (0.07%) en 2023 a C\$13,979,095 (0.04%) en 2024.

4.4.6.1. Situación Crediticia del Sector Comercial del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 10

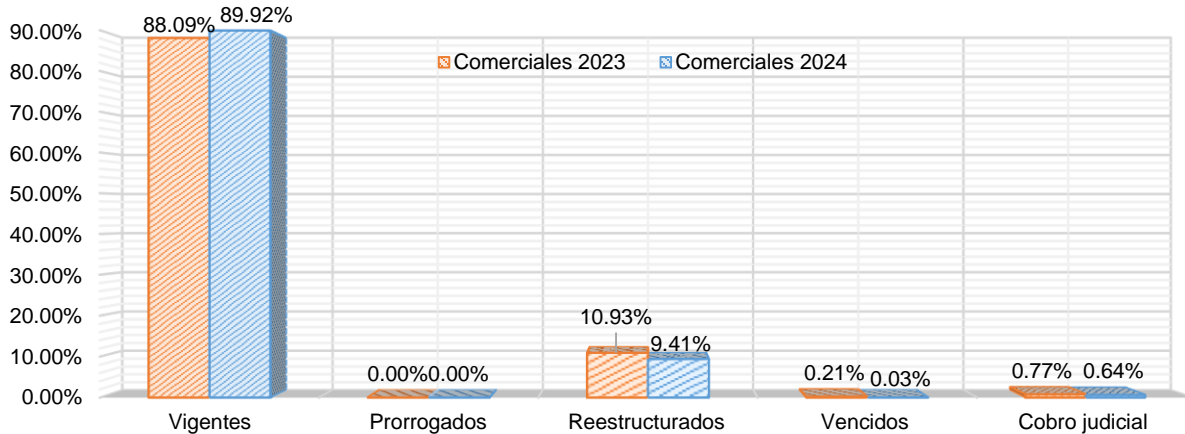
Estado de Situación Crediticia del Sector Comercial, del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Créditos Vigentes y Reestructurados Expresado en Mil Millones de Córdoba, Créditos Vencidos y Cobro Judicial Expresado en Millones de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 11

Estado de Situación Crediticia del Sector Comercial en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.4)

Durante el período comprendido entre 2023 y 2024, la cartera de créditos comerciales del Banco de América Central presentó un crecimiento sostenido y una mejora en su estructura de calidad crediticia.

En cuanto a la composición de la cartera, los créditos vigentes aumentaron del 88.09% (C\$10,992,034,400.00) en 2023 al 89.92% (C\$12,592,992,118.00) en 2024, lo que podría indicar una mayor estabilidad en los pagos y una reducción en los niveles de riesgo crediticio.

Por otro lado, los créditos reestructurados descendieron de 10.93% (C\$1,363,723,360.00) a 9.41% (C\$1,317,659,790.00), lo que parecer apuntar a una menor dependencia de esquemas de refinanciamiento o modificación de condiciones.

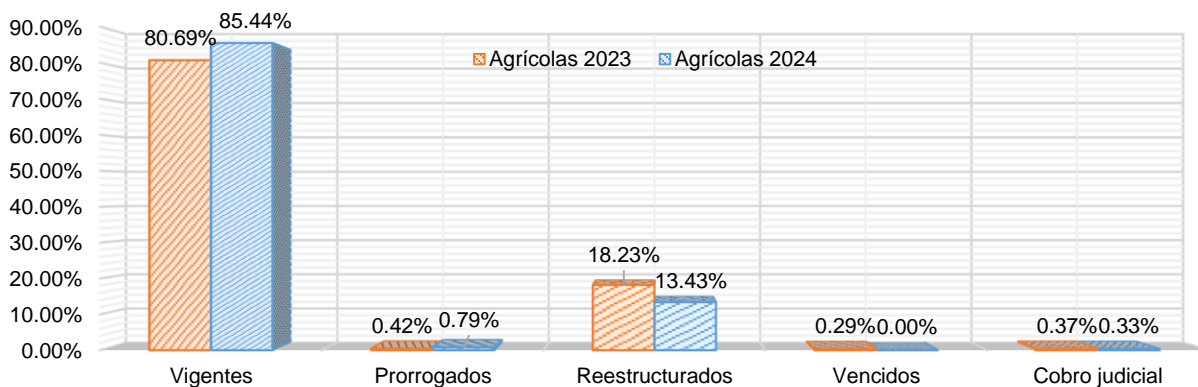
Los créditos vencidos mostraron una caída significativa del 0.21% (C\$25,713,146.00) en 2023 al 0.03% (C\$3,557,202.00) en 2024, lo que sugiere una efectiva gestión de cobro y seguimiento de mora temprana.

De igual forma, los créditos en cobro judicial pasaron de 0.77% (C\$96,656,495.00) a 0.64% (C\$90,297,867.00), lo que puede reflejar una mejora en los procesos de recuperación y menor necesidad de recurrir a acciones legales para recuperar los fondos.

4.4.6.2. Situación Crediticia del Sector Agrícolas del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 12

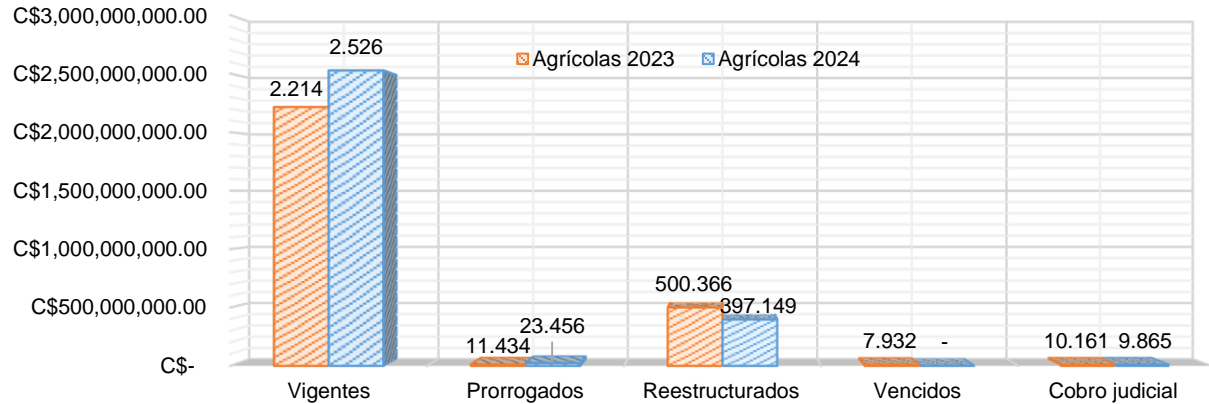
Estado de Situación Crediticia del Sector Agrícolas en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.5)

Figura 13

Estado de Situación Crediticia del Sector Agrícolas, del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Créditos Vigentes Expresados en Mil Millones de Córdobas, Créditos Prorrogados, Reestructurados, Vencidos y Cobro Judicial Expresados en Millones de Córdobas. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período 2023–2024, la cartera de créditos agrícolas del Banco de América Central en términos de composición porcentual.

Los créditos vigentes aumentaron de 80.69% (C\$2,214,539,152.00) en 2023 a 85.44% (C\$2,526,780,303.00) en 2024. Por otro lado, los créditos reestructurados disminuyeron significativamente del 18.23% (C\$500,366,993.00) al 13.43% (C\$397,149,137.00).

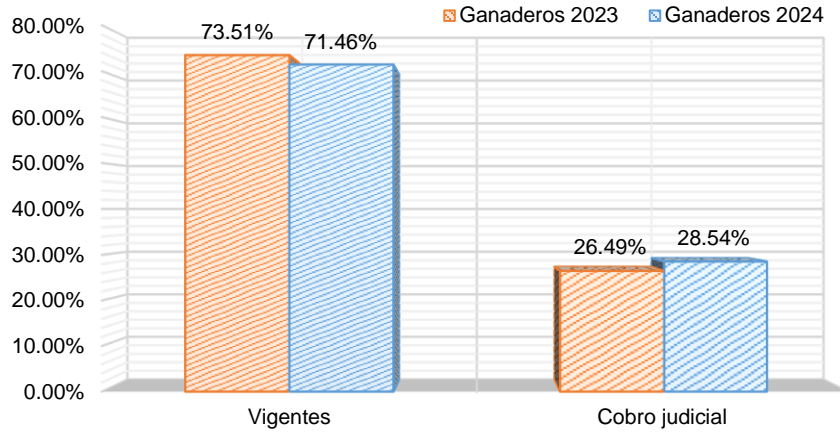
Los créditos prorrogados, aunque mantienen una participación marginal dentro de la cartera, aumentaron de 0.42% (C\$11,434,106.00) a 0.79% (C\$23,456,218.00), lo cual sugiere la aplicación de ajustes temporales en los plazos de pago, probablemente como medida de apoyo ante fluctuaciones en los ciclos productivos o precios agrícolas. En cuanto a los créditos vencidos y en cobro judicial, se observa una mejora considerable.

Los vencidos pasaron de 0.29% (C\$7,932,434.00) a 0.00%, reflejando una reducción total de la morosidad directa, mientras que los en cobro judicial disminuyeron ligeramente de 0.37% (C\$10,161,984.00) a 0.33% (C\$9,865,882.00), demostrando una gestión más eficiente en la recuperación de cartera.

4.4.6.3. Situación Crediticia de los Créditos Ganaderos del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 14

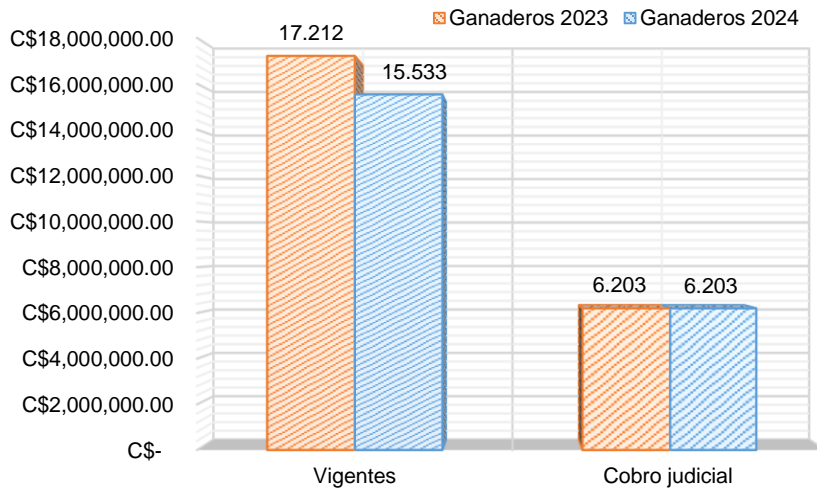
Estado de Situación Crediticia del Sector Ganadero en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo 6)

Figura 15

Estado de Situación Crediticia del Sector Ganadero del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Créditos Vigentes y Cobro Judicial Expresado en Millones de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período 2023–2024, la cartera de créditos ganaderos del Banco de América Central mostró una ligera reducción en su volumen total.

En cuanto a la estructura porcentual, los créditos vigentes se redujeron levemente del 73.51% (C\$17,212,774.00) en 2023 al 71.46% (C\$15,533,273.00) en 2024.

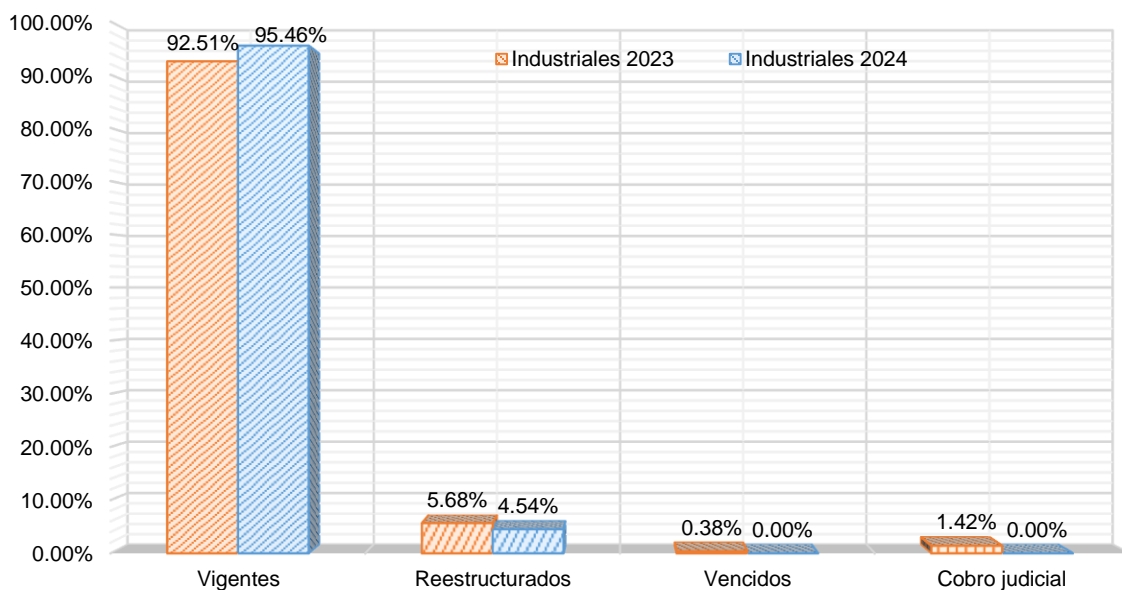
Por otro lado, los créditos en cobro judicial aumentaron del 26.49% (C\$6,203,996.00) al 28.54% (C\$6,203,996.00), manteniendo el mismo valor nominal, pero incrementando su proporción dentro del total debido a la reducción del saldo vigente.

No se registran créditos prorrogados, reestructurados ni vencidos en ambos períodos, lo que podría significar que la institución mantiene una política crediticia restrictiva en este segmento o que las operaciones se concentran en clientes con perfiles de riesgo muy específicos.

4.4.6.4. Situación Crediticia de los Créditos Industriales del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 16

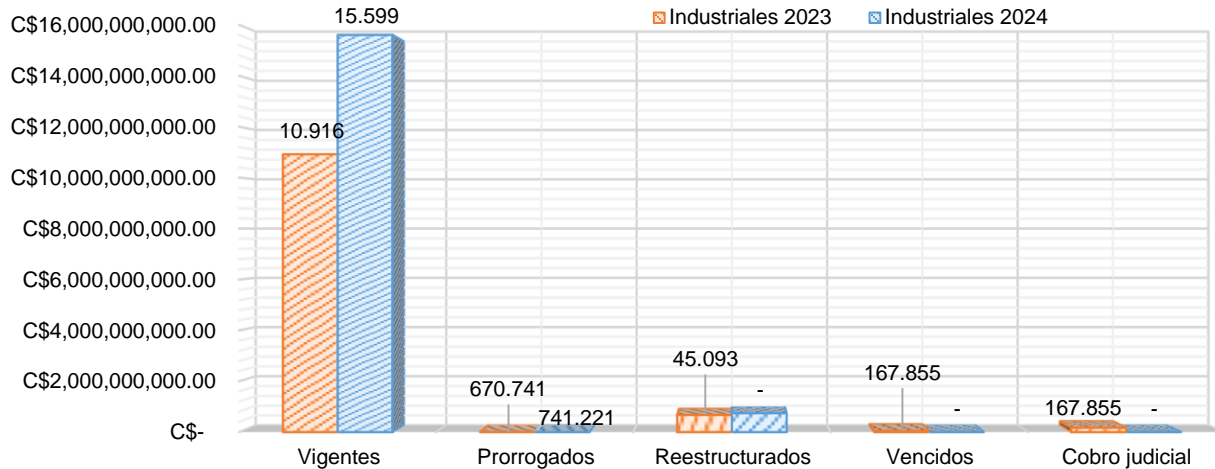
Estado de Situación Crediticia del Sector Industrial en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo 7)

Figura 17

Estado de Situación Crediticia del Sector Industrial, del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Créditos Vigentes Expresados en Mil Millones de Córdoba, Créditos Reestructurados, Vencidos y Cobro Judicial Expresado en Millones de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante los períodos 2023-2024 la cartera de crédito del sector industrial del Banco de América Central, refleja una mejoría en la calidad crediticia y una disminución en el nivel de riesgo.

En el año 2023, los créditos vigentes alcanzaron un monto de C\$10,916,408,051.00, representando la mayor proporción de la cartera industrial, mientras que los créditos reestructurados sumaron C\$670,741,867.00.

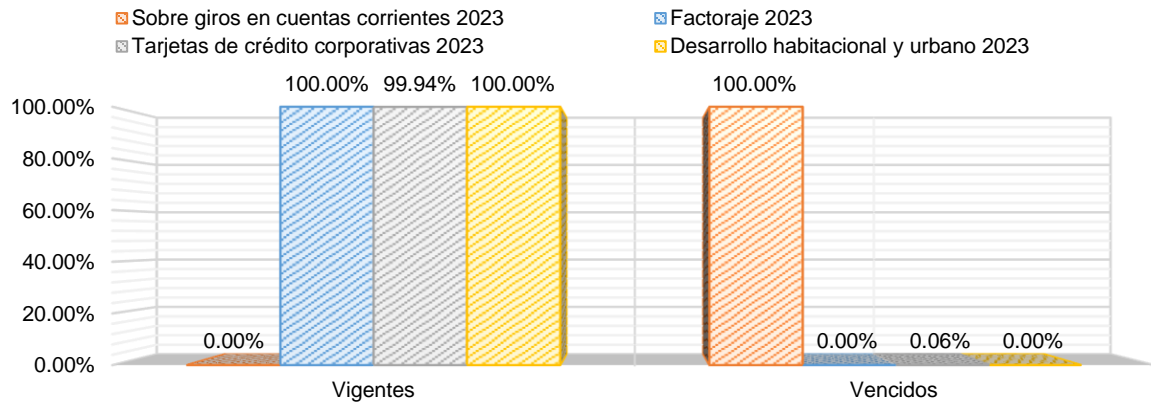
Además, se registraron C\$45,093,508.00 en créditos vencidos y C\$167,855,155.00 en cobro judicial, lo que evidenciaba la existencia de cierto nivel de mora y exposición al riesgo crediticio dentro del portafolio.

Sin embargo, para el año 2024, se observa una mejoría notable en la cartera industrial, con un incremento de los créditos vigentes a C\$15,599,941,765.00 y una leve alza en los reestructurados a C\$741,211,307.00, mientras que no se registraron montos en las categorías de vencidos ni en cobro judicial.

4.4.6.5. Situación Crediticia de los Créditos, Desarrollo Habitacional y Urbano, Tarjetas de Crédito Corporativas, Factoraje y Sobre Giro en Cuentas Corrientes del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 18

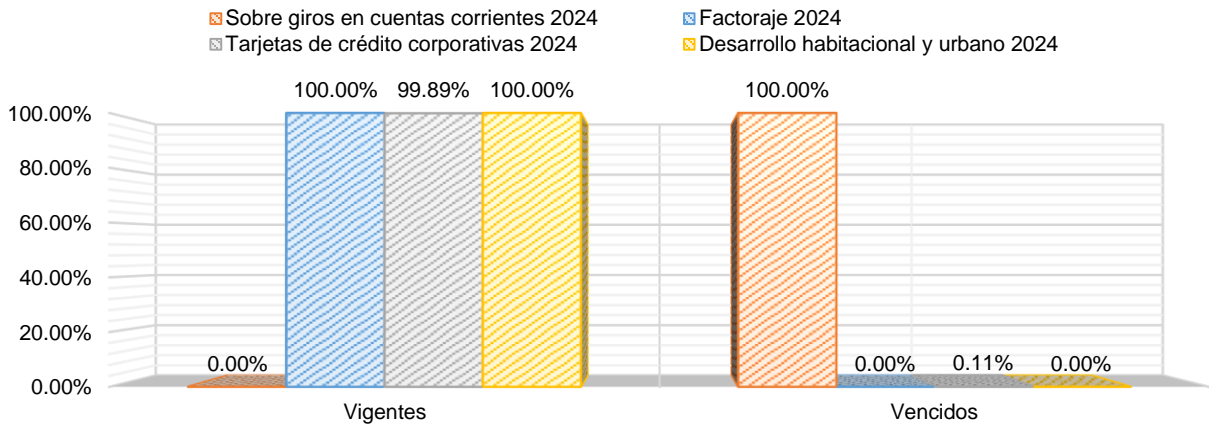
Estado de Situación Crediticia de los Rubros, Desarrollo Habitacional y Urbano, Tarjetas de Crédito Corporativas, Factoraje y Sobre Giro en Cuentas Corrientes en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2023.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.8)

Figura 19

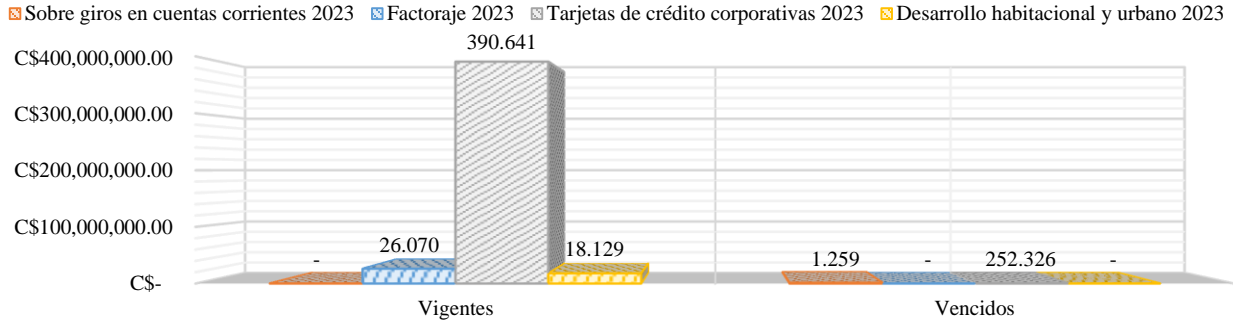
Estado de Situación Crediticia de los Rubros, Desarrollo Habitacional y Urbano, Tarjetas de Crédito Corporativas, Factoraje y Sobre Giro en Cuentas Corrientes en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.8)

Figura 20

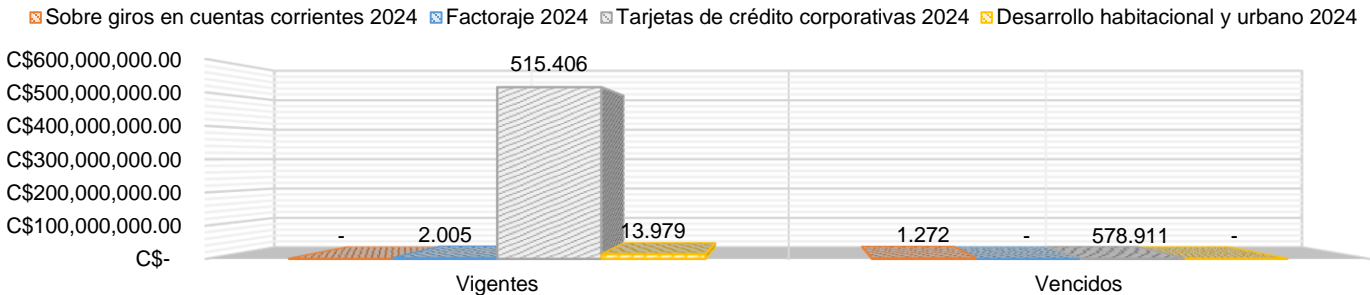
Estado de Situación Crediticia de los Rubros, Desarrollo Habitacional y Urbano, Tarjetas de Crédito Corporativas, Factoraje y Sobre Giro en Cuentas Corrientes, del Banco de América Central, Año 2023 (En córdobas).



Nota. La Cartera de Crédito Vigente de los Sectores, Desarrollo habitacional y Urbano, Factoraje y Tarjetas de Crédito Corporativas Están Expresados en Millones de Córdobas, Mientras la Cartera de Crédito Vencida de Tarjetas de Créditos Corporativas se Encuentra en Miles de Córdobas, y la de Sobre Giros en Cuentas Corrientes Expresados en Millones de Córdobas. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 21

Estado de Situación Crediticia de los Rubros, Desarrollo Habitacional y Urbano, Tarjetas de Crédito Corporativas, Factoraje y Sobre Giro en Cuentas Corrientes, del Banco de América Central, Año 2024 (En córdobas).



Nota. La Cartera de Crédito Vigente de los Sectores, Desarrollo habitacional y Urbano, Factoraje y Tarjetas de Crédito Corporativas Están Expresados en Millones de Córdobas, Mientras la Cartera de Crédito Vencida de Tarjetas de Créditos Corporativas se Encuentra en Miles de Córdobas, y la de Sobre Giros en Cuentas Corrientes Expresados en Millones de Córdobas. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período analizado, se observa que la composición de las subcuentas de los créditos comerciales del Banco de América Central mantuvo una estructura estable, aunque con ligeras variaciones en montos y la incorporación de una nueva categoría en 2024.

En sobregiros en cuentas corrientes, el comportamiento se mantuvo sin cambios porcentuales, representando el 100 % en condición de vencidos tanto en 2023 como en 2024.

Sin embargo, el monto aumentó levemente de C\$1,259,669.00 a C\$1,272,287.00, reflejando un crecimiento marginal del 0.99 %, lo cual se podría interpretar como un mantenimiento del riesgo operativo en esta línea crediticia.

En documentos descontados, se incorpora una nueva cuenta en 2024 con un saldo de C\$710,588.00, clasificado completamente como crédito vigente.

En cuanto a factoraje, se presenta una disminución considerable en el saldo total, pasando de C\$26,070,943.00 en 2023 a C\$2,005,263.00 en 2024. Aunque en ambos periodos los créditos se mantuvieron 100 % vigentes, la reducción de más del 92 % podría asociarse a una menor demanda de este tipo de financiamiento o a una política más restrictiva en la concesión de líneas de factoraje.

Respecto a las tarjetas de crédito corporativas, se evidencia un incremento notable en el monto total, al pasar de C\$390,641,613.00 en 2023 a C\$515,406,615.00 en 2024, equivalente a un crecimiento del 31.9 %.

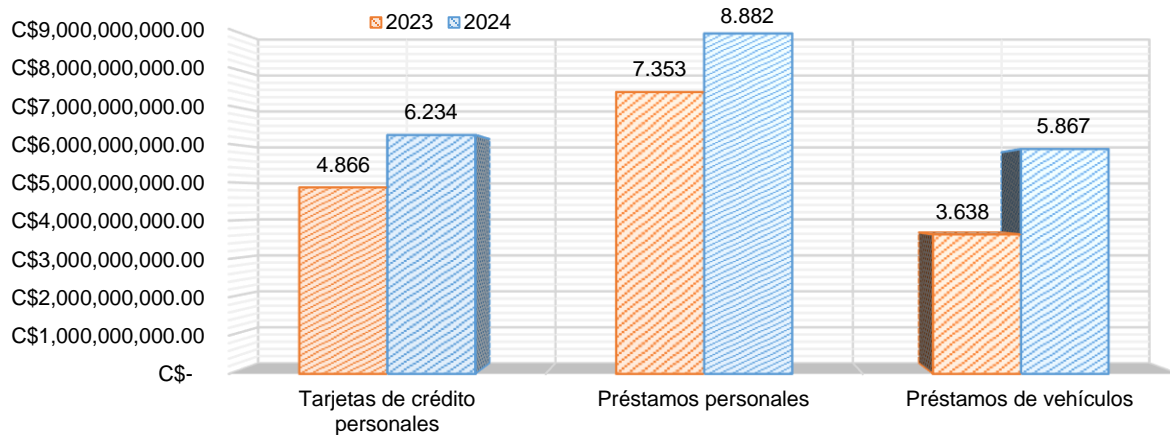
A pesar del aumento, la morosidad sigue siendo baja, con los créditos vencidos representando apenas 0.06 % en 2023 y 0.11 % en 2024, lo que sugiere una gestión adecuada del riesgo crediticio en esta cartera empresarial.

Finalmente, en desarrollo habitacional y urbano, se aprecia una reducción moderada del saldo, que disminuyó de C\$18,129,028.00 a C\$13,979,095.00, lo que representa una variación negativa del 22.9 %. En ambos años, los créditos permanecieron 100 % vigentes, lo que sugiere que, aunque la inversión en este segmento disminuyó, la calidad crediticia se mantiene sólida y sin indicios de morosidad.

4.4.7. Distribución de los Tipos de Créditos de Consumo del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024

Figura 22

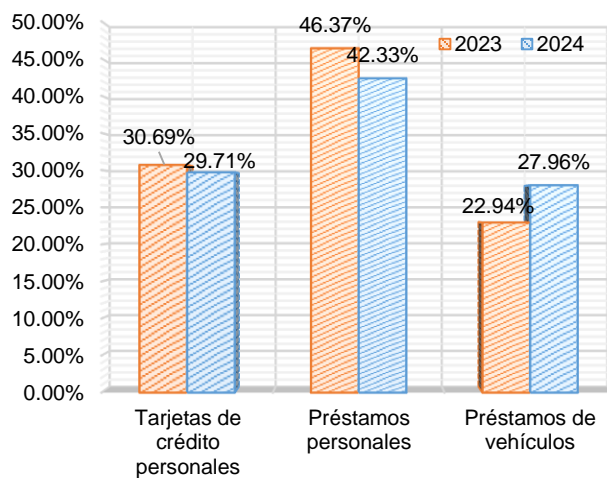
Composición de los Créditos de Consumo del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Distribución de la Cartera de Crédito de Consumo Expresada en Mil Millones de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 23

Composición Porcentual de los Créditos de Consumo del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Durante el período 2023–2024, la cartera de créditos de consumo del Banco de América Central mostró un crecimiento sólido y sostenido, pasando de C\$15,859,403,807 en 2023 a C\$20,983,571,781 en 2024, lo que representa un incremento absoluto de C\$5,124,167,974, equivalente a un crecimiento interanual del 32.3%.

Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.9)

El segmento de préstamos personales continúa siendo el principal componente de la

cartera de consumo, alcanzando en 2024 un monto de C\$8,882,408,824, equivalente al 42.33% del total. Sin embargo, se observa una reducción en su participación porcentual respecto a 2023, cuando representaba el 46.37% (C\$7,353,812,318).

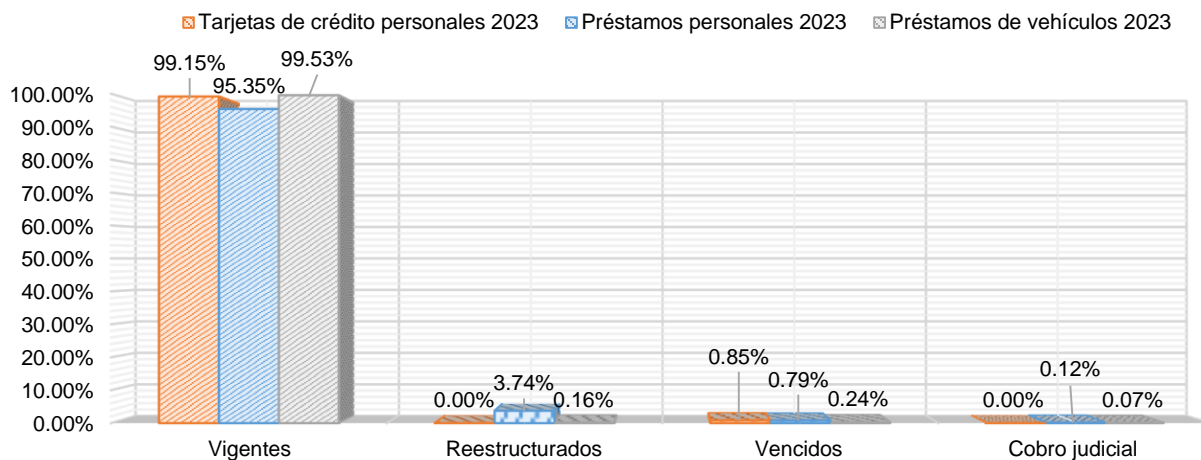
Aunque el saldo aumentó en C\$1,528,596,506, el peso relativo disminuyó, lo cual parece estar relacionado con un proceso de diversificación interna del portafolio hacia otras modalidades de crédito. Por su parte, los créditos para vehículos experimentaron el crecimiento más notorio del período, al pasar de C\$3,638,704,086 (22.94%) en 2023 a C\$5,867,120,069 (27.96%) en 2024.

Este incremento absoluto de C\$2,228,415,983 representa un crecimiento del 61.2%, consolidando a este rubro como uno de los más dinámicos dentro del portafolio de consumo. El segmento de tarjetas de crédito personales, aunque mantiene un papel relevante dentro de la cartera, redujo ligeramente su participación, pasando de 30.69% (C\$4,866,887,403) en 2023 a 29.71% (C\$6,234,042,888) en 2024. En términos absolutos, se observa un crecimiento de C\$1,367,155,485, equivalente al 28.1%, lo que sugiere una expansión moderada.

4.4.7.1. Situación Crediticia de los Tipos de Créditos de Consumo, Tarjetas de Crédito Personales, Préstamos Personales y de Vehículos, del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 24

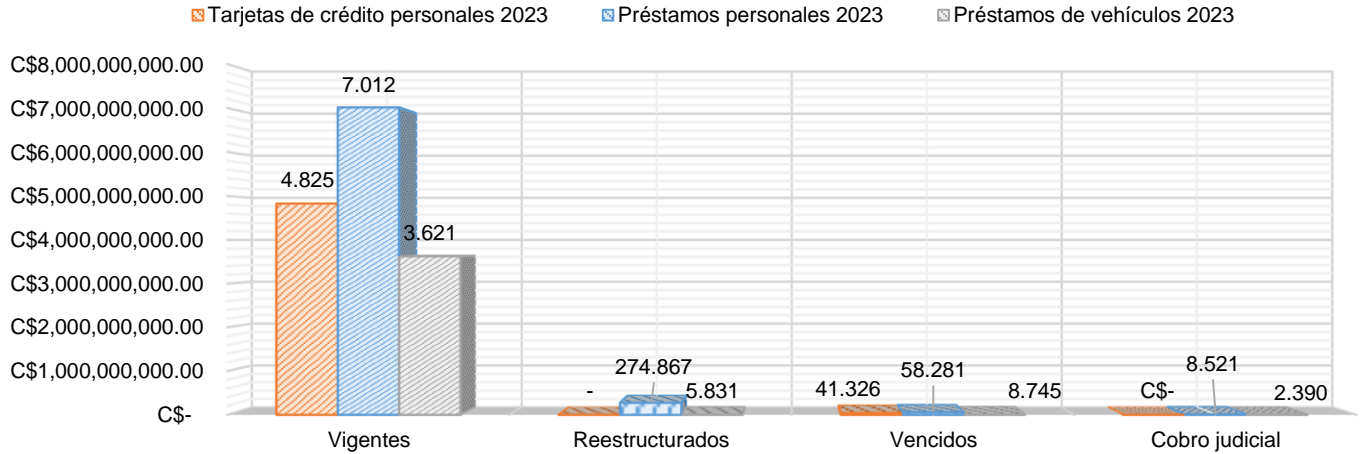
Situación Crediticia de los Rubros, Tarjetas de Créditos Personales, Préstamos Personales y de Vehículos en Porcentual, del BAC, Año 2023.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.10)

Figura 25

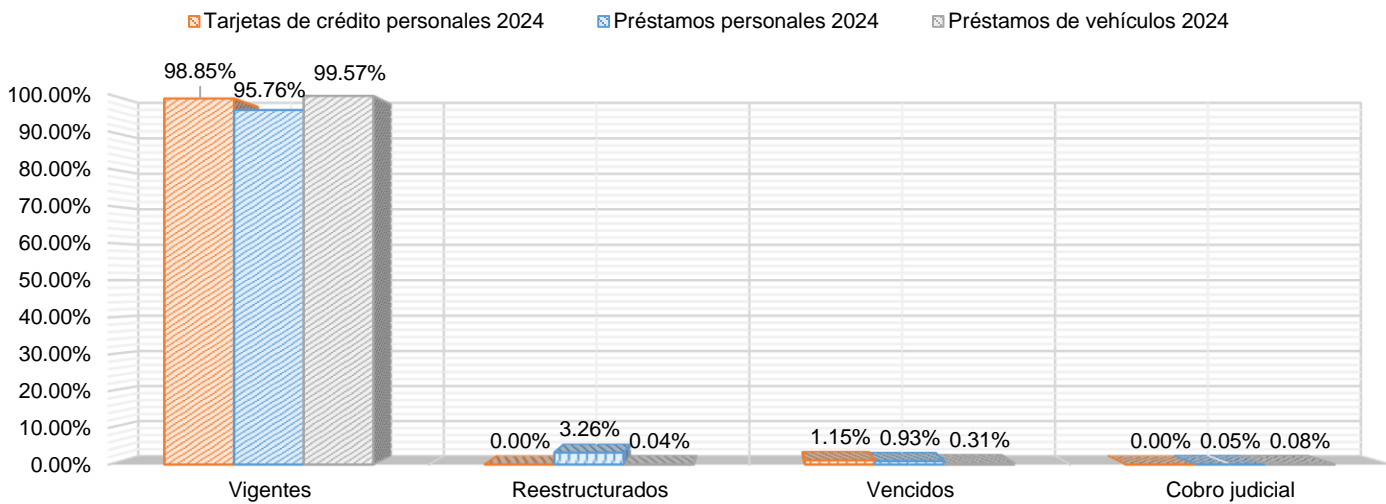
Situación Crediticia de los Rubros, Tarjetas de Crédito Personales, Préstamos Personales y de Vehículos, del BAC, Año 2023 (En Córdoba).



Nota. Créditos Vigentes de los Sectores Expresados en Mil Millones de Córdoba, Créditos Reestructurados, Vencidos y Cobro Judicial de los Sectores Expresados en Millones de Córdoba.
Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 26

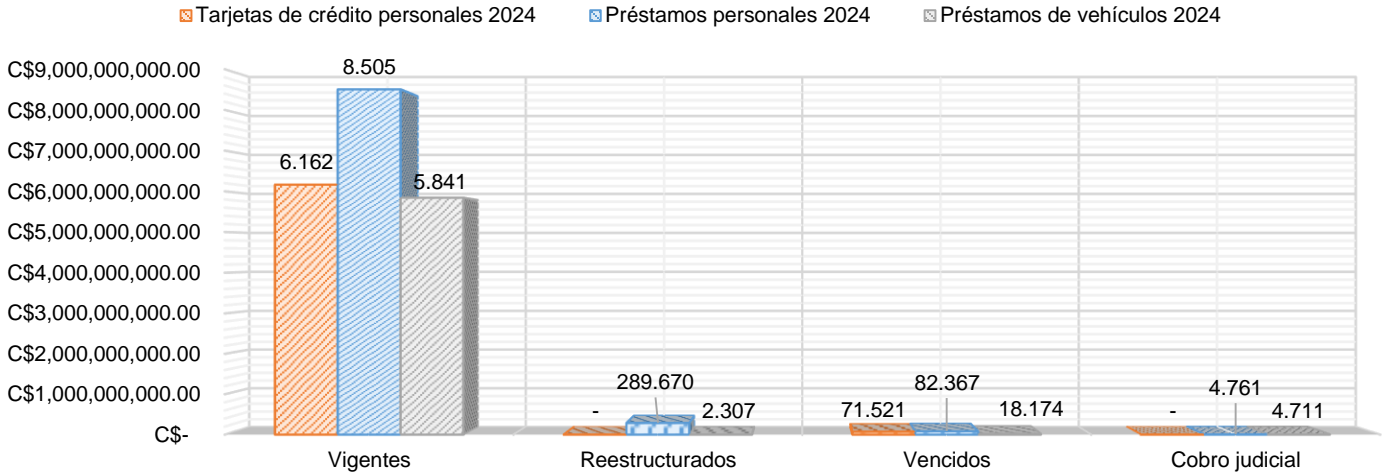
Situación Crediticia de los Rubros, Tarjetas de Crédito Personales, Préstamos Personales y de Vehículos en Porcentual, del BAC, Año 2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.10)

Figura 27

Situación Crediticia de los Rubros, Tarjetas de Crédito Personales, Préstamos Personales y de Vehículos, del BAC, Año 2024 (En Córdoba).



Nota. Créditos Vigentes de los Sectores Expresados en Mil Millones de Córdoba, Créditos Reestructurados, Vencidos y Cobro Judicial de los Sectores Expresados en Millones de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período 2023-2024, la cartera de consumo del Banco de América Central presentó un crecimiento sostenido en todas sus modalidades, acompañado de una ligera variación en la calidad crediticia de los préstamos personales y de tarjetas, aunque manteniendo niveles de riesgo controlados.

En el caso de las tarjetas de crédito personales, los créditos vigentes disminuyeron levemente de 99.15 % en 2023 a 98.85 % en 2024, mientras que los vencidos aumentaron de 0.85 % a 1.15 %, lo que podría interpretarse como un ligero deterioro en el comportamiento de pago de los clientes. A nivel monetario, los créditos vigentes alcanzaron los C\$6,162,521,241.00, con un total vencido de C\$71,521,647.00, evidenciando una cartera robusta en volumen, aunque con un incremento marginal en morosidad.

Respecto a los préstamos personales, se observa una mejora en la proporción de créditos vigentes, pasando de 95.35 % en 2023 a 95.76 % en 2024, mientras que los reestructurados se

redujeron de 3.74 % a 3.26 %, lo cual sugiere una recuperación en la capacidad de pago de los deudores o una mejor gestión de riesgo por parte del banco.

Sin embargo, los créditos vencidos aumentaron ligeramente de 0.79 % a 0.93 %, lo que sugiere que, aunque la calidad general mejora, aún existen focos de riesgo crediticio en este segmento. En términos de monto, los créditos vigentes sumaron C\$8,505,609,251.00, con C\$289,670,480.00 reestructurados y C\$82,367,875.00 vencidos, consolidando esta línea como la más representativa dentro de la cartera de consumo.

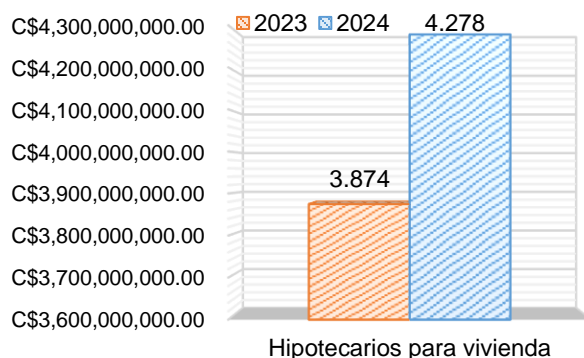
Por su parte, los préstamos de vehículos se mantuvieron como la categoría más estable en términos de calidad crediticia. Los créditos vigentes aumentaron levemente de 99.53 % a 99.57 %, mientras que los reestructurados y vencidos se mantuvieron en niveles mínimos, con 0.04 % y 0.31 %, respectivamente, durante 2024. En valores absolutos, el monto vigente ascendió a C\$5,841,926,571.00, con tan solo C\$2,307,403.00 en reestructurados y C\$18,174,922.00 en vencidos, demostrando un excelente desempeño en este tipo de crédito, donde el respaldo de garantías mobiliarias reduce el riesgo de impago.

4.4.8. Distribución de los Tipos de Créditos Hipotecarios del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024

Figura 28

Composición de los Créditos Hipotecarios Del Banco de América Central, Año 2023-2024

(En córdobas).



Nota. Créditos Hipotecarios para Vivienda Expresados en Mil Millones de Córdoba.
Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central

Durante el período 2023-2024, la cartera de créditos hipotecarios del Banco de América Central refleja un crecimiento sostenido.

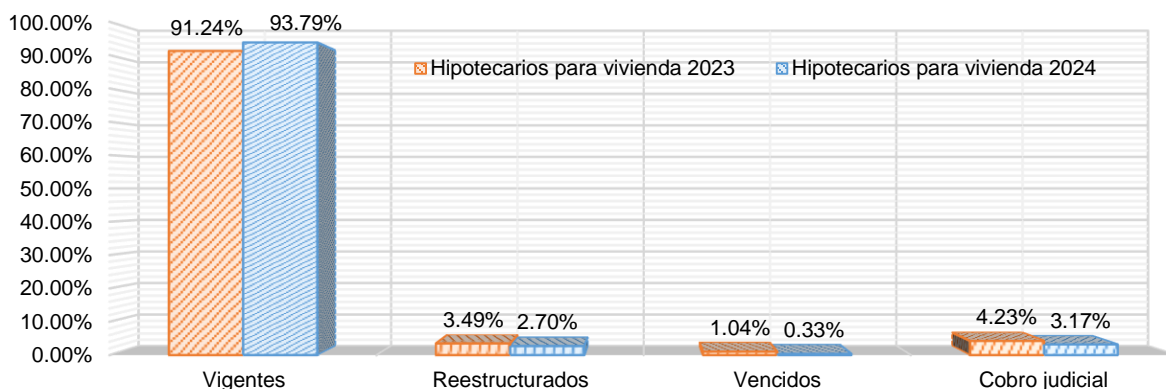
En el año 2023, el total de créditos hipotecarios alcanzó un monto de C\$3,874,761,056.00, representando el 100% de la categoría, dado que estos préstamos se

destinan exclusivamente a la adquisición o mejora de viviendas. Para el año 2024, se evidencia un incremento en el monto total, ascendiendo a C\$4,278,059,288.00, lo que equivale a un crecimiento del 10.4% con respecto al año anterior.

4.4.8.1. Situación Crediticia de los Tipos de Créditos Hipotecarios, del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 29

Situación Crediticia de los Créditos, Hipotecarios para Vivienda en Porcentual, del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.11)

Durante el período 2023-2024, la cartera de créditos hipotecarios para vivienda presentó un crecimiento significativo en su monto total, pasando de C\$3,535,274,479.00 en 2023 a C\$4,012,524,355.00 en 2024, lo que representa un incremento del 13.5% aproximadamente.

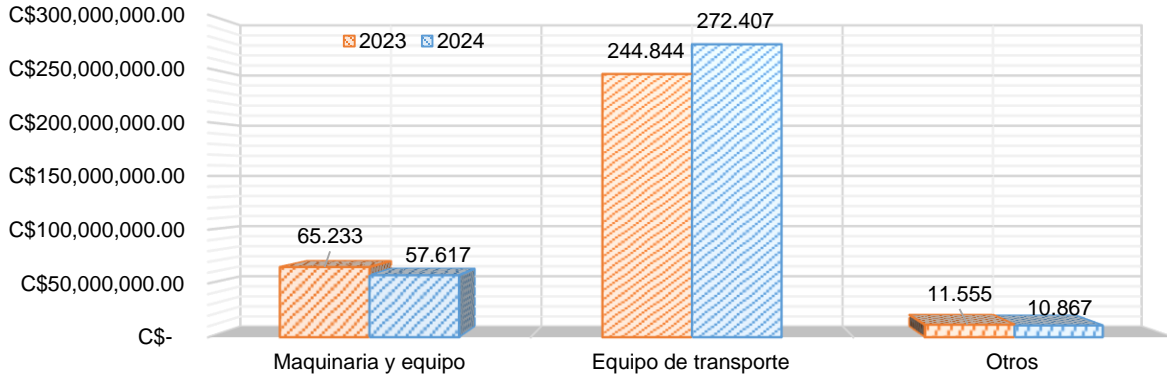
En cuanto a la estructura porcentual, se observa que los créditos vigentes aumentaron de 91.24% a 93.79%, reflejando una mayor estabilidad y cumplimiento por parte de los deudores. Paralelamente, los créditos en cobro judicial disminuyeron de 1.04% a 0.33%, y los vencidos se redujeron de 3.49% a 2.70%, lo que podría indicar una mejora en la gestión de recuperación y menor morosidad.

Por otra parte, los créditos en proceso de prórroga se mantuvieron en 0.00%, lo cual indica que no se requirió recurrir a extensiones de plazos de pago, mientras que los refinanciados bajaron de 4.23% a 3.17%, demostrando un menor nivel de reestructuración crediticia.

4.4.9. Distribución de los tipos de Créditos de Arrendamiento Financiero del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024

Figura 30

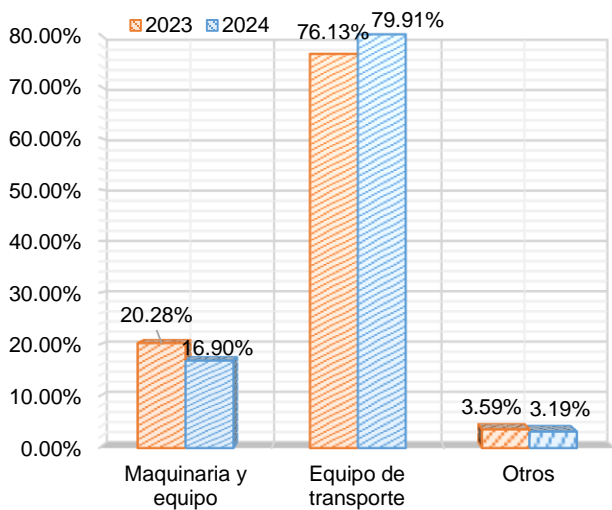
Composición de los Tipos de Créditos de Arrendamiento Financiero del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En Córdoba).



Nota. Los Tipos de Créditos de Arrendamiento Financiero Expresado en Millones de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 31

Composición de los Tipos de Créditos de Arrendamiento Financiero en Porcentual del Banco de América Central, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.12)

Durante el período 2023-2024, la cartera de arrendamiento financiero del Banco de América Central evidencia un comportamiento positivo, con un crecimiento en el monto total de C\$321,634,038.00 en 2023 a C\$340,892,481.00 en 2024, equivalente a un incremento del 6.0%.

En el año 2023, los equipos de transporte concentraron el 76.13% del total de créditos, con un valor de

C\$244,844,947.00, mientras que los créditos para maquinaria y equipo representaron el 20.28%, equivalentes a C\$65,233,777.00, y la categoría otros, abarcó el 3.59%, con C\$11,555,314.00. Para 2024, la composición porcentual presenta una ligera variación: los equipos de transporte aumentan su participación al 79.91% (C\$272,407,179.00), mientras que los créditos para maquinaria y equipo reducen su proporción al 16.90% (C\$57,617,328.00) y la categoría otros, se mantiene estable con 3.19% (C\$10,867,974.00).

4.4.9.1. Situación Crediticia de los Tipos de Créditos de Arrendamiento Financiero, del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

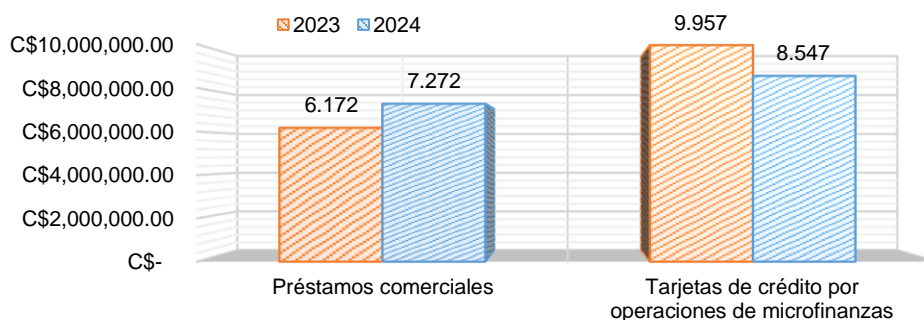
Durante el período 2023-2024, la cartera de arrendamiento financiero del Banco de América Central se mantuvo en excelente estado de cumplimiento, ya que todos los rubros de crédito, como equipos de transporte, maquinaria y equipo y la categoría otros, permanecieron en condición vigente, sin presentar saldos prorrogados, reestructurados, vencidos ni en cobro judicial.

Este comportamiento refleja una adecuada gestión crediticia, un alto nivel de solvencia por parte de los clientes y un control eficiente del riesgo crediticio en este tipo de financiamiento durante ambos años analizados. (Ver Anexo.13)

4.4.10. Distribución de los Tipos de Microcrédito del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024

Figura 32

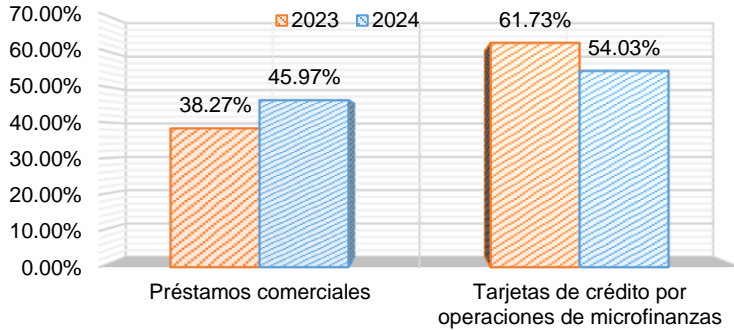
Composición de los Tipos de Créditos de Microcréditos del Banco de América Central, Año 2023-2024 (En córdobas).



Nota. Cartera de Microcréditos Expresados en Millones de Córdobas. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 33

Distribución de los Créditos de Microcrédito en Porcentual del BAC, Año 2023-2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.14)

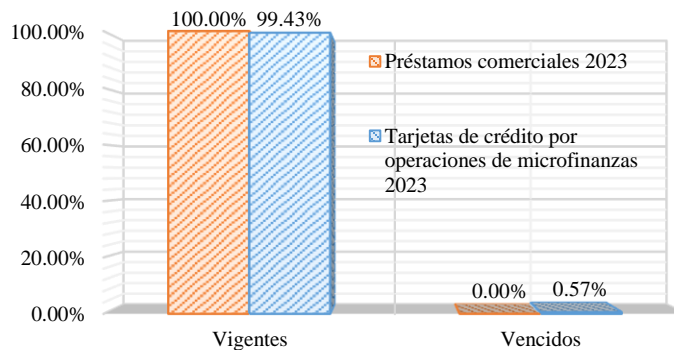
Durante el período 2023-2024, la cartera de microcréditos del BAC presentó una ligera disminución del monto total, pasando de C\$16,130,072.00 en 2023 a C\$15,820,267.00 en 2024, lo que representa una variación negativa del 1.9%.

En cuanto a la composición por tipo de crédito, en 2023 los préstamos comerciales representaban el 38.27% del total, con un valor de C\$6,172,751.00, mientras que las tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas abarcaban el 61.73%, con C\$9,957,321.00. Sin embargo, para 2024 se observa una reconfiguración significativa: los préstamos comerciales aumentaron su participación al 45.97%, alcanzando C\$7,272,855.00, mientras que las tarjetas de crédito descendieron al 54.03%, con C\$8,547,412.00.

4.4.10.1. Situación Crediticia de los Tipos de Créditos de Microcréditos, del Banco de América Central, Durante los Periodos 2023-2024.

Figura 34

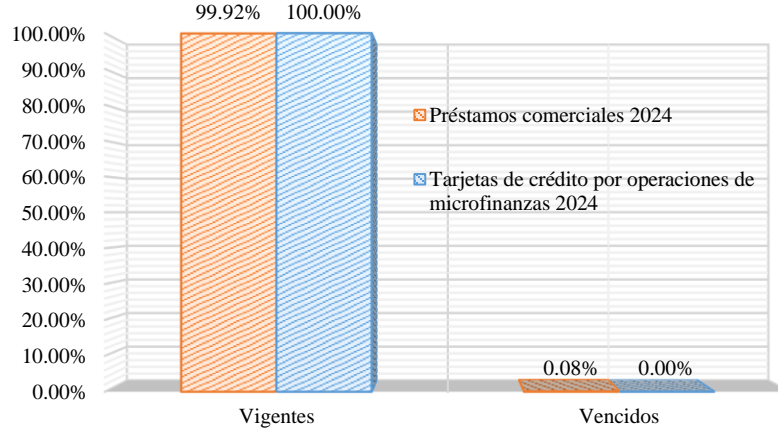
Situación Crediticia de los de Créditos de Microcrédito en Porcentual del BAC, Año 2023.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.15)

Figura 35

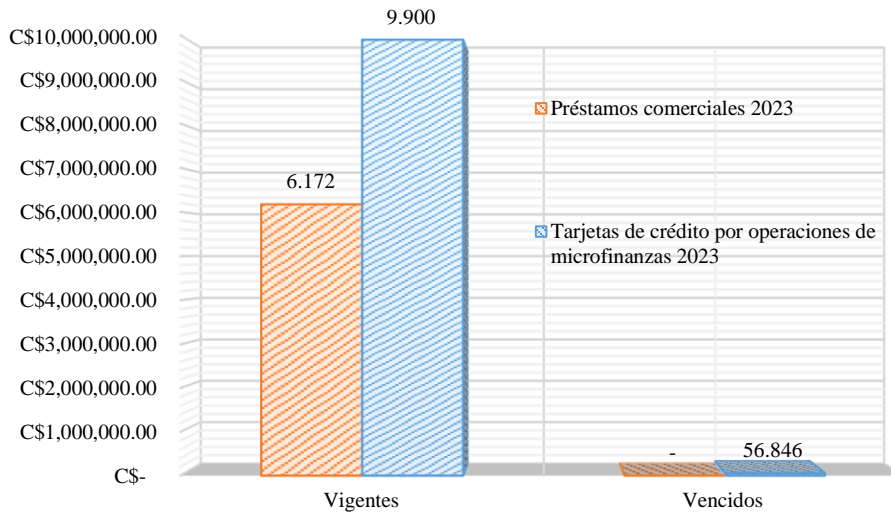
Situación Crediticia de los Tipos Créditos de Microcrédito en Porcentual del Banco de América Central, Año 2024.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.15)

Figura 36

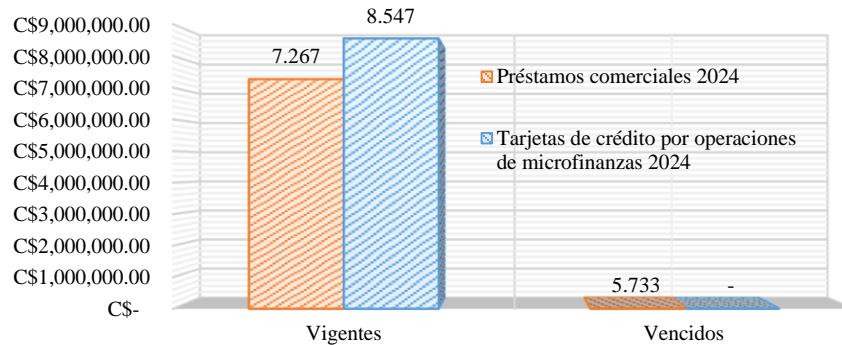
Situación Crediticia de los Tipos de Créditos de Microcrédito del Banco de América Central, Año 2023 (En Córdoba).



Nota. Créditos Vigentes de los Rubros Expresados en Millones de Córdoba, Créditos Vencidos Expresados en Miles de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Figura 37

Situación Crediticia de los tipos de Créditos de Microcréditos del Banco de América Central, Año 2024.



Nota. Créditos Vigentes de los Rubros Expresados en Millones de Córdoba, Créditos Vencidos Expresados en Miles de Córdoba. Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central.

Durante el período 2023-2024, ambos rubros mostraron un mantenimiento sólido de la cartera vigente, lo que podría indicar una mejora eficiente en la gestión del riesgo crediticio.

En Préstamos comerciales, el porcentaje vigente pasó de 100.00% en 2023 a 99.92% en 2024, mostrando una mínima variación de 0.08 puntos porcentuales por la aparición de un leve saldo en cobro judicial (C\$5,733.00). A pesar de ello, la cartera se mantiene en excelente estado, con un incremento del 17.7% en su monto total, al pasar de C\$6,172,751.00 a C\$7,267,122.00.

Por su parte, las Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas mejoraron su composición, pasando de 99.43% vigente y 0.57% en cobro judicial en 2023 a 100% vigente en 2024, eliminando completamente la morosidad. Sin embargo, el monto total disminuyó ligeramente, de C\$9,957,321.00 a C\$8,547,412.00, equivalente a una reducción del 14.2%.

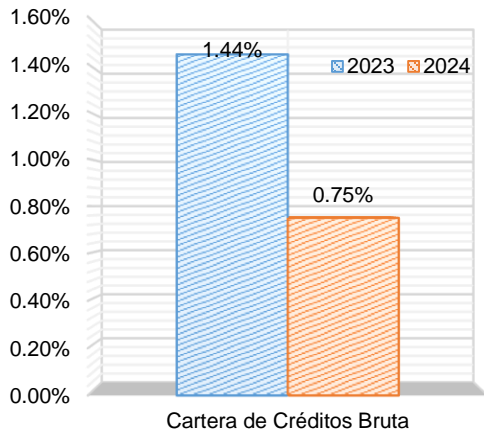
4.4.11. Índice de Morosidad Cartera de Crédito.

El análisis del Índice de Morosidad se aplicó únicamente, a la cartera de crédito bruta y a los sectores o giros económicos donde se concentra la mayor parte de la cartera de créditos del banco, ya que estos representan el núcleo principal de la actividad crediticia.

4.4.11.1 Índice de Morosidad Cartera de Crédito Bruta.

Figura 38

Índice de Morosidad Cartera de Crédito Bruta.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.16)

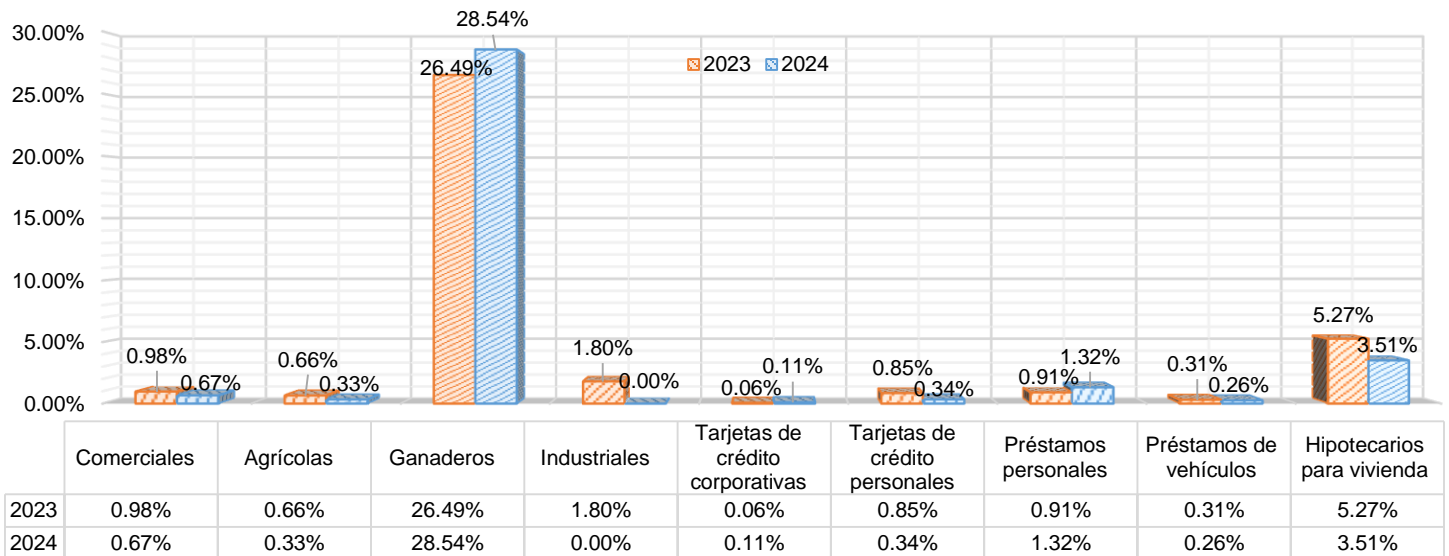
Durante el período 2023-2024, el índice de morosidad de la cartera de crédito bruta evidenció una disminución significativa, pasando del 1.44% en 2023 al 0.75% en 2024.

La reducción del indicador también puede asociarse a una mayor calidad en la cartera de clientes, junto con la aplicación de controles internos más rigurosos y estrategias preventivas para evitar el deterioro de los créditos.

4.4.11.2. Índice de Morosidad Cartera de Crédito por Sector o Giro Económico.

Figura 39

Índice de Morosidad por Sector Económico.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.17)

El análisis del Índice de Morosidad se centró en los sectores donde se concentra la mayor parte de la cartera crediticia del Banco de América Central, los cuales reflejan de manera más precisa la calidad del portafolio y la eficiencia en la gestión de cobranza.

Durante el año 2023, el índice muestra una morosidad controlada en la mayoría de los sectores, con excepción del sector ganadero, que presenta el valor más elevado con un 26.49%, evidenciando un riesgo crediticio considerablemente superior respecto a los demás segmentos.

En contraste, para el 2024, la institución evidencia mejoras en casi todos los rubros, destacándose una reducción significativa en la morosidad del sector industrial, que pasa de 1.80% a 0.00%, y en el sector agrícola, que disminuye de 0.66% a 0.33%, lo cual sugiere un fortalecimiento en la capacidad de pago y una mejor gestión del crédito.

Por su parte, los créditos comerciales también experimentan una ligera mejora, reduciendo su morosidad de 0.98% a 0.67%, mientras que las tarjetas de crédito personales bajan de 0.85% a 0.34%, lo cual puede asociarse a una mayor estabilidad en el segmento de consumo.

No obstante, el sector ganadero continúa siendo el más vulnerable dentro del portafolio crediticio, al incrementar su morosidad a 28.54% en 2024, lo que podría reflejar dificultades estructurales o de liquidez propias del sector.

En contraste, los préstamos hipotecarios para vivienda muestran una tendencia favorable, reduciendo su índice de 5.27% a 3.51%, lo que refuerza la estabilidad de los créditos a largo plazo.

4.4.12. Índice de Cobertura de Riesgo Cartera de Crédito.

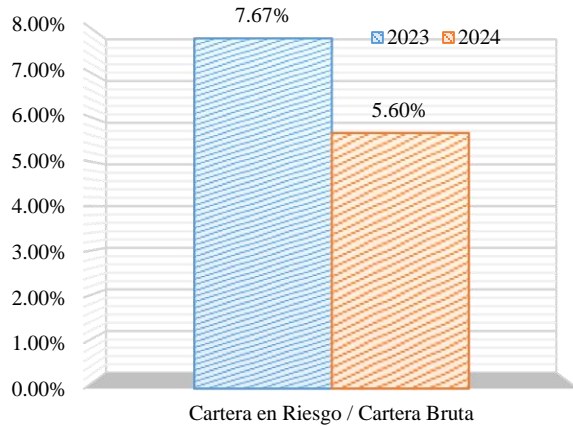
El análisis del Índice de Cobertura de Riesgo se aplicó únicamente a la cartera de crédito bruta y a los sectores o giros económicos donde se concentra la mayor parte de los créditos del banco.

Estos representan el núcleo principal de la actividad crediticia y permiten evaluar con mayor precisión el nivel de exposición al riesgo y la capacidad de la institución para enfrentar posibles deterioros en su portafolio.

4.4.12.1. Índice de Cobertura de Riesgo, Cartera de Crédito Bruta (Cartera en Riesgo / Cartera Bruta).

Figura 40

Índice de Cobertura de Riesgo, Cartera de Crédito Bruta.



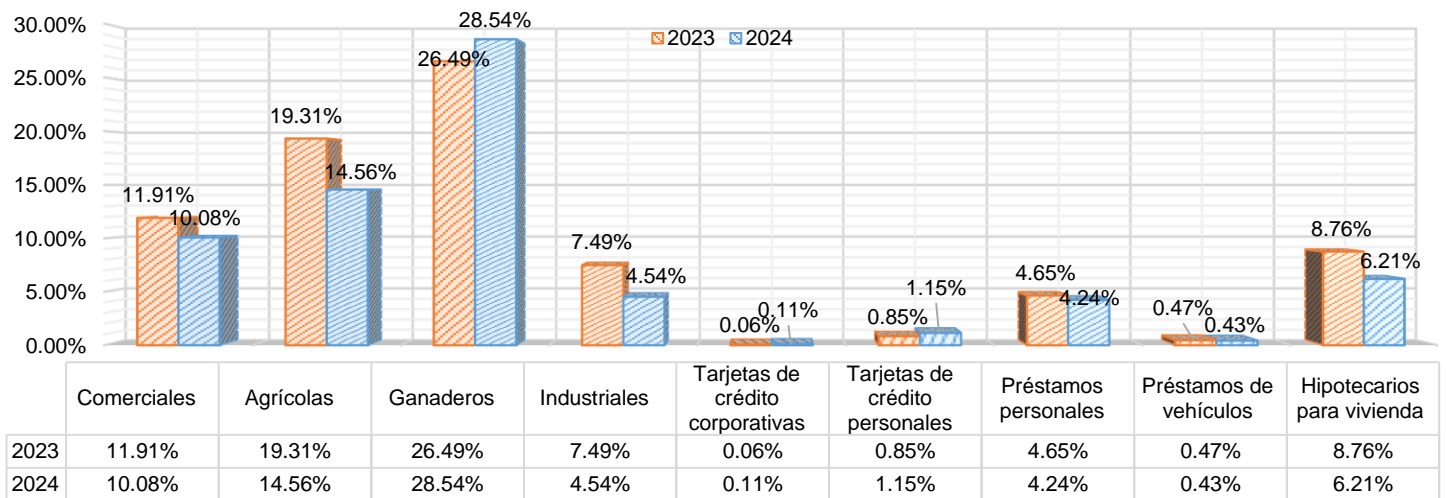
Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.18)

El análisis del Índice de Cobertura de Riesgo Crediticio, permite evaluar la proporción de créditos que presentan algún nivel de deterioro dentro del total del portafolio crediticio. Durante el período analizado, se observa una evolución favorable en este indicador, pasando de 7.67% en el año 2023 a 5.60% en el año 2024, lo que representa una disminución de 2.07 puntos porcentuales.

4.4.12.2. Índice de Cobertura de Riesgo, Cartera de Crédito por Sector o Giro Económico (Cartera en Riesgo/Cartera Bruta del Sector).

Figura 41

Índice de Cobertura de Riesgo, por Sector Económico.



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.19)

Durante el período 2023–2024, el Banco de América Central (BAC) muestra una reducción general del riesgo crediticio, lo que podría indicar una mejor gestión en la recuperación y seguimiento de préstamos.

En el sector comercial, el índice pasó de 11.91% en 2023 a 10.08% en 2024, lo que sugiere un manejo más eficiente de la morosidad en los créditos empresariales. El sector agrícola también evidencia una mejora importante, reduciéndose de 19.31% a 14.56%, posiblemente por políticas de refinanciamiento y supervisión más estrictas sobre este segmento.

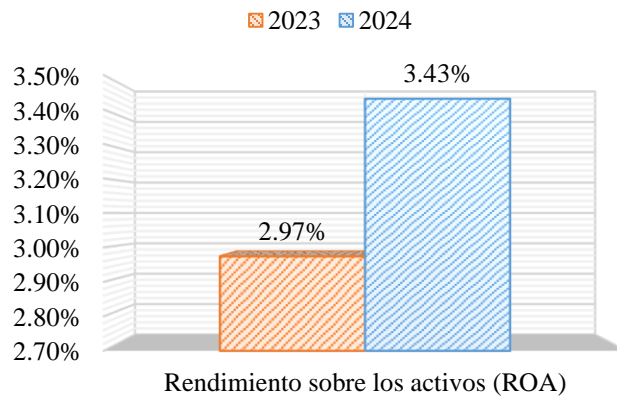
Por otro lado, el sector ganadero presenta un comportamiento contrario, aumentando ligeramente de 26.49% a 28.54%, lo que sugiere mayor exposición al riesgo. En contraste, el sector industrial redujo su índice de 7.49% a 4.54%, probablemente por una recuperación favorable y una mejora en la estabilidad de este tipo de crédito.

Los créditos personales y de consumo reflejan una tendencia estable, con leves disminuciones: los préstamos personales bajaron de 4.65% a 4.24%, mientras que las tarjetas de crédito personales subieron ligeramente de 0.85% a 1.15%, manteniéndose dentro de márgenes aceptables de riesgo. Asimismo, los créditos para vehículos y los hipotecarios para vivienda muestran una reducción, pasando de 0.47% a 0.43% y de 8.76% a 6.21%.

4.4.13. Índice Sobre Rendimiento ROA

Figura 42

Índice Sobre Rendimiento ROA



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.20)

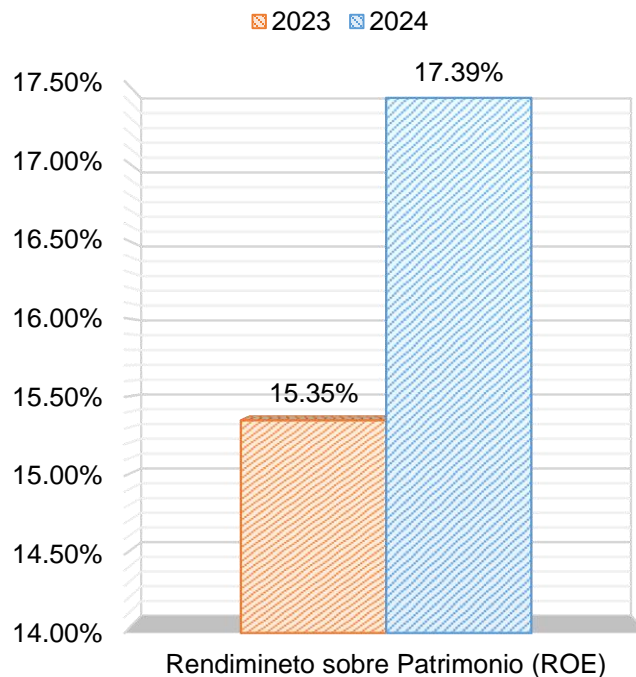
El Índice de Rentabilidad sobre Activos (ROA) del Banco de América Central evidencia una evolución positiva durante el período analizado.

En el año 2023, la institución registró un ROA de 2.97%, mientras que en 2024 este aumentó a 3.43%, reflejando una mejora en la capacidad del banco para generar utilidades a partir de sus activos totales. Este incremento sugiere una mayor eficiencia operativa y rentabilidad en la gestión de los recursos financieros.

4.4.14. Índice Sobre Rendimiento ROE

Figura 43

Índice Sobre Rendimiento ROE



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.21)

El Índice de Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) del Banco de América Central refleja un desempeño financiero robusto durante el período analizado.

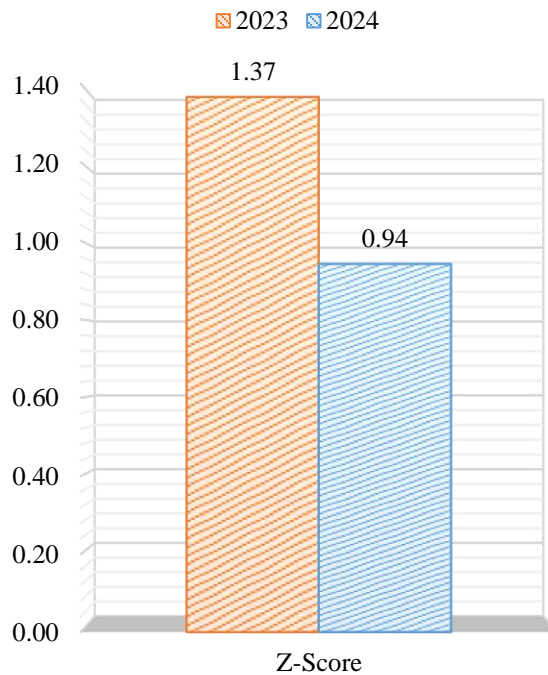
En 2023, el banco presentó un ROE de 15.35%, incrementándose a 17.39% en 2024, lo que evidencia una mejora significativa en la capacidad de la institución para generar utilidades a partir del capital propio de los accionistas.

Este crecimiento podría indicar una gestión eficiente del patrimonio, así como la capacidad de la entidad para maximizar los retornos sin comprometer su estructura financiera ni su solvencia.

4.4.15. Modelo Altman Z -Score

Figura 44

Aplicación Modelo Altman Z-Score



Fuente: Elaboración Propia a Base de Datos del Banco de América Central. (Ver Anexo.22)

El análisis del Modelo Altman Z-Score aplicado al Banco de América Central para los años 2023 y 2024 muestra que la institución se encuentra en una posición financiera sana, según los criterios establecidos para esta adaptación del modelo.

En 2023, el Z-Score registrado fue de 1.37, mientras que en 2024 descendió a 0.94. Ambos valores se mantienen muy por encima del umbral crítico de 0.10, lo que indica que la institución contaba con suficiente liquidez y capacidad de cubrir sus obligaciones, manteniendo una solvencia estable durante ambos períodos.

V. Conclusiones

La investigación permitió establecer que las generalidades del crédito y las finanzas constituyen la base conceptual para comprender la dinámica del sistema financiero. El crédito se considera un instrumento clave para la movilización de recursos y la generación de liquidez, mientras que las finanzas aportan criterios analíticos necesarios para la valoración del riesgo y la sostenibilidad operativa de las instituciones. Esta relación integrada facilita una gestión más eficiente del portafolio crediticio y fortalece la posición financiera de las entidades bancarias.

El análisis del marco jurídico emitido por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) sugiere la existencia de un sistema normativo sólido que promueve prácticas prudentiales, transparencia y supervisión efectiva de la actividad crediticia. Dichas regulaciones establecen criterios uniformes para la clasificación, evaluación y provisión de la cartera, contribuyendo a una gestión más segura del riesgo y a la estabilidad del sistema financiero nacional.

El estudio de las políticas y procedimientos internos del Banco de América Central (BAC) podría mostrar un modelo de gestión crediticia basado en criterios técnicos, controles internos y cumplimiento regulatorio, cuyos lineamientos estructurarían los procesos de evaluación, aprobación, monitoreo y recuperación del crédito, incorporando metodologías que permitirían valorar la capacidad de pago, la solvencia del cliente y la calidad de las garantías. Esto potencialmente fortalecería el control del portafolio, promovería decisiones responsables y favorecería una administración eficiente de la cartera, asegurando estabilidad operativa y solidez financiera dentro de la institución.

El análisis de la cartera de crédito del BAC durante el periodo 2023–2024 sugiere que la institución podría mantener una estructura sólida y una posición financiera estable, con posible reducción de la morosidad en los sectores comercial, agrícola e industrial, aunque el sector ganadero podría seguir siendo crítico. La mejora del Índice de Cartera de Riesgo y los indicadores de rentabilidad, ROA (3.43%) y ROE (17.39%), junto con el modelo Altman Z-Score (1.37 en 2023 y 0.94 en 2024), podrían reflejar eficiencia, solvencia y equilibrio entre crecimiento crediticio y rentabilidad sostenible.

VI. Bibliografía

- Bailey, K. (7 de Octubre de 2025). *Rentabilidad sobre activos (ROA): Fórmula, cálculo y análisis financiero*. Corporatefinanceinstitute: <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/accounting/return-on-assets-roa-formula/>
- Banco Central de Nicaragua . (Mayo de 2020). *Estabilidad Financiera: Riesgo de liquidez y mercado* . Banco Central de Nicaragua : https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/cursos_econ_finan/2020/estabilidad%20financiera/Sesion%204_Estabilidad%20financiera.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (Noviembre de 2023). *Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley N° 561)*. Banco Central de Nicaragua: https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero/03_Ley_561_Ley_General_de_Bancos_Instituciones_financieras_no_Bancarias_y_Grupos_Financieros.pdf
- Banco de América Central. (2025). *BAC. BAc* : https://www.baccredomatic.com/es-ni?bacid=NICN-MULT-ACF-000007-GL-AW-PR-GG-B5-SR-INSTI/RG-INSTITUCIONAL&gad_source=1&gad_campaignid=15135991437&gbraid=0AAAAADcLXYRrjrHHRcQl33rO-ZJLC9yBG&gclid=CjwKCAiAzrbIBhA3EiwAUBaUdVMnFZo3k_JhCN71XstvG4ddLBFwyN-PGgXV5Ui
- Candian, M. (26 de 06 de 2025). *Indicadores financieros: ¿cuáles son los 10 principales?* SYDLE: <https://www.sydle.com/es/blog/indicadores-financieros-634eb0f3491b8e20c47d30f1>
- Catalano, T. J. (21 de Septiembre de 2025). *Comprensión del riesgo operacional: conceptos clave y estrategias de gestión*. Investopedia : https://www.investopedia.com/terms/o/operational_risk.asp
- CFI. (24 de Octurbe de 2024). *Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)*. corporatefinanceinstitute: <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/accounting/what-is-return-on-equity-roe/>
- Chatterjee, S. (2016). *Modelos del Riesgo de Creditos*. Centro de Estudios Monetarios Latino Americano: https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LXII-03.pdf#page=61

- Financial Stability Board. (25 de Abril de 2024). *Marco Consolidado de Basilea: principios básicos para una supervisión bancaria eficaz (BCP)*. Financial Stability Board: <https://www.fsb.org/2024/04/consolidated-basel-framework-core-principles-for-effective-banking-supervision-bcp/>
- Grip Invest. (22 de Febrero de 2025). *¿Qué es una garantía? Significado, tipos, beneficios y riesgos* . GRIP Speaks: <https://www.gripinvest.in/blog/what-is-collateral>
- James, M. (19 de Septiembre de 2025). *Intermediarios financieros explicados: significado, función y ejemplos*. Investopedia : <https://www.investopedia.com/terms/f/financionalintermediary.asp>
- Jones, S. (1 de Mayo de 2025). *Crédito (Definición) | ¿Qué es el crédito y cómo funciona?* . Reckon: <https://www.reckon.com/nz/glossary/credit/>
- Márquez Jirón, D. S., & Martínez Morales, M. C. (Enero de 2022). *Evolución del marco regulatorio de Nicaragua en materia de capital del sistema bancario según recomendaciones de Basilea III*. Banco central de Nicaragua: <https://share.google/shYc5k4BqajxbleaM>
- Padilla, V. M. (2014). *Introducción*. Renacimiento 180, Colonia San Juan Tlihuaca: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Rasure, E. (23 de Septiembre de 2024). *Riesgo crediticio: definición, función de las calificaciones y ejemplos* . Investopedia: <https://www.investopedia.com/terms/c/creditrisk.asp>
- Roberto Darío, L. J. (Julio de 2016). *GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS*. Economías UBA : <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/02/Bacchini-R.-D.-Arias-L.-J.-Spernaz-M.-G.-Gesti%C3%B3n-de-activos-y-pasivos-an%C3%A1lisis-del-riesgo-de-tasa-de-inter%C3%A9s-copia.pdf>
- Sanchez, F. (19 de Septiembre de 2025). *Todo lo que debes saber sobre el crédito financiero* . Xepelin: <https://xepelin.com/blog/prestamos/todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-credito-financiero>
- SIBOIF. (Agosto de 2019). *Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio*. Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF):

https://www.superintendencia.gob.ni/sites/default/files/documentos/normas/547-1_norma_sobre_gestion_de_riesgo_credicio_20.08.08_artos_refundidos_act_29-08-19.pdf

Sisa. (10 de Julio de 2025). *¿Qué es una cartera de créditos?* SISE:
<https://www.sise.edu.pe/blog/que-es-cartera-creditos>

VII. Anexos

Anexo.1

Calculo de la Cartera de Credito Bruta, Según situación Año 2023-202

Calculo de la Cartera Bruta Según Situación Banco de America Central. Año 2024						
Calculo	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta	=	Proporcion	En %
Vigentes	56,146,637,453.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.9440	94.40%
Prorrogados	23,456,218.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0004	0.04%
Reestructurados	2,863,483,045.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0481	4.81%
Vencidos	191,720,648.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0032	0.32%
Cobro judicial	251,648,070.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0042	0.42%
Cartera Bruta Total=					1.0000	100.00%

Calculo de la Cartera Bruta Según Situación Banco de America Central. Año 2023						
Calculo	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta	=	Proporcion	En %
Vigentes	43,907,457,827.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.9233	92.33%
Prorrogados	11,434,106.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0002	0.02%
Reestructurados	2,950,805,422.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0621	6.21%
Vencidos	229,004,880.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0048	0.48%
Cobro judicial	455,657,738.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0096	0.96%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 2

Calculo de la Cartera Bruta, Según Créditos, Año 2023-2024

Calculo de la Cartera Bruta Según Crédito Banco de America Central. Año 2023						
Calculo	Según Credito	÷	Cartera de Credito Bruta	=	Proporcion	En %
Créditos comerciales	27,482,431,000.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.5779	57.79%
Créditos de consumo	15,859,403,807.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.3335	33.35%
Créditos hipotecarios	3,874,761,056.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0815	8.15%
Créditos de arrendamientos financieros	321,634,038.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0068	0.68%
Microcréditos	16,130,072.00	÷	47,554,359,973.00	=	0.0003	0.03%
Cartera Bruta Total=					1.0000	100.00%

Calculo de la Cartera Bruta Según Crédito Banco de America Central. Año 2024						
Calculo	Según Credito	÷	Cartera de Credito Bruta	=	Proporcion	En %
Créditos comerciales	33,858,601,617.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.5693	56.93%
Créditos de consumo	20,983,571,781.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.3528	35.28%
Créditos hipotecarios	4,278,059,288.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0719	7.19%
Créditos de arrendamientos financieros	340,892,481.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0057	0.57%
Microcréditos	15,820,267.00	÷	59,476,945,434.00	=	0.0003	0.03%
Cartera Bruta Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 3

Calculo de la cartera de Credito Comercial, Según Sectores o Rubros de los Creditos, Año2023-2024.

Calculo Según Sectores del Rubro de Créditos Comerciales, Banco de America Central. Año 2023						
Calculo	Sector	÷	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Comerciales	C\$ 12,478,127,401.00		27,482,431,000.00	=	0.454040	45.4040%
Agrícolas	C\$ 2,744,434,669.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.099861	9.9861%
Ganaderos	C\$ 23,416,770.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.000852	0.0852%
Industriales	C\$ 11,800,098,581.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.429369	42.9369%
Sobre giros en cuentas corrientes	C\$ 1,259,669.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.000046	0.0046%
Factoraje	C\$ 26,070,943.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.000949	0.0949%
Tarjetas de crédito corporativas	C\$ 390,893,939.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.014223	1.4223%
Desarrollo habitacional y urbano	C\$ 18,129,028.00	÷	27,482,431,000.00	=	0.000660	0.0660%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Calculo Según Sectores del Rubro de Créditos Comerciales, Banco de America Central. Año 2024						
Calculo	Sector	÷	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Comerciales	14,004,506,977.00		33,858,601,617.00	=	41.3617%	41.3617%
Agrícolas	2,957,251,540.00	÷	33,858,601,617.00	=	8.7341%	8.7341%
Ganaderos	21,737,269.00	÷	33,858,601,617.00	=	0.0642%	0.0642%
Industriales	16,341,153,072.00	÷	33,858,601,617.00	=	48.2629%	48.2629%
Sobre giros en cuentas corrientes	1,272,287.00	÷	33,858,601,617.00	=	0.0038%	0.0038%
Documentos Descontados	710,588.00	÷	33,858,601,617.00	=	0.0021%	0.0021%
Factoraje	2,005,263.00	÷	33,858,601,617.00	=	0.0059%	0.0059%
Tarjetas de crédito corporativas	515,985,526.00	÷	33,858,601,617.00	=	1.5239%	1.5239%
Desarrollo habitacional y urbano	13,979,095.00	÷	33,858,601,617.00	=	0.0413%	0.0413%
Total=					100.00%	100.0000%

Anexo. 4

Calculo del Sector Comercial, Según Situacion Año 2023-2024.

Calculo del Sector Comercio Según Situacion Banco de America Central. Año 2023						
Sector Comercio	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	10,992,034,400.00	÷	12,478,127,401.00	=	0.8809	88.09%
Prorrogados	-	÷	12,478,127,401.00	=	-	0.00%
Reestructurados	1,363,723,360.00	÷	12,478,127,401.00	=	0.1093	10.93%
Vencidos	25,713,146.00	÷	12,478,127,401.00	=	0.0021	0.21%
Cobro judicial	96,656,495.00	÷	12,478,127,401.00	=	0.0077	0.77%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo del Sector Comercio Según Situacion Banco de America Central. Año 2024						
Sector Comercio	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	12,592,992,118.00	÷	14,004,506,977.00	=	0.8992	89.92%
Prorrogados	-	÷	14,004,506,977.00	=	-	0.00%
Reestructurados	1,317,659,790.00	÷	14,004,506,977.00	=	0.0941	9.41%
Vencidos	3,557,202.00	÷	14,004,506,977.00	=	0.0003	0.03%
Cobro judicial	90,297,867.00	÷	14,004,506,977.00	=	0.0064	0.64%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 5

Calculo del Sector Agrícola, Según Situación Año 2023-2024.

Calculo del Sector Agrícola Según Situación Banco de America Central. Año 2023						
Sector Agrícola	Situación	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporción	En %
Vigentes	2,214,539,152.00	÷	2,744,434,669.00	=	0.8069	80.69%
Prorrogados	11,434,106.00	÷	2,744,434,669.00	=	0.0042	0.42%
Reestructurados	500,366,993.00	÷	2,744,434,669.00	=	0.1823	18.23%
Vencidos	7,932,434.00	÷	2,744,434,669.00	=	0.0029	0.29%
Cobro judicial	10,161,984.00	÷	2,744,434,669.00	=	0.0037	0.37%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo del Sector Agrícola Según Situación Banco de America Central. Año 2024						
Sector Agrícola	Situación	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporción	En %
Vigentes	2,526,780,303.00	÷	2,957,251,540.00	=	0.8544	85.44%
Prorrogados	23,456,218.00	÷	2,957,251,540.00	=	0.0079	0.79%
Reestructurados	397,149,137.00	÷	2,957,251,540.00	=	0.1343	13.43%
Vencidos	-	÷	2,957,251,540.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	9,865,882.00	÷	2,957,251,540.00	=	0.0033	0.33%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 6

Calculo del Sector Ganadero, Según Situación Año 2023-2024.

Calculo del Sector Ganadero Según Situación Banco de America Central. Año 2023						
Sector Ganadero	Situación	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporción	En %
Vigentes	17,212,774.00	÷	23,416,770.00	=	0.7351	73.51%
Prorrogados	-	÷	23,416,770.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	23,416,770.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	23,416,770.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	6,203,996.00	÷	23,416,770.00	=	0.2649	26.49%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo del Sector Ganadero Según Situación Banco de America Central. Año 2024						
Sector Ganadero	Situación	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporción	En %
Vigentes	15,533,273.00	÷	21,737,269.00	=	0.7146	71.46%
Prorrogados	-	÷	21,737,269.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	21,737,269.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	21,737,269.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	6,203,996.00	÷	21,737,269.00	=	0.2854	28.54%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 7

Calculo del Sector Industrial, Según Situacion Año 2023-2024.

Calculo del Sector Industrial Según Situacion Banco de America Central. Año 2023						
Sector Industrial	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	10,916,408,051.00	÷	11,800,098,581.00	=	0.9251	92.51%
Prorrogados	-	÷	11,800,098,581.00	=	-	0.00%
Reestructurados	670,741,867.00	÷	11,800,098,581.00	=	0.0568	5.68%
Vencidos	45,093,508.00	÷	11,800,098,581.00	=	0.0038	0.38%
Cobro judicial	167,855,155.00	÷	11,800,098,581.00	=	0.0142	1.42%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo del Sector Industrial Según Situacion Banco de America Central. Año 2024						
Sector Industrial	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	15,599,941,765.00	÷	16,341,153,072.00	=	0.9546	95.46%
Prorrogados	-	÷	16,341,153,072.00	=	-	0.00%
Reestructurados	741,211,307.00	÷	16,341,153,072.00	=	0.0454	4.54%
Vencidos	-	÷	16,341,153,072.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	-	÷	16,341,153,072.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 8

Calculo Según Situacion de los rubros, sobre Giro en Cuentas Corrientes, Factoraje, Tarjetas de Créditos Corporativas y Desarrollo Habitacional y Urbano, Año 2023-2024.

Calculo Según Situacion Banco de America Central. Año 2023						
Sobre Giro en Cuentas Corrientes	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	-	÷	1,259,669.00	=	-	0.00%
Prorrogados	-	÷	1,259,669.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	1,259,669.00	=	-	0.00%
Vencidos	1,259,669.00	÷	1,259,669.00	=	1.0000	100.00%
Cobro judicial	-	÷	1,259,669.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Factoraje	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	26,070,943.00	÷	26,070,943.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	÷	26,070,943.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	26,070,943.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	26,070,943.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	-	÷	26,070,943.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Tarjetas de Créditos Corporativas	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	390,641,613.00	÷	390,893,939.00	=	0.9994	99.94%
Prorrogados	-	÷	390,893,939.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	390,893,939.00	=	-	0.00%
Vencidos	252,326.00	÷	390,893,939.00	=	0.0006	0.06%
Cobro judicial	-	÷	390,893,939.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Desarrollo Habitacional y Urbano	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	18,129,028.00	÷	18,129,028.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	÷	18,129,028.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	18,129,028.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	18,129,028.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	-	÷	18,129,028.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo Según Situacion Banco de America Central. Año 2024

Sobre Giro en Cuentas Corrientes	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	-	÷	1,272,287.00	=	-	0.00%
Prorrogados	-	÷	1,272,287.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	1,272,287.00	=	-	0.00%
Vencidos	1,272,287.00	÷	1,272,287.00	=	1.0000	100.00%
Cobro judicial	-	÷	1,272,287.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Documentos Descontados	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	710,588.00	÷	710,588.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	÷	710,588.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	710,588.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	710,588.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	-	÷	710,588.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Factoraje	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	2,005,263.00	÷	2,005,263.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	÷	2,005,263.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	2,005,263.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	2,005,263.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	-	÷	2,005,263.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Tarjetas de Crédito Corporativas	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	515,406,615.00	÷	515,985,526.00	=	0.9989	99.89%
Prorrogados	-	÷	515,985,526.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	515,985,526.00	=	-	0.00%
Vencidos	578,911.00	÷	515,985,526.00	=	0.0011	0.11%
Cobro judicial	-	÷	515,985,526.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Desarrollo Habitacional y Urbano	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	13,979,095.00	÷	13,979,095.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	÷	13,979,095.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	13,979,095.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	÷	13,979,095.00	=	-	0.00%
Cobro judicial	-	÷	13,979,095.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 9

Calculo de la cartera de Credito de Consumo, Según Sectores o Rubros de los Creditos, Año 2023-2024.

Calculo Según Sectores del Rubro de Créditos de Consumo, Banco de America Central. Año 2023						
Calculo	Sector	÷	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Tarjetas de Créditos Personales	4,866,887,403.00		15,859,403,807.00	=	0.306877	30.6877%
Prestamos Personales	7,353,812,318.00	÷	15,859,403,807.00	=	0.463688	46.3688%
Prestamos de Vehiculos	3,638,704,086.00	÷	15,859,403,807.00	=	0.229435	22.9435%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Calculo Según Sectores del Rubro de Créditos de Consumo, Banco de America Central. Año 2024						
Calculo	Sector	÷	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Tarjetas de Créditos Personales	6,234,042,888.00		20,983,571,781.00	=	0.297092	29.7092%
Prestamos Personales	8,882,408,824.00	÷	20,983,571,781.00	=	0.423303	42.3303%
Prestamos de Vehiculos	5,867,120,069.00	÷	20,983,571,781.00	=	0.279605	27.9605%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Anexo. 10

Calculo Según Situacion de los rubros, Tarejas de Créditos Personales, Prestamos Personales y de Vehiculos, Año 2023-2024.

Calculo de los Sectores de la Cartera de Consumo, Según Situación Banco de America Central. Año 2023						
Tarjetas de Créditos Personales	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	4,825,561,321.00	÷	4,866,887,403.00	=	0.9915	99.15%
Prorrogados	-	÷	4,866,887,403.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	4,866,887,403.00	=	-	0.00%
Vencidos	41,326,082.00	÷	4,866,887,403.00	=	0.0085	0.85%
Cobro judicial	-	÷	4,866,887,403.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Prestamos Personales	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	7,012,141,797.00	÷	7,353,812,318.00	=	0.9535	95.35%
Prorrogados	-	÷	7,353,812,318.00	=	-	0.00%
Reestructurados	274,867,965.00	÷	7,353,812,318.00	=	0.0374	3.74%
Vencidos	58,281,503.00	÷	7,353,812,318.00	=	0.0079	0.79%
Cobro judicial	8,521,053.00	÷	7,353,812,318.00	=	0.0012	0.12%
Total=					1.0000	100.00%
Prestamos de Vehiculos	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	3,621,737,005.00	÷	3,638,704,086.00	=	0.9953	99.53%
Prorrogados	-	÷	3,638,704,086.00	=	-	0.00%
Reestructurados	5,831,650.00	÷	3,638,704,086.00	=	0.0016	0.16%
Vencidos	8,745,398.00	÷	3,638,704,086.00	=	0.0024	0.24%
Cobro judicial	2,390,033.00	÷	3,638,704,086.00	=	0.0007	0.07%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo Según Situación Banco de America Central. Año 2024						
Tarjetas de Créditos Personales	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	6,162,521,241.00	÷	6,234,042,888.00	=	0.9885	98.85%
Prorrogados	-	÷	6,234,042,888.00	=	-	0.00%
Reestructurados	-	÷	6,234,042,888.00	=	-	0.00%
Vencidos	71,521,647.00	÷	6,234,042,888.00	=	0.0115	1.15%
Cobro judicial	-	÷	6,234,042,888.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100.00%
Prestamos Personales	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	8,505,609,251.00	÷	8,882,408,824.00	=	0.9576	95.76%
Prorrogados	-	÷	8,882,408,824.00	=	-	0.00%
Reestructurados	289,670,480.00	÷	8,882,408,824.00	=	0.0326	3.26%
Vencidos	82,367,875.00	÷	8,882,408,824.00	=	0.0093	0.93%
Cobro judicial	4,761,218.00	÷	8,882,408,824.00	=	0.0005	0.05%
Total=					1.0000	100.00%
Prestamos de Vehiculos	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	5,841,926,571.00	÷	5,867,120,069.00	=	0.9957	99.57%
Prorrogados	-	÷	5,867,120,069.00	=	-	0.00%
Reestructurados	2,307,403.00	÷	5,867,120,069.00	=	0.0004	0.04%
Vencidos	18,174,922.00	÷	5,867,120,069.00	=	0.0031	0.31%
Cobro judicial	4,711,173.00	÷	5,867,120,069.00	=	0.0008	0.08%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 11

Calculo Crédtos Hipotecarios para Vivienda, Según Situacion, Año 2023-2024.

Calculo Sector Hipotecario para Vivienda, Según Situacion Banco de America Central. Año 2023						
Hipotecarios para Vivienda	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	3,535,274,479.00	÷	3,874,761,056.00	=	0.9124	91.24%
Prorrogados	-	÷	3,874,761,056.00	=	-	0.00%
Reestructurados	135,273,587.00	÷	3,874,761,056.00	=	0.0349	3.49%
Vencidos	40,343,968.00	÷	3,874,761,056.00	=	0.0104	1.04%
Cobro judicial	163,869,022.00	÷	3,874,761,056.00	=	0.0423	4.23%
Total=					1.0000	100.00%

Calculo Sector Hipotecario para Vivienda, Según Situacion Banco de America Central. Año 2024						
Hipotecarios para Vivienda	Situacion	÷	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	4,012,524,355.00	÷	4,278,059,288.00	=	0.9379	93.79%
Prorrogados	-	÷	4,278,059,288.00	=	-	0.00%
Reestructurados	115,484,928.00	÷	4,278,059,288.00	=	0.0270	2.70%
Vencidos	14,242,071.00	÷	4,278,059,288.00	=	0.0033	0.33%
Cobro judicial	135,807,934.00	÷	4,278,059,288.00	=	0.0317	3.17%
Total=					1.0000	100.00%

Anexo. 12

Calculo de la cartera de Credito de Arrendamiento Financiero, Según Sectores o Rubros de los Creditos, Año 2023-2024.

Calculo Según Sectores del Rubro de Créditos de Arrendamientos Financieros, Banco de America Central. Año 2023						
Calculo	Sector	÷	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Maquinaria y Equipo	65,233,777.00	÷	321,634,038.00	=	0.202820	20.2820%
Equipo de Transporte	244,844,947.00	÷	321,634,038.00	=	0.761253	76.1253%
Otros	11,555,314.00	÷	321,634,038.00	=	0.035927	3.5927%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Calculo Según Sectores del Rubro de Créditos de Arrendamientos Financieros, Banco de America Central. Año 2024						
Calculo	Sector	÷	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Maquinaria y Equipo	57,617,328.00	÷	340,892,481.00	=	0.169019	16.9019%
Equipo de Transporte	272,407,179.00	÷	340,892,481.00	=	0.799100	79.9100%
Otros	10,867,974.00	÷	340,892,481.00	=	0.031881	3.1881%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Anexo. 13

Calculo Según Situacion de los Rubros, Maquinaria y Equipo, Equipo de Transportey Otros, Año 2023-2024.

Calculo Según Situacion Banco de America Central. Año 2023						
Maquinaria y Equipo	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	65,233,777.00	+	65,233,777.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	65,233,777.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	65,233,777.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	65,233,777.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	65,233,777.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%
Equipo de Transporte	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	244,844,947.00	+	244,844,947.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	244,844,947.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	244,844,947.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	244,844,947.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	244,844,947.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%
Otros	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	11,555,314.00	+	11,555,314.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	11,555,314.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	11,555,314.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	11,555,314.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	11,555,314.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%
Calculo Según Situacion Banco de America Central. Año 2024						
Maquinaria y Equipo	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	57,617,328.00	+	57,617,328.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	57,617,328.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	57,617,328.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	57,617,328.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	57,617,328.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%
Equipo de Transporte	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	272,407,179.00	+	272,407,179.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	272,407,179.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	272,407,179.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	272,407,179.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	272,407,179.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%
Otros	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	10,867,974.00	+	10,867,974.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	10,867,974.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	10,867,974.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	10,867,974.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	10,867,974.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%

Anexo. 14

Calculo de la Cartera de Microcrédito, Según Sectores o Rubros de los Creditos, Año 2023-2024.

Calculo Según Sectores del Rubro de Microcréditos, Banco de America Central. Año 2023						
Calculo	Sector	+	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Préstamos Comerciales	6,172,751.00	+	16,130,072.00	=	0.382686	38.2686%
Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas	9,957,321.00	+	16,130,072.00	=	0.617314	61.7314%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Calculo Según Sectores del Rubro de Microcréditos, Banco de America Central. Año 2024						
Calculo	Sector	+	Rubro de Crédito al Que Pertenece	=	Proporcion	En %
Préstamos Comerciales	7,272,855.00	+	15,820,267.00	=	0.459718	45.9718%
Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas	8,547,412.00	+	15,820,267.00	=	0.540282	54.0282%
Cartera Bruta Total=					1.000000	100.0000%

Anexo. 15

Calculo Según Situacion de los Rubros, Prestamos Comerciales y Tarejtas de Créditos por Operaciones de Microfinanzas, Año 2023-2024.

Calculo Según Situacion Banco de America Central. Año 2023						
Préstamos Comerciales	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	6,172,751.00	+	6,172,751.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	6,172,751.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	6,172,751.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	6,172,751.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	6,172,751.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%

Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	9,900,475.00	+	9,957,321.00	=	0.9943	99.43%
Prorrogados	-	+	9,957,321.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	9,957,321.00	=	-	0.00%
Vencidos	56,846.00	+	9,957,321.00	=	0.0057	0.0057
Cobro judicial	-	+	9,957,321.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%

Calculo Según Situacion Banco de America Central. Año 2024						
Préstamos Comerciales	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	7,267,122.00	+	7,272,855.00	=	0.9992	99.92%
Prorrogados	-	+	7,272,855.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	7,272,855.00	=	-	0.00%
Vencidos	5,733.00	+	7,272,855.00	=	0.0008	0.0008
Cobro judicial	-	+	7,272,855.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%

Tarjetas de crédito por operaciones de microfinanzas	Situacion	+	Cartera de Credito Bruta del Sector	=	Proporcion	En %
Vigentes	8,547,412.00	+	8,547,412.00	=	1.0000	100.00%
Prorrogados	-	+	8,547,412.00	=	-	-
Reestructurados	-	+	8,547,412.00	=	-	0.00%
Vencidos	-	+	8,547,412.00	=	-	-
Cobro judicial	-	+	8,547,412.00	=	-	0.00%
Total=					1.0000	100%

Anexo. 16

Calculo del Indice de Morosidad de la Cartera de Crédito Bruta del Banco de América Central, Año 2023-2024.

Indice de Morosidad de la Cartera de Crédito Bruta del Banco de América Central, Año 2023										
Calculo	(Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Indice de Morosidad	%
Cartera de Credito Bruta	(229,004,880.00	+	455,657,738.00)	÷	47,554,359,973.00	=	0.0144	1.44%

Indice de Morosidad de la Cartera de Crédito Bruta del Banco de América Central, Año 2024										
Calculo	(Saldos Vencidos de la Cartera de Crédito Bruta	+	Saldos en Cobro judicial de la Cartera de Crédito Bruta)	÷	Cartera de Credito Bruta	=	Indice de Morosidad	%
Cartera de Credito Bruta	(191,720,648.00	+	251,648,070.00)	÷	59,476,945,434.00	=	0.0075	0.75%

Anexo. 17

Calculo del Indice de Morosidad de los Sectores más Influyentes de la Cartera de Credito del Banco de América Central, Año 2023-2024.

Indice de Morisdad, Sectores o Rubros Mas Influyentes de la Cartera de Credito del Banco de América Central 2023										
Calculo	(Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Indice de Morosidad	%
Comerciales	(25,713,146.00	+	96,656,495.00)	÷	12,478,127,401.00	=	0.0098	0.98%
Agrícolas	(7,932,434.00	+	10,161,984.00)	÷	2,744,434,669.00	=	0.0066	0.66%
Ganaderos	(-	+	6,203,996.00)	÷	23,416,770.00	=	0.2649	26.49%
Industriales	(45,093,508.00	+	167,855,155.00)	÷	11,800,098,581.00	=	0.0180	1.80%
Sobre giros en cuentas corrientes	(1,259,669.00	+	-)	÷	1,259,669.00	=	1.0000	100.00%
Factoraje	(-	+	-)	÷	26,070,943.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito corporativas	(252,326.00	+	-)	÷	390,893,939.00	=	0.0006	0.06%
Desarrollo habitacional y urbano	(-	+	-)	÷	18,129,028.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito personales	(41,326,082.00	+	-)	÷	4,866,887,403.00	=	0.0085	0.85%
Préstamos personales	(58,281,503.00	+	8,521,053.00)	÷	7,353,812,318.00	=	0.0091	0.91%
Préstamos de vehículos	(8,745,398.00	+	2,390,033.00)	÷	3,638,704,086.00	=	0.0031	0.31%
Hipotecarios para vivienda	(40,343,968.00	+	163,869,022.00)	÷	3,874,761,056.00	=	0.0527	5.27%

Índice de Morosidad, Sectores o Rubros Mas Influyentes de la Cartera de Credito del Banco de América Central 2024										
Calculo	(Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Índice de Morosidad	%
Comerciales	(3,557,202.00	+	90,297,867.00)	÷	14,004,506,977.00	=	0.0067	0.67%
Agrícolas	(-	+	9,865,882.00)	÷	2,957,251,540.00	=	0.0033	0.33%
Ganaderos	(-	+	6,203,996.00)	÷	21,737,269.00	=	0.2854	28.54%
Industriales	(-	+	-)	÷	16,341,153,072.00	=	-	0.00%
Sobre giros en cuentas corrientes	(1,272,287.00	+	-)	÷	1,272,287.00	=	1.0000	100.00%
Documentos Descontados	(-	+	-)	÷	710,588.00	=	-	0.00%
Factoraje	(-	+	-)	÷	2,005,263.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito corporativas	(578,911.00	+	-)	÷	515,985,526.00	=	0.0011	0.11%
Desarrollo habitacional y urbano	(-	+	-)	÷	13,979,095.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito personales	(71,521,647.00	+	-)	÷	20,983,571,781.00	=	0.0034	0.34%
Préstamos personales	(82,367,875.00	+	-)	÷	6,234,042,888.00	=	0.0132	1.32%
Préstamos de vehículos	(18,174,922.00	+	4,761,218.00)	÷	8,882,408,824.00	=	0.0026	0.26%
Hipotecarios para vivienda	(14,242,071.00	+	135,807,934.00)	÷	4,278,059,288.00	=	0.0351	3.51%

Anexo. 18

Calculo del Índice de Cartera de Riesgo de la Cartera de Crédito Bruta del Banco de América Central, Año 2023-2024.

Índice de Cartera de Riesgo de la Cartera de Crédito Bruta del Banco de América Central, Año 2023														
Calculo	(Saldo de Créditos Prorrogados	+	Saldo de Créditos Reestructurados	+	Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Cartera de Riesgo	%
Cartera de Credito Bruta	(11,434,106.00	+	2,950,805,422.00	+	229,004,880.00	+	455,657,738.00)	÷	47,554,359,973.00	=	0.0767	7.67%

Índice de Cartera de Riesgo de la Cartera de Crédito Bruta del Banco de América Central, Año 2024														
Calculo	(Saldo de Créditos Prorrogados	+	Saldo de Créditos Reestructurados	+	Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Cartera de Riesgo	%
Cartera de Riesgo	(23,456,218.00	+	2,863,483,045.00	+	191,720,648.00	+	251,648,070.00)	÷	59,476,945,434.00	=	0.0560	5.60%

Anexo. 19

Calculo del Indice de Cartera de Riesgo de los Sectores más Influyentes de la Cartera de Credito del Banco de América Central, Año 2023-2024.

Indice de Cartera de Riesgo, Sectores o Rubros Mas Influyentes de la Cartera de Credito del Banco de América Central 2023														
Calculo	(Saldo de Créditos Prorrogados	+	Saldo de Créditos Reestructurados	+	Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Cartera de Riesgo	%
Comerciales	(-	+	1,363,723,360.00	+	25,713,146.00	+	96,656,495.00)	÷	12,478,127,401.00	=	0.1191	11.91%
Agrícolas	(11,434,106.00	+	500,366,993.00	+	7,932,434.00	+	10,161,984.00)	÷	2,744,434,669.00	=	0.1931	19.31%
Ganaderos	(-	+	-	+	-	+	6,203,996.00)	÷	23,416,770.00	=	0.2649	26.49%
Industriales	(-	+	670,741,867.00	+	45,093,508.00	+	167,855,155.00)	÷	11,800,098,581.00	=	0.0749	7.49%
Sobre giros en cuentas corrientes	(-	+	-	+	1,259,669.00	+	-)	÷	1,259,669.00	=	1.0000	100.00%
Factoraje	(-	+	-	+	-	+	-)	÷	26,070,943.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito corporativas	(-	+	-	+	252,326.00	+	-)	÷	390,893,939.00	=	0.0006	0.06%
Desarrollo habitacional y urbano	(-	+	-	+	-	+	-)	÷	18,129,028.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito personales	(-	+	-	+	41,326,082.00	+	-)	÷	4,866,887,403.00	=	0.0085	0.85%
Préstamos personales	(-	+	274,867,965.00	+	58,281,503.00	+	8,521,053.00)	÷	7,353,812,318.00	=	0.0465	4.65%
Préstamos de vehículos	(-	+	5,831,650.00	+	8,745,398.00	+	2,390,033.00)	÷	3,638,704,086.00	=	0.0047	0.47%
Hipotecarios para vivienda	(-	+	135,273,587.00	+	40,343,968.00	+	163,869,022.00)	÷	3,874,761,056.00	=	0.0876	8.76%

Indice de Cartera de Riesgo, Sectores o Rubros Mas Influyentes de la Cartera de Credito del Banco de América Central 2024														
Calculo	(Saldo de Créditos Prorrogados	+	Saldo de Créditos Reestructurados	+	Saldo de Créditos Vencidos	+	Saldo de Créditos en Cobro Judicial)	÷	Cartera Bruta	=	Cartera de Riesgo	%
Comerciales	(-	+	1,317,659,790.00	+	3,557,202.00	+	90,297,867.00)	÷	14,004,506,977.00	=	0.1008	10.08%
Agrícolas	(23,456,218.00	+	397,149,137.00	+	-	+	9,865,882.00)	÷	2,957,251,540.00	=	0.1456	14.56%
Ganaderos	(-	+	-	+	-	+	6,203,996.00)	÷	21,737,269.00	=	0.2854	28.54%
Industriales	(-	+	741,211,307.00	+	-	+	-)	÷	16,341,153,072.00	=	0.0454	4.54%
Sobre giros en cuentas corrientes	(-	+	-	+	1,272,287.00	+	-)	÷	1,272,287.00	=	1.0000	#####
Documentos Descontados	(-	+	-	+	-	+	-)	÷	710,588.00	=	-	0.00%
Factoraje	(-	+	-	+	-	+	-)	÷	2,005,263.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito corporativas	(-	+	-	+	578,911.00	+	-)	÷	515,985,526.00	=	0.0011	0.11%
Desarrollo habitacional y urbano	(-	+	-	+	-	+	-)	÷	13,979,095.00	=	-	0.00%
Tarjetas de crédito personales	(-	+	-	+	71,521,647.00	+	-)	÷	6,234,042,888.00	=	0.0115	1.15%
Préstamos personales	(-	+	289,670,480.00	+	82,367,875.00	+	4,761,218.00)	÷	8,882,408,824.00	=	0.0424	4.24%
Préstamos de vehículos	(-	+	2,307,403.00	+	18,174,922.00	+	4,711,173.00)	÷	5,867,120,069.00	=	0.0043	0.43%
Hipotecarios para vivienda	(-	+	115,484,928.00	+	14,242,071.00	+	135,807,934.00)	÷	4,278,059,288.00	=	0.0621	6.21%

Anexo. 20

Calculo del Indicador ROA, del Banco de América Central, Año 2023-2024.

CALCULO DE ROA , AÑOS 2023-2024					
CALCULO	Resultado del Ejercicio	÷	Activos Totales	=	Proporción
ROA 2023	2,273,063,231	÷	76,433,504,414	=	2.97%
ROA 2024	2,852,098,494	÷	83,118,033,354	=	3.43%

Anexo. 21

Calculo del Indicador ROE, del Banco de América Central, Año 2023-2024.

CALCULO DE ROE, AÑOS 2023-2024					
CALCULO	Resultado del Ejercicio	÷	Patrimonio	=	Proporción
ROE 2023	2,273,063,231	÷	14,806,438,494	=	15.35%
ROE 2024	2,852,098,494	÷	16,398,313,822	=	17.39%

Anexo. 22

Calculo del Modelo Altman Z-Score, del Banco de América Central, Año 2023-2024.

Calculo del Modelo de Altman Z-Score									
Calculo	6.56	X1 +	3.26 *	X2 +	6.72 *	X3 +	1.05 *	X4 =	Proporción
	6.56	*(Disponibilidades más inversiones menos Depósitos a la vista) / Activos	3.26 *	Resultados acumulados de ejercicios anteriores / Activos	6.72 *	Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales / Activos	1.05 *	Patrimonio / Pasivo	
2023	6.56 *	(20,851,007,922 + 10,239,248,402 - 25,827,567,678) / 76,433,504,414	3.26 *	8,366,915,240 / 76,433,504,414	6.72 *	3,479,115,315 / 76,433,504,414	1.05 *	14,806,438,494 / 61,627,065,920	0.0137
	6.56 *	0.06885316 +	3.26 *	0.109466591 +	6.72 *	0.0455181 +	1.05 *	0.2402586959 =	
2024	6.56 *	(19,567,044,637 + 6,470,436,633 - 25,918,563,089) / 83,118,033,354	3.26 *	8,227,497,960 / 83,118,033,354	6.72 *	4,341,568,317 / 83,118,033,354	1.05 *	16,398,313,822 / 66,719,719,532	0.0094
	6.56 *	0.00143071 +	3.26 *	0.098985714 +	6.72 *	0.05223377 +	1.05 *	0.245779118 =	

Anexo. 23

Estados Financieros del Banco de America Central, Periodos, Año 2023-2024.

BANCO DE AMERICA CENTRAL,S.A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de Situación Financiera separado
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2024
Cifras Expresadas en Córdobas

		2023		2024
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo				
Moneda nacional				
Caja	CS	3,055,500,440.00	CS	3,069,183,608.00
Banco Central de Nicaragua	CS	2,785,596,444.00	CS	4,859,165,870.00
Instituciones financieras	CS	310,456,259.00	CS	16,521,275.00
	CS	6,151,553,143.00	CS	7,944,870,753.00
Moneda extranjera				
Caja	CS	2,711,600,446.00	CS	2,234,012,875.00
Banco Central de Nicaragua	CS	10,497,727,766.00	CS	7,259,028,173.00
Instituciones financieras	CS	1,264,570,175.00	CS	1,767,599,904.00
Depositos restringidos	CS	225,556,392.00	CS	361,532,932.00
Equivalentes de efectivo	CS	-	CS	-
	CS	14,699,454,779.00	CS	11,622,173,884.00
	CS	20,851,007,922.00	CS	19,567,044,637.00
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Cartera a costo amortizado	CS	10,239,248,402.00	CS	6,470,436,633.00
Cartera de Creditos, neto				
Vigentes	CS	43,907,457,827.00	CS	56,146,637,453.00
Prorrogados	CS	11,434,106.00	CS	23,456,218.00
Reestructurados	CS	2,950,805,422.00	CS	2,863,483,045.00
Vencidos	CS	229,004,880.00	CS	191,720,648.00
Cobro judicial	CS	455,657,738.00	CS	251,648,070.00
Comisiones devengadas con la tasa de interes efectiva	CS	203,279,045.00	CS	270,049,021.00
Interes y comisiones por cobrar sobre cartera de creditos	CS	457,562,998.00	CS	576,802,396.00
Provisión de cartera de créditos	CS	4,253,387,613.00	CS	4,455,069,978.00
	CS	43,555,256,313.00	CS	55,328,628,831.00
Cuentas por cobrar, neto				
	CS	461,214,928.00	CS	368,589,002.00
Activos recibidos en recuperacion de creditos				
	CS	3,633,982.00	CS	-
Participaciones				
	CS	104,270,391.00	CS	118,360,058.00
Activo material				
	CS	1,145,876,463.00	CS	1,202,394,432.00
Activos intangibles				
	CS	975,205.00	CS	21,944,622.00
Otros activos				
	CS	72,020,808.00	CS	40,635,139.00
Total activos	CS	76,433,504,414.00	CS	83,118,033,354.00
Pasivos				
Pasivos financieros a costo amortizado				
Obligaciones con el publico				
Moneda nacional				
Depositos a la vista	CS	10,428,821,126.00	CS	11,375,960,656.00
Depositos de ahorro	CS	5,297,256,802.00	CS	6,079,848,703.00
Depositos a plazo	CS	424,976,072.00	CS	448,497,770.00
	CS	16,151,054,000.00	CS	17,904,307,129.00
Moneda extranjera				
Depósitos a la vista	CS	15,398,746,552.00	CS	14,542,602,433.00
Depósitos de ahorro	CS	20,038,708,930.00	CS	21,025,044,372.00
Depositos a plazo	CS	6,594,247,684.00	CS	8,178,520,185.00
	CS	42,031,703,166.00	CS	43,746,166,990.00
Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos				
	CS	115,447,267.00	CS	145,453,342.00
	CS	58,298,204,433.00	CS	61,795,927,461.00
Otras obligaciones diversas con el público				
	CS	412,719,876.00	CS	352,991,517.00
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales				
	CS	989,614,599.00	CS	1,161,229,142.00
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos				
	CS	116,516,509.00	CS	1,550,109,457.00
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua				
	CS	285,468,818.00	CS	286,827,636.00
	CS	60,102,524,235.00	CS	65,147,085,213.00
Pasivos fiscales				
	CS	234,315,685.00	CS	287,151,239.00
Otros pasivos y provisiones				
	CS	1,290,226,000.00	CS	1,285,483,080.00
Total pasivos	CS	61,627,065,920.00	CS	66,719,719,532.00
Patrimonio				
Fondos propios				
Capital social pagado	CS	3,401,481,500.00	CS	4,683,332,000.00
Reservas patrimoniales	CS	2,693,763,698.00	CS	3,121,578,472.00
Resultados acumulados	CS	8,366,915,240.00	CS	8,227,497,960.00
	CS	14,462,160,438.00	CS	16,032,408,432.00
Otro resultado integral neto				
	-CS	8,993,712.00	CS	12,633,622.00
Ajustes de transición				
	CS	353,271,768.00	CS	353,271,768.00
Total patrimonio	CS	14,806,438,494.00	CS	16,398,313,822.00
Total pasivo mas patrimonio	CS	76,433,504,414.00	CS	83,118,033,354.00
Cuentas contingentes				
	CS	14,264,791,086.00	CS	21,058,615,529.00
Cuentas de orden				
	CS	410,438,693,599.00	CS	493,349,253,826.00

Anexo. 23

Estados de Resultado del Banco de America Central, Periodos, Año 2023-2024.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.			
(Managua, Nicaragua)			
Estado de resultado separado			
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2024			
(Expresado en córdobas)			
		2023	2024
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por efectivo	C\$	133,328,174.00	C\$ 154,097,246.00
Ingresos financieros por inversiones	C\$	766,312,259.00	C\$ 923,500,284.00
Ingresos financieros por cartera de créditos	C\$	4,762,943,837.00	C\$ 5,872,082,050.00
Otros ingresos financieros	C\$	38,635,132.00	C\$ 34,402,949.00
	C\$	5,701,219,402.00	C\$ 6,984,082,529.00
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público	C\$	659,263,998.00	C\$ 775,595,444.00
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y organismos internacionales	C\$	15,242,823.00	C\$ 12,250,197.00
Gastos financieros por operaciones de reporto	C\$	12,767,361.00	C\$ 3,105,208.00
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	C\$	8,811,679.00	C\$ 44,113,629.00
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	C\$	9,172,529.00	C\$ 19,561,217.00
Otros gastos financieros	C\$	211,118.00	C\$ 208,472.00
	C\$	705,469,508.00	C\$ 854,834,167.00
Margen financiero antes de mantenimiento de valor	C\$	4,995,749,894.00	C\$ 6,129,248,362.00
Ajustes netos por mantenimiento de valor	C\$	1,273,742.00	C\$ 1,154,692.00
Margen financiero, bruto	C\$	4,994,476,152.00	C\$ 6,130,403,054.00
Resultados por deterioro de activos financieros	C\$	663,794,729.00	C\$ 608,008,434.00
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros	C\$	4,330,681,423.00	C\$ 5,522,394.00
Ingresos (gastos) operativos, neto	C\$	1,709,795,442.00	C\$ 1,961,420,212.00
Resultado operativo	C\$	6,040,476,865.00	C\$ 7,483,814,832.00
Resultados por participación en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias	C\$	8,804,381.00	C\$ 7,506,024.00
Dividendos y retribuciones por instrumentos de patrimonio	C\$	-	C\$ -
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos	C\$	37,764,874.00	C\$ 52,601,040.00
Pérdida por valoración y venta de activos	C\$	23,885,690.00	C\$ 14,677,012.00
Resultado después de ingresos y gastos operativos	C\$	6,063,160,430.00	C\$ 7,529,244,884.00
Ajustes netos por diferencial cambiario	C\$	185,549,244.00	C\$ 221,021.00
Resultados después de diferencial cambiario	C\$	6,248,709,674.00	C\$ 7,529,023,863.00
Gastos de administración	C\$	2,769,594,359.00	C\$ 3,187,455,546.00
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales	C\$	3,479,115,315.00	C\$ 4,341,568,317.00
Contribuciones por leyes especiales	C\$	181,738,020.00	C\$ 206,061,083.00
Gasto por impuesto sobre la renta	C\$	1,024,314,064.00	C\$ 1,283,408,740.00
Resultado del ejercicio	C\$	2,273,063,231.00	C\$ 2,852,098,494.00



¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



